

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
Colina Universitaria  
Bvd. Belisario Domínguez, km. 1081  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIAPAS

**PROYECTO ACADÉMICO**  
**1995-1999**

*Una nueva relación*

**Coordinación General del Proyecto**

Dr. Roberto Villers Aispuro

**Coordinación Técnica**

Dr. Ángel René Estrada Arévalo

**Grupo Técnico**

Dra. Laura Mayagoitia Penagos

Estadístico Pedro Villafañe Villafañe

Mtro. Jorge Luis de León González

Ing. Rebeca Garzón Clemente

Ing. Lisandro Montesinos Salazar

**Coordinación de Información**

Biól. Moisés Silva Cervantes

**Comisión Consultiva**

Mtra. Areli Cuéllar Soto

Lic. Rokeiván Velázquez Gutiérrez

Mtra. Marcela Olavarieta Marengo

Arq. Arturo Mérida Mancilla

Mtro. Carlos Rincón Ramírez

Mtro. Jaime Quiroa Monzón

Dr. Alberto Garzón y Rincón

Lic. Armando Altamira Rodríguez

Lic. Julia Clemente Corzo

Lic. Marco Antonio Ovando Díaz

Dr. Jorge Vázquez Gómez

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez

LAE. José Radamed Vidal Alegría

Lic. Jorge Rufz Domínguez

**Taller de Programación Académica**

Mtro. Martín Mérida Mayorga

**Formación por computadora**

Gabriel Castellanos de la Torre

**Desarrollo del programa**

**de cómputo**

José Bezares Morales

**Control y acopio de propuestas**

Lic. Rafael Revueltas Palacios

**Coordinación de la edición**

Fernando Lara

Heber Matus Escarpulli

**Apoyo secretarial**

Danielle Zenteno Cortés

## **DIRECTORIO**

ING. M. en C. PEDRO RENÉ BODEGAS VALERA  
**RECTOR**

LIC. LUIS MANUEL MARTÍNEZ ESTRADA  
**SECRETARIO GENERAL**

ING. M. en C. ROBERTO CRUZ DE LEÓN  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

C.P. HELADIO CASTILLO BRAVO  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

DR. ROBERTO VILLERS AISPURO  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN**

**Facultad de Ciencias Agrícolas,  
campus IV**

Dr. Sergio René González Aguilar  
Mtro. José Nelson Pérez Quintanilla  
Ing. Humberto Esquinca Ruíz

**Escuela de Ciencias  
de la Administración, campus IV**

LAE. Joselino Joo Reyes  
Mtro. Raúl Portilla Flores  
Mtro. Benjamín González Espinosa  
Lic. Manuel Efrén López Echeverría

**Escuela de Ciencias Agronómicas,  
campus V**

Ing. José Galdámez Galdámez  
Ing. Ramiro Eleazar Ruiz Nájera

**Facultad de Humanidades,  
campus VI**

Lic. Venustiano Toledo Vázquez

**Campus VII, Pichucalco**

Lic. Félix David Rodríguez Ovando

**Campus VIII, Comitán**  
Antrop. Martha Alaminos Arévalo

**Campus IX, Tonalá**  
M.V.Z. Mario Iturbe Mandujano

**Centro de Autoacceso**  
Profra. Jacqueline Bourlon y Lesbros

**Departamento de Lenguas,  
Tuxtla Gutiérrez**  
Mtra. Catherine A. M. Bories Maury  
Lic. Luz del Carmen Cedillo Gutiérrez

**Departamento de Lenguas,  
Tapachula**  
Profra. Margarethe Specht González

**Departamento de Lenguas,  
San Cristóbal de las Casas**  
Lic. José Raúl Carpio Aguilar

### **Colegio de Directores**

Ing. Robertony Cruz Díaz  
C.P. Elpidio Macal Zepeda  
LAE. Keny Ordaz Escobar  
M.V.Z. Pastor Pedraza Villagómez  
Ing. Leonel Aguilar Anzueto  
Quím. José Ramón Puig Cota  
Mtro. Carlos Rincón Ramírez

Arq. Ricardo Guillén Castañeda  
Mtro. Apolinar Olivas Vela  
C.P. Jorge Fernando Ordaz Ruíz  
Ing. Alfonso Pérez Romero  
Lic. Alfonso Ramírez Martínez  
Dr. José Luis Aquino Hernández  
M.V.Z. Alberto Yamasaki Maza

### **Grupo Ampliado**

**Facultad de Contaduría  
y Administración, campus I**  
Lic. Rafael Timoteo Franco Gurría

**Escuela de Ingeniería Civil,  
campus I**  
Ing. Juan José Muciño Porras  
Ing. Fredy Caballero Rodríguez

**Facultad de Arquitectura,  
campus I**  
Arq. Arturo Mérida Mancilla

**Facultad de Medicina Humana,  
campus II**  
Dr. Florencio Pérez Zamora  
Dr. Guillermo Rafael Tello Sánchez  
Dra. Laura Elena Trujillo Olivera  
Dr. Denny Domínguez Domínguez

**Escuela de Medicina Veterinaria  
y Zootecnia, campus II**  
M.V.Z. Simón de Jesús Nazara Cazorla  
M.V.Z. Darío Marcelino Güiris Andrade  
M.V.Z. Gilberto Yong Ángel  
M.V.Z. Martín Anaya Macotella

**Facultad de Ciencias Sociales,  
campus III**  
Mtro. Manuel Coello Hernández  
Lic. Juan González Esponda  
Lic. Fredy Alejandro de Jesús Rodríguez

**Facultad de Derecho,  
campus III**  
Lic. Alfonso Ramírez Martínez

**Instituto de Estudios Indígenas**  
Mtro. Jorge Ignacio Angulo Barredo

**Facultad de Contaduría,  
campus IV**  
C.P. Dr. Víctor M. Pimentel González  
C.P. Rafael Cabrera Gallardo  
C.P. Gonzalo Vázquez Natarén  
C.P. Jesús Benjamín Aguilar Villegas

**Escuela de Ciencias Químicas,  
campus IV**  
Ing. Miguel Ángel Rosales Guerrero  
Ing. Cándido Toledo Espinoza  
Dr. Miguel Salvador Figueroa

## Índice

Presentación .....	11
Primera parte. El diagnóstico.....	33
Escenario externo.....	35
Aspectos sociales.....	35
Aspectos económicos.....	48
Crisis y retos de la Universidad.....	55
Relaciones Universidad-sociedad.....	71
Segunda parte. El Proyecto.....	81
Políticas universitarias.....	83
Programas universitarios.....	93
Instrumentación del Proyecto.....	149
Anexos.....	153



## Presentación

Comparezco hoy, en tiempo y forma, ante este órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Chiapas para dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 25 fracción XVI y transitorio décimo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad, relativos a la obligación que tiene el Rector de presentar ante el Honorable Consejo Universitario su proyecto académico dentro del término de 90 días, así como con el capítulo XIII de la misma Ley, relativo a la planeación universitaria.

A 86 días de haber asumido la más elevada responsabilidad que la Honorable Junta de Gobierno tuvo a bien otorgarme, presento ante ustedes el *Proyecto Académico 1995-1999*, que conducirá en lo fundamental los destinos de nuestra máxima casa de estudios durante los próximos cuatro años, y que pretende sentar las bases de un *proyecto de vida* de la Universidad.

El documento que hoy me honro en presentar, no es el proyecto exclusivo del Rector y de su grupo de colaboradores; tampoco es producto de una reflexión individual o sectorial, en el breve tiempo que ha durado mi encargo. El documento que hoy presento ante esta honorable representación es el fruto generoso de 20 años de vida universitaria, de 20 años de proyectos inalcanzados, de idealidades, de realidades, de voces que ahora se escuchan, del *deber ser* universitario; es el cúmulo de la experiencia histórica universitaria y de esperanzas firmemente sustentadas. Es, en suma, la expresión fidedigna del inacabado y dinámico proceso universitario.

## Método

En mi toma de posesión, desde esta misma tribuna, convoqué a la comunidad universitaria a participar en su elaboración. En mi permanente contacto con los alumnos, académicos y trabajadores administrativos reiteré mi compromiso de plasmar en el proyecto *todas* las inquietudes académicas que, por una u otra razón, no habían encontrado los medios de expresarse libremente, esperanzadoramente. Desde aquí, asumí el firme compromiso de construir entre todos el *devenir* universitario.

Atendiendo mi ofrecimiento de llamar, del interior de las filas universitarias a los funcionarios de la Universidad, integré mi equipo de primer nivel con universitarios destacados en atención a sus méritos, trayectoria y capacidades, quienes se dieron a la tarea de idear los procedimientos y las estructuras que permitieran formular el *Proyecto Académico 1995-1999*, imprimiéndole el sentir general de la comunidad universitaria.

Cada etapa, fase y actividad se realizó en el ánimo de la libre discusión de las ideas, dentro de los cauces del respeto, la tolerancia y con la más absoluta transparencia. En todo momento se mantuvieron informados del proceso a los órganos de gobierno y las autoridades universitarias, de quienes siempre obtuvimos aliento y respaldo.

Como todo proceso de planeación participativa, la formulación del *Proyecto* obligaba a una sana combinación que equilibrara los avances del trabajo con la obtención de consensos. Para ello, fue necesario integrar los siguientes tres equipos de trabajo estrechamente relacionados:

1) *Grupo Técnico*, integrado por personal especializado de alto rendimiento de la Dirección General de Planeación y de la Secretaría Académica. Este grupo estuvo encargado del trabajo de preparación de documentos e informaciones que sirvieron de insumos para la discusión. También apoyó en todo momento el trabajo de investigación, análisis, redacción, captura y logística, necesarios en el proceso.

2) *Comisión Consultiva*, integrada por representantes connotados de los diversos *sectores* de la Universidad: sector académico, sector académico-administrativo, sector administrativo-financiero y sindica-

tos de personal académico y de trabajadores administrativos. Esta comisión, que es un reflejo de la pluralidad de los sectores universitarios, tuvo como finalidad discutir, analizar, consensar y elaborar, con apoyo del Grupo Técnico, el diagnóstico, las líneas de política universitaria, la concepción de los procedimientos e instrumentos para la consulta, el seguimiento del proceso de consulta y programación en las dependencias universitarias, la validación del análisis y síntesis de la consulta, y la asesoría y apoyo para la elaboración del documento final.

3) *Grupo Ampliado*, integrado por representantes de las diversas dependencias universitarias: escuelas, facultades, institutos, centros y departamentos académicos. Su función fue discutir, desde la perspectiva pluridisciplinaria, las políticas universitarias y organizar la consulta y programación académica en sus respectivas dependencias.

Consciente de la gran pluralidad que caracteriza a nuestra Universidad, se cuidó que los equipos de trabajo que conducirían el proceso de formulación reflejaran fielmente a todos los sectores y a todas las dependencias universitarias, evitando al máximo toda intromisión de intereses particulares o de grupo. Así, mediante la obtención de consensos con las instancias universitarias, se designaron los representantes de esos sectores y dependencias atendiendo al mismo principio de méritos, trayectoria y capacidad.

El proceso de formulación se desarrolló en tres etapas:

1) *Organización*. Comprendió la integración de los equipos de trabajo, la elaboración de insumos para la discusión y de un documento preliminar de trabajo, la capacitación del Grupo Ampliado en programación académica y la definición de las políticas universitarias y de los instrumentos de consulta, captura y análisis. Esta etapa nos permitió afinar los parámetros, modalidades e instrumentos bajo los cuales se estableció la consulta en todas y cada una de las dependencias universitarias.

2) *Consulta y Programación*. Bajo la conducción de los miembros de la Comisión Consultiva, los representantes del Grupo Ampliado, en coordinación con sus autoridades, organizaron la consulta en sus propias dependencias. Esta organización adoptó diversas modalidades, en función de las particularidades de cada una de ellas. Fue una etapa de

mutuo acercamiento que permitió, por una parte, enriquecer el *Proyecto* orientando su derrotero académico y, por la otra, iniciar un proceso formativo e informativo que permitirá en el futuro una mayor comprensión e integración de la comunidad universitaria con los procesos generales de la Universidad. Esta etapa nos permitió captar 395 propuestas de las dependencias académicas y 78 de las dependencias administrativas, haciendo un total de 473 propuestas que marcan un hito histórico en materia de participación universitaria libre, plural y democrática.

3) *Integración final*. En esta etapa se validaron, capturaron y analizaron las propuestas y se definieron las orientaciones generales del *Proyecto*, así como los programas y subprogramas que lo integran. El análisis de la información recibida y la consulta directa con diversos sectores de la Universidad, a través de un intenso trabajo de discusión y concertación, permitieron definir la nueva estructura académico-administrativa de las dependencias centrales, que responderá con mayor eficacia a los procesos académicos que el *Proyecto* establece.

Como resultado de todo ese proceso, que ya representa un modelo propio de planeación universitaria, se derivaron los planteamientos que presentaré a continuación y que, por su naturaleza y significación, pueden considerarse como una seria exploración hacia la refundación conceptual de la Universidad, y el inicio de una nueva era y **una nueva relación** entre universitarios, y de nuestra máxima casa de estudios con la sociedad.

## Misión de la Universidad

Las universidades por su naturaleza han sido llamadas a encabezar la reflexión y la acción sobre los procesos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, naturales y culturales de su entorno. Pero su misión no sólo implica el conocimiento científico de su entorno sino, y fundamentalmente, el conocimiento y la reflexión de su propio quehacer y la definición de su propio proyecto. De esta manera, el proyecto de uni-

versidad y el proyecto de sociedad quedan estrechamente relacionados: En forma particular, y como resultado del proceso de formulación de este *Proyecto*, la Universidad Autónoma de Chiapas, en plena congruencia con los ordenamientos jurídicos que le dan sustento y a la luz de los nuevos postulados educativos, ha definido como su misión fundamental la construcción, reconstrucción y reproducción del conocimiento, del *saber hacer* y de la cultura para contribuir al desarrollo de la sociedad. Para dar cumplimiento a esta elevada misión es condición necesaria y suficiente aceptar que el trabajo académico, expresado en la docencia, la investigación y la extensión, sea el eje que debe guiar el quehacer universitario.

La indefinición de un modelo de desarrollo de nuestros pueblos ha sido un obstáculo para que la Universidad establezca con claridad su propio proyecto: ¿hacia dónde, cómo y hasta dónde quiere ir la sociedad?, ¿cuál es la sociedad a la que nos referimos? Cuando la Universidad Autónoma de Chiapas nació, el proyecto nacional apuntaba hacia el desarrollo estabilizador, luego se orientó hacia el desarrollismo desde una perspectiva nacionalista y, hoy finalmente, hacia el neoliberalismo. ¿Puede la Universidad pensar con certidumbre su proyecto de largo plazo, desde la variabilidad de los proyectos nacional y estatal?, ¿puede la Universidad contribuir eficazmente a la definición de un modelo estatal de desarrollo?

Las discusiones que se desarrollaron, durante este proceso de formulación, nos dieron una respuesta alentadora. La Universidad Autónoma de Chiapas sí puede repensar su proyecto fundacional y el proyecto social, con base en el estudio de las nuevas realidades de Chiapas, considerando la inexorable globalización económica, tecnológica, política y cultural, y esto, desde una perspectiva de autonomía académica, pilar de la libertad y de la universalidad del pensamiento, características que le honran y distinguen en el ámbito de la educación superior en el estado de Chiapas.

La integración de los procesos históricos internos y externos ha dado nacimiento a una nueva sociedad chiapaneca pluricultural y abierta a la que hoy pertenecemos, una sociedad infatigable que busca su equi-

librio fracturado desde hace 502 años, y que desde el primero de enero de 1994 eleva su histórico e iterativo reclamo de justicia de cara a las severas condiciones del entorno.

### **La tragedia de Chiapas**

La definición del escenario externo de la Universidad incorporó parte de las conclusiones del debate abierto, organizado por nuestra casa de estudios el año pasado, enriqueciéndose con la discusión interna. Una primera exploración de Chiapas caracteriza una entidad cuyo diagnóstico se ha repetido hasta convertirse en un lugar común y que, por consiguiente, a pocos preocupa: extrema riqueza en recursos naturales, extrema pobreza de sus habitantes, extrema fragilidad de sus procesos. La existencia de una sociedad chiapaneca desigual, en la cual indio y pobre se funden en un solo concepto, que sólo ha servido para atraer la curiosidad científica de la comunidad académica internacional; nuestra riqueza natural y nuestro trabajo sólo han servido para crear riqueza fuera de la entidad; nuestros procesos han nutrido el debate nacional, al tiempo que se desgarran la cohesión del tejido social chiapaneco.

La caracterización que la Universidad hace de la sociedad chiapaneca revela las condiciones vergonzantes de esa pobreza extrema. Los indicadores en salud, educación, alimentación y vivienda, ilustran la tragedia de Chiapas; sin embargo, su población, sus manifestaciones culturales, el patrón de asentamiento, la biodiversidad, elementos que desde otras perspectivas han sido juzgadas como debilidades, representan la única esperanza de un modelo de desarrollo, justo, digno, nuestro, frente a los retos que impone la globalización.

Afrontar el reto de la globalización significa fortalecer nuestros procesos históricos internos, dándole un mayor impulso al desarrollo regional y comunitario. Desde la fragilidad no se podrá vencer el desafío de la economía-mundo, ni conjurar el riesgo de la autofagia. El desarrollo del sector agropecuario y de los procesos económicos alimentarios, la integración de los procesos productivos, el incremento del valor agregado a la producción, la diversificación y el sano equilibrio entre los

sectores económicos, el fortalecimiento de la economía vital y la preservación y mejoramiento del medio ambiente, así como la revaloración de nuestro código pluricultural y ética política, son parte de las estrategias que los chiapanecos debemos instrumentar para asegurar nuestra autodeterminación y supervivencia como pueblo soberano.

### **Crisis y retos de la Universidad**

El estudio de la situación actual de la Universidad, de sus capacidades y potencialidades para asumir plenamente su misión a la luz de los retos que enfrenta la entidad y frente a sus propios desafíos, arroja un balance esperanzador. La integración de un diagnóstico interno de la Universidad, a través del análisis de diversos estudios, documentos y propuestas que se han recogido en el seno de la comunidad académica, relata la epopeya de una Universidad que vió perder su proyecto original en aras de las relaciones de poder entre grupos intra y extrauniversitarios, que estuvo a punto de sucumbir en el azaroso decenio del conflicto que resurgió tenazmente en la tolerancia, la conciliación y la pluralidad, y que volvió a crecer en la necia repetición de su deformado origen. Nuestra Universidad se encuentra hoy en el punto crítico de su historia; pensar la Universidad es pensar en su refundación mediante un proceso dinámico, participativo, plural y conciliador.

Las condiciones en que encontramos a la Universidad en materia de organización académica, estructura territorial, pertinencia de sus programas académicos con las áreas estratégicas para el desarrollo estatal, desarrollo de la investigación, vinculación con su entorno, recursos académicos, estudiantes, infraestructura académica, condiciones financieras, organización administrativa y marco legislativo, si bien dan cuenta de una Universidad que no ha cumplido cabalmente con sus fines, permiten creer que, reorientando sus innegables potencialidades en torno al trabajo académico socialmente comprometido, tiene todo lo necesario para brindar a los chiapanecos mejores satisfacciones en el futuro.

El alumno es el sujeto en torno al cual gira el quehacer universita-

rio; representa nuestra carta de presentación en sociedad y nuestra esperanza de reproducción. Sin embargo, su tránsito por el sendero universitario no es, en la mayoría de los casos, eficiente. Los procesos de admisión, permanencia, egreso y titulación de alumnos presentan insuficiencias que se expresan desde el inicio por bajos perfiles de ingreso, que obligan a desviar recursos en la instrumentación de estrategias remediales de homogeneización. Otros rasgos de ineficiencia del proceso son: rezago educativo, baja eficiencia terminal por deserción y por rezago, e índice preocupante de titulación que oscila entre el 25 y el 30% según el período.

La matrícula universitaria guarda poca relación con las perspectivas de un desarrollo propio de la sociedad. En un entorno eminentemente rural y pluriétnico, y ante un sector terciario urbano avasallador, la Universidad insiste en ofertar carreras en las ciencias administrativas que engloban a casi el 60% del total de alumnos, mientras que las ciencias agropecuarias y sociales difícilmente alcanzan un 15% en su conjunto. Por otro lado, frente al inexistente sector industrial, petróleo y electricidad aparte, nuestra casa de estudios responde con una oferta de apenas un 6% en el ámbito de las ciencias naturales y exactas, consideradas el fundamento de la ciencia, y del 10% en las ingenierías, base del desarrollo tecnológico. Sin una propuesta académica sólida que considere los requerimientos en recursos humanos calificados, necesarios para el desarrollo de las pequeñas comunidades rurales e indígenas y de las regiones, la Universidad autolimita su contribución en la definición de un proyecto de desarrollo del estado.

El proceso de actualización curricular de los planes de estudio, impulsado desde la penúltima administración y reforzado en la siguiente, abarcó prácticamente a todas las dependencias académicas, aunque sólo influyó en la organización de los contenidos curriculares y la adaptación pedagógica de los programas de estudio. Si este proceso significó un avance en términos de una mejor utilización del conocimiento científico, tecnológico y humanístico universal y acaso una primera adaptación del currículum con la realidad local, ese avance es aún insuficiente frente a las tareas que la Universidad tiene por delante para impulsar las áreas estratégicas, para el desarrollo de nuestra entidad.



El personal académico es el soporte de la Universidad. Su formación científica, metodológica y pedagógica está en relación directa con la calidad de su labor académica. El perfil del académico universitario actual describe su clara vocación por la docencia, en detrimento de su trabajo científico y extensionista. Las modalidades de contratación revelan, asimismo, la naturaleza del mutuo compromiso del personal académico y la Universidad, así como su grado de profesionalización. La escasa sistematización de los programas de formación disciplinaria y pedagógica, no ha contribuido a mejorar el desempeño del personal académico. No obstante la pérdida de su poder adquisitivo y los escasos estímulos económicos que la Universidad le ofrece, justo es reconocer que gracias al sector académico el desarrollo del quehacer universitario no se ha detenido.

El posgrado se ha desarrollado en la Universidad gracias al interés de reducidos núcleos académicos, y en la ausencia total de una política oficial explícita. La falta de reglamentación y de estructuras académico-administrativas han permitido la dispersión de criterios y programas, sin que éstos presenten necesariamente una justificación adecuada que demuestre su pertinencia social, su vigencia académica y su viabilidad administrativa. Hasta el año pasado, la Universidad había abandonado al autofinanciamiento al posgrado; esto ha influido en que los programas estén más orientados al cuidado de sus finanzas que al de su calidad. Desde 1982, año en que se abrieron los primeros programas de posgrado, hasta la fecha, la Universidad no ha expedido un solo grado, hecho que demuestra por sí solo el trabajo intenso que tenemos que desarrollar en esa materia.

A pesar de que la Universidad posee globalmente el potencial más importante del estado en materia de investigación, las condiciones en que hoy se encuentra revelan algunas insuficiencias: falta de integración del proceso académico investigación-docencia-extensión, ausencia de una política general de investigación, inexistencia de cuerpos colegiados que definan las orientaciones generales de la investigación universitaria, dispersión de programas, escasos recursos humanos y financieros. Si bien muchos reclamos de la comunidad se orientan hacia un incremento del gasto en investigación en la Universidad, más que

recursos financieros, hacen falta recursos humanos de alto nivel y organización en los procesos.

Las potencialidades que la Universidad tiene para incidir sobre el desarrollo social se ven actualmente limitadas, en algunas áreas del conocimiento, por inadecuaciones e insuficiencias de la relación entre sus funciones con la realidad de Chiapas. La mayor vinculación de la Universidad con la sociedad se da por la vía del servicio social. Esta función, sin embargo, ha carecido de orientaciones básicas. La prestación del servicio social se concentra en instituciones de la administración pública y de salud, así como en la propia institución y, en menor medida, en organizaciones sociales y los sectores productivos; su impacto en el desarrollo del estado es, en consecuencia, escaso.

El crecimiento físico y en infraestructura académica que ha acumulado la Universidad, si bien constituye un patrimonio social y un potencial real para el despegue del quehacer universitario, no ha sido del todo aprovechado por el sector académico. Algunos equipos y materiales acusan ya signos de deterioro debido al escaso mantenimiento, y otros se encuentran en los límites de la obsolescencia.

La organización y los procesos administrativos actuales encuentran poca correspondencia con los procesos académicos institucionales. No podríamos afirmar que los procedimientos académico-administrativos de la Universidad estén debidamente institucionalizados. Como reflejo de las prácticas administrativas del pasado, todavía existen algunos problemas de centralización, muchas funciones se encuentran duplicadas, y otras no precisan responsables. En el ánimo de la comunidad universitaria, y esto fue una interpretación de la consulta, aún persiste la idea de que el Rector es la única autoridad que puede resolver todos los problemas de los universitarios, la cual ya no puede continuar así.

En la administración universitaria anterior, la adopción del presupuesto por programas significó una mayor organización en el ejercicio del gasto universitario. Sin embargo, la escasa participación del sector sustantivo en la definición de las partidas presupuestales, así como la dificultad de efectuar transferencias entre partidas ya establecidas, trajo como consecuencia la subordinación de lo sustantivo a la razón ad-

ministrativa. La administración, en lugar de ser la función que apoyaría el trabajo sustantivo se convirtió en la camisa de fuerza del sector académico.

La liberación de los recursos conoció, asimismo, un retraso provocado por un manejo financiero caracterizado por la discrecionalidad y por el desquiciamiento frente a los crecientes y no presupuestados compromisos universitarios: apertura de nuevos campus, nuevas carreras y nuevas opciones de posgrado, así como por el desmedido crecimiento del aparato burocrático. La resolución de estos problemas fue la prioridad que determinó las primeras acciones de esta administración.

### **Políticas universitarias**

La nueva relación que esta administración ha iniciado con los universitarios y la sociedad, se plasmó en los hechos al involucrar dinámicamente a la comunidad en el proceso de formulación del *Proyecto* y se ha reiterado en mi permanente acercamiento con alumnos, académicos y trabajadores administrativos. La Comisión Consultiva definió, en la primera etapa, las 113 políticas sobre las cuales se estableció la consulta a las dependencias universitarias. De la consulta se desprendieron señalamientos que confirmaron la vocación académica y de servicio de los universitarios. Las propuestas que la comunidad presentó configuraron los grupos de políticas fundamentales que orientarán el quehacer de la Universidad. Con gran orgullo puedo decirles que existe plena coincidencia entre los grupos de políticas universitarias y los señalamientos que, en materia de políticas nacionales, han venido estableciendo las instituciones de educación superior en sus más recientes encuentros en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).

En el entendimiento de que el principio esencial de la autonomía universitaria, garante de la libertad de cátedra y de investigación y de la autodeterminación de la Universidad, es irrenunciable, la nueva relación que el *Proyecto* significa permite creer que la reforma universita-

ria que en él se plasma sentará las bases para una refundación conceptual del *deber ser* universitario.

Las políticas universitarias se integraron en 10 grupos de políticas:

1) *Políticas de formación del personal académico*. Se dará atención equilibrada a los aspectos pedagógico-didácticos y disciplinarios, adecuando la actividad académica al nivel y especialidad disciplinaria correspondiente, creando las condiciones institucionales para aumentar la productividad del personal académico durante su permanencia en el centro de trabajo, estableciendo coherencia entre su quehacer y los mecanismos de evaluación y estímulos, y ofreciendo alternativas para la elevación de su nivel de estudios.

2) *Políticas de desarrollo del estudiante universitario*. Se atenderá el desarrollo de los estudiantes universitarios en las etapas de ingreso, formación y egreso. La admisión de los alumnos hará énfasis en mecanismos que permitan el ingreso de los aspirantes que posean el mayor nivel de conocimientos, aptitudes mentales y vocación profesional. Para ello, se fortalecerá la orientación educativa con la participación de la administración central y las áreas académicas para establecer enlace con el nivel medio superior.

En la atención a la demanda, la Universidad adecuará su oferta educativa a partir de criterios más cualitativos, regulando el ingreso en aquellas carreras que han crecido desproporcionadamente, respetando la capacidad de atención a la demanda de cada escuela o facultad, fortaleciendo, promoviendo y difundiendo las carreras que son estratégicas para el desarrollo del estado, y evitando la apertura de nuevas unidades académicas con carreras que ya existen en la Universidad.

La titulación será objeto de una profunda reconsideración en cuanto a normatividad, organización en la administración central y en las áreas académicas, fortaleciendo las opciones de tesis y la práctica del servicio social profesional supervisado, estudiando el impacto académico que tiene la opción que permite titularse con la realización del 50% de estudios de posgrado, y ofreciendo opciones de titulación para abatir el rezago a corto plazo sin detrimento de la calidad académica.

3) *Políticas de evaluación curricular*. Se profundizará el desarrollo curricular iniciado por las escuelas y facultades a partir del fortale-

cimiento de las comisiones de diseño curricular, sistematizando las experiencias generadas por ellas y con la creación de una estructura académico-administrativa de apoyo pedagógico, que coordinará la participación de profesores especialistas de la Universidad y técnicos en diseño y seguimiento curricular. Incorporará la evaluación permanente de los planes y programas de estudio, estableciendo los mecanismos de participación y estímulo de los profesores que participen en ella. La creación de nuevas carreras será resultado de investigaciones rigurosas que demuestren su pertinencia.

4) *Políticas de investigación y posgrado.* La plataforma de despegue de la investigación en la Universidad será el posgrado, el cual privilegiará la formación y la superación del personal académico universitario. El vínculo de la investigación con la docencia y la extensión, en las licenciaturas y en los posgrados se establecerá mediante el rescate y fortalecimiento de la figura docente-investigador. Se impulsará la definición de líneas de investigación en cada facultad, escuela, instituto, centro y departamento para abatir el rezago de la titulación en las licenciaturas y, en particular, en el posgrado. El desarrollo de la investigación se basará, en el corto plazo, en el incremento de los recursos dedicados exclusivamente a ella y en la creación del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado. Se promoverá la realización de investigaciones multi e interdisciplinarias e interinstitucionales. En el mediano plazo, su desarrollo se impulsará con la creación del Sistema Universitario de Investigación que incorporará los recursos ya formados.

5) *Políticas de vinculación.* La **nueva relación** de la Universidad con su entorno se establecerá mediante la vinculación de sus funciones esenciales con los sectores público social y privado. El quehacer académico de la Universidad se orientará de manera decidida hacia las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo de Chiapas, con absoluto respeto a todas las manifestaciones de la ciencia, la tecnología y la cultura acordes con nuestra realidad sociopolítica y cultural.

La difusión recreará las manifestaciones universales, nacionales y locales de la cultura y las artes. Recobrará su dimensión intrauniversitaria, fortaleciendo a los grupos artísticos con mayor participación de los universitarios, hecho que enriquecerá su formación humanística al

mismo tiempo que promoverá la sana convivencia, la unidad y la armonía.

Se promoverá la divulgación científica, tecnológica y humanística mediante órganos editoriales especializados, para dar oportunidad a que se difundan los productos científicos y culturales universitarios en todas las áreas del conocimiento. La creación del Consejo Editorial de la Universidad asegurará calidad y transparencia a la labor editorial.

Se impulsará el deporte como un medio para estrechar los vínculos entre los universitarios y fortalecer la identidad universitaria. El deporte también contribuirá al desarrollo de la salud biológica, psicológica y social de los universitarios como un elemento para la búsqueda de altos rendimientos académicos.

6) *Políticas de infraestructura académica.* El desarrollo de la infraestructura académica atenderá inicialmente a la consolidación y mantenimiento de aquella que atiende a metas específicas de servicio, y reorientará su utilización a los programas académicos. Se estudiarán detenidamente las necesidades de crecimiento en la planeación de apertura y expansión de programas académicos.

7) *Políticas de información y documentación.* La vertiginosa producción y transmisión de conocimientos en todas las ramas del saber, obliga a actualizar y diversificar las fuentes de información del sistema bibliotecario. Como una medida de apoyo a la tarea académica, se impulsará el documentalismo dinámico basado en proyectos que involucren a investigadores, docentes y alumnos de la carrera de bibliotecología. El sistema de teleinformática universitario estará orientado, en primera instancia, hacia el apoyo de la realización de las funciones sustantivas. También se desarrollarán sistemas de información académica, que fortalezcan la identidad universitaria vinculándolos a las redes nacionales e internacionales.

8) *Políticas académico-administrativas.* La administración central adaptará su estructura y funcionamiento al *Proyecto Académico*. Para ello se consolidará la normatividad de los procesos administrativos, estableciendo con claridad las funciones de las áreas académico-administrativas, agilizando los procedimientos y evitando duplicidades y vacíos de funciones. Se promoverá la capacitación y profesionalización

permanente del personal de base y de confianza que realiza funciones académico-administrativas, para aumentar su productividad y su nivel de compromiso con la institución.

El orden y la racionalidad académica y administrativa se conseguirán desterrando el vicio de la improvisación, y arraigando en la vida universitaria la cultura de la planeación de corto, mediano y largo plazos, con un componente de evaluación diagnóstica permanente que permita retroalimentar los procesos. Para tal efecto, se desarrollarán y normatizarán los procesos institucionales de generación, transmisión y utilización de la información.

9) *Políticas de financiamiento.* En la distribución del presupuesto universitario se definirán prioridades en relación con los objetivos y metas del *Proyecto Académico*, asignando los recursos de acuerdo con la modalidad vigente de presupuesto por programa. Se impulsarán estrategias con la participación de las áreas académicas para diversificar las fuentes de financiamiento y estimular la ejecución de acciones auto-financiables. Asimismo, se creará el Patronato Universitario que ejecutará acciones tendientes a la obtención de recursos, sin poner en riesgo la imagen institucional.

10) *Políticas de normatividad.* La administración académica y financiera de la Universidad se realizará al amparo de la legislación universitaria, en particular de su Ley Orgánica, que será el marco rector de las políticas universitarias. Durante el primer año de gestión se impulsará la elaboración y aprobación, por el Consejo Universitario, de los ordenamientos legales generales como el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y los reglamentos de alumnos, posgrado, servicio social, becas para alumnos y, en particular, de todos aquellos que fueron propuestos en la consulta a las áreas académicas y administrativas, además de los que sean necesarios para regular el funcionamiento, pero sin caer en el reglamentarismo.

Los contratos colectivos del personal académico y administrativo serán concertados con apego a la legislación universitaria, atendiendo a los derechos gremiales legítimos, pero siempre en defensa del quehacer académico y de los intereses superiores de la Universidad.

Todas las iniciativas serán producto de la discusión, el análisis y

consenso de los sectores universitarios, antes de someterlas a la consideración de los órganos de gobierno competentes. En todos los casos, el diálogo, la tolerancia y la firme observancia y aplicación del orden jurídico establecido serán normas de acción.

### **Programas universitarios**

El esfuerzo extraordinario que la comunidad realizó al presentar 473 propuestas para sustentar el *Proyecto*, no tiene precedente en la historia de nuestra Universidad. La definición de los programas universitarios fue el objetivo de la estrategia implementada en la consulta a la comunidad universitaria. Los instrumentos de captura diseñados para tal fin facilitaron la concentración, análisis e interpretación de las propuestas vertidas por la comunidad. Su integración, en coincidencia con el diagnóstico y las políticas, dio origen a diez programas generales en los que se inscribirá el quehacer de la Universidad en los próximos cuatro años. Debido a que los programas especifican claramente en el cuerpo del *Proyecto* su objetivo y las propuestas que integran, únicamente mencionaré la composición general de cada uno de ellos como sigue:

Programa 1. *Investigación y Posgrado*. Está integrado por el subprograma de investigación, que cuenta con las líneas de *organización para la investigación institucional y de investigación*, y el subprograma de posgrado que se compone de tres líneas: *planes y programas de posgrado, personal académico y titulación de posgrado*.

Programa 2. *Consolidación de la Infraestructura académica*. Cuenta con cuatro subprogramas: construcción de nuevos edificios, adaptación y mantenimiento de edificios, equipamiento de dependencias e infraestructura de cómputo.

Programa 3. *Vinculación*. Se compone de cuatro subprogramas: organización académica para la vinculación, servicio social y comunitario, editorial y deportivo.

Programa 4. *Formación del personal académico*. Integra dos subprogramas: organización y permanencia del personal académico y for-



mación y actualización del personal académico.

Programa 5. *Desarrollo del estudiante universitario*. Está compuesto de tres subprogramas: admisión de alumnos, atención a la demanda y adecuación de la oferta educativa y titulación en licenciatura.

Programa 6. *Desarrollo de sistemas de información y documentación*. Cuenta con cuatro subprogramas: acervo bibliográfico, sistemas de información, telecomunicaciones e información estadística y banco de datos.

Programa 7. *Apoyo académico-administrativo*. Se conforma de cinco subprogramas: estructura académica, administración, planeación y evaluación, recursos humanos y capacitación.

Programa 8. *Actualización curricular*. Cuenta con dos subprogramas: de organización académica para el diseño curricular y de revisión, evaluación y creación de planes de estudio.

Programa 9. *Normatividad*. Se compone de seis subprogramas orientados a normar distintas funciones universitarias: administración académica, titulación de licenciatura, posgrado, vinculación, información y finanzas.

Programa 10. *Financiamiento*. Está integrado por dos subprogramas: administración y captación de recursos.

Aunque estos programas ya orientan el quehacer universitario, es necesario reconocer que las propuestas se generaron en un momento determinado y bajo las condiciones que prevalecían entonces. La modificación de esas condiciones en el futuro puede hacer variar el sustrato bajo el cual se concibieron las propuestas, de tal manera que su pertinencia o viabilidad también pueden verse afectadas. En consideración de lo anterior, este *Proyecto* no pretende limitar el desarrollo de la Universidad a los programas y propuestas que aquí se incluyen; por el contrario, las propuestas que contiene son el punto de partida de un trayecto guiado por las políticas universitarias y conducido por la actual administración. La flexibilidad del *Proyecto* se expresa por la existencia de *Proyectos especiales* que permitirán hacer frente a lo imprevisto; de esta forma, los *Proyectos especiales* constituyen una puerta abierta hacia el futuro; una puerta que hay que franquear con responsabilidad, honestidad y determinación.

La presentación de cuatro *Proyectos especiales* como un complemento de los diez programas descritos anteriormente, se explica por el hecho de que éstos fueron elaborados para articular algunas propuestas individuales que, de alguna manera, ya se incluyen parcialmente en los otros programas. Su formulación resultó de consultas específicas a grupos especializados de trabajo creados ex profeso. Estos proyectos son:

El proyecto, *Centro de Estudios y Generación Tecnológica para la Agricultura y Ganadería Tropical Mesoamericana*, aborda de manera integrada los aspectos productivos fundamentales en el estado, eminentemente rural y tropical, sin descuidar la dimensión ecológica que permita su sustentabilidad.

El proyecto, *Centro Universitario de Investigación en Salud Tropical*, parte de un proyecto más amplio que pretende dar respuesta a los aspectos de bienestar social, adoptando una concepción holística de la salud que incluye no sólo cuestiones médicas *strictu sensu*, sino de prevención y creación de las condiciones materiales para mejorar los niveles de morbilidad.

El proyecto, *Fortalecimiento de los Estudios Étnicos en la UNACH*, teje una red de estrategias en torno a las estructuras existentes para abordar con mayor fuerza el mosaico étnico de Chiapas, marco en el que conviven indios y mestizos, base de nuestra identidad chiapaneca.

El cuarto proyecto, *Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Chiapas*, atiende la necesidad de integrar y darle mayor impulso a la labor editorial de la Universidad, hasta ahora dispersa y discrecional. Procura darle mejor selectividad en función de la calidad, pero tomando en cuenta las necesidades reales del desarrollo académico y cultural, mediante un proceso racional y eficiente en relación con el financiamiento, la organización de la edición, impresión, difusión y distribución.

## **Instrumentación**

### **a) Estructura académica-administrativa**

Para poner en práctica los programas será necesario instrumentar la nueva estructura académica-administrativa que responderá a las exigencias del *Proyecto*, responsabilizándose en forma particular de los programas.

Además del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado y del Consejo Editorial, estructuras colegiadas que ya se mencionaron anteriormente, la estructura de la administración central se reorganizará de la siguiente manera:

En la Secretaría Académica se crean tres instancias: la Dirección de Investigación y Posgrado que operará el programa del mismo nombre; la Dirección de Desarrollo Académico que atenderá los programas de Formación de recursos académicos y de Desarrollo del estudiante universitario, y la Coordinación General de Lenguas que le dará mayor coherencia y racionalidad a la atención de la demanda universitaria de idiomas. En la Secretaría General se crea la Dirección General de Apoyo Técnico, que atenderá el programa de Consolidación de la infraestructura académica; estará integrada por la Coordinación General de Cómputo, la Dirección de Servicios Generales y la Unidad de Apoyo Logístico. La Secretaría Administrativa especializa su funcionamiento fortaleciendo su atención hacia las dependencias con vocación eminentemente administrativa. Se fortalece la Dirección General de Extensión Universitaria para concretar la nueva relación de la Universidad con su entorno, creando las direcciones de Vinculación, Difusión de la Cultura y las Artes, Editorial y Bienestar Estudiantil. La Dirección General de Planeación precisa sus funciones creando la Dirección de Planeación, y fortaleciendo las direcciones de Programación e Instrumentación, y de Estadística, Evaluación y Estudios sobre la Universidad. En el sector finanzas surge la Contraloría y el Patronato Universitario.

De la Rectoría dependerán en línea directa las coordinaciones de los nuevos campus universitarios, las direcciones de las escuelas, fa-

cultades, del Instituto de Estudios Indígenas, las Secretarías Particular y Auxiliar y la nueva Dirección de Comunicación Universitaria, que le dará a la información un sentido más acorde con la naturaleza de la institución.

#### **b) Instrumentación de propuestas**

La energía universitaria, vertida en la definición de las políticas y en la presentación de las propuestas que dieron vida al *Proyecto Académico*, tendrá cauce natural en la etapa de instrumentación de los programas. Bajo la conducción técnica de la Dirección General de Planeación, en particular de la Dirección de Programación e Instrumentación, las facultades, escuelas, departamentos e institutos de investigación iniciarán, en coordinación con las áreas académico-administrativas corresponsables, un proceso de concreción de las propuestas contenidas en los programas para determinar su factibilidad técnica, administrativa y financiera. Como resultado de éste análisis se definirán las metas a alcanzar en cada proyecto.

Honorable Consejo Universitario,

He esbozado en unas cuantas líneas el *Proyecto* que hoy presento a su consideración. Un *Proyecto* que no es invención ni compromiso individual, sino producto de la participación libre, responsable, comprometida, inteligente y visionaria de los universitarios. Su formulación integró el valor del análisis y de la discusión inteligente, intensa y a veces apasionada, pero siempre conducida dentro de los cauces del respeto y la tolerancia; su solidez está apuntalada con las columnas del consenso. Si bien el *Proyecto* es perfectible, no es más que el fiel reflejo de la Universidad que hoy tenemos, pero, y esto es fundamental, es *nuestro*. Haberlo concebido únicamente con universitarios reafirma la capacidad que ya tiene la Universidad para conducirse por sí misma. Con gran agrado recibimos los últimos acuerdos de la ANUIES, al comprobar que nuestro proyecto está armónicamente vinculado con las políticas educativas reconocidas por todas las universidades del país.

Como todo proceso de planeación, el *Proyecto* requerirá iniciar un

nuevo ciclo de profundización en cada uno de los aspectos que aborda. Aquí, la participación de los especialistas universitarios será fundamental.

Si bien el *Proyecto* ya inició hacia el interior de la Universidad **una nueva relación entre universitarios**, habrá que reconocer que la vinculación que el proyecto propone entre los procesos internos y externos, no se dará de manera sistemática o espontánea. Su articulación será más bien producto de un proceso histórico que trasciende una administración universitaria. Sin embargo, si hoy planteamos las bases de un desarrollo universitario de largo plazo, estaremos construyendo el de una Universidad real, profunda, académica, vinculada con su entorno social, cultural, económico, ecológico y político.

El primer fruto del *Proyecto* ya se dio. El espíritu democrático que anima a la Universidad se reflejó en el proceso. Constituyó una forma de contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos, tanto de la Universidad como de la sociedad. Tal vez el *Proyecto* no exprese una unidad y una homogeneidad absoluta, pero eso no es más que signo de su factura plural; tal vez sea el pequeñísimo precio de la democracia, precio que estamos dispuestos a pagar en aras de la unidad de los universitarios; unidad que no significa capitulación de principios individuales o institucionales, ni homogeneidad: esa es la universalidad que nos sustenta y enriquece.

He obedecido fielmente el mandato de la Universidad integrándolo en el *Proyecto*. El compromiso del Rector es respetarlo y hacerlo cumplir. Convoco a todos los universitarios a entregarse con responsabilidad a las tareas que el *Proyecto* reclama; reitero mi compromiso de llamar a los mejores universitarios a conducir los programas que de él se desprenden, para que con su talento, sus ideas, su sinceridad y su lealtad institucional hagan de este *Proyecto* un *proyecto de vida* universitaria. A los que nunca han creído o a los que ya perdieron la esperanza, este es el momento de actuar y tender puentes sobre nuestras coincidencias, sin menoscabo de las diferencias que son expresión fiel de la pluralidad universitaria. A los alumnos, por quienes hace casi 20 años me integré a la Universidad, exhorto a reanudar con ánimo renovado y en armonía las labores formativas que la Universidad ofrece. A

los trabajadores administrativos, invito para que en esta **nueva relación** se incorporen plenamente y se nutran de los procesos universitarios para que, desde su posición de pueblo, nos recuerden que la vinculación comienza en la Universidad. A mis colaboradores y amigos, les pido que me acompañen con lealtad, vocación de servicio, honestidad; recuerden que de las filas universitarias salieron, y que a ellas se deben. A los universitarios todos, convoco permanentemente para que, sin distinción de credos ni ideologías, sin más bandera que la ética, continuemos y profundicemos esta nueva relación.

*Por la conciencia de la necesidad de servir*  
Sala del H. Consejo Universitario  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 7 de abril de 1995

**Ing. M. en C. Pedro René Bodegas Valera**  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

*Una nueva relación*

**Primera parte**

**EL DIAGNÓSTICO**

## **Escenario externo**

### **Aspectos sociales**

Estudiar el entorno social en que se asienta la Universidad, contribuye a la definición de que su quehacer sea con miras a un aporte real para el desarrollo del estado y la región. El análisis que la Universidad reconoce de su entorno se presenta a continuación en dos apartados: un diagnóstico social y otro económico. Conscientes de que la elaboración de un diagnóstico más acabado es tarea permanente, en el cual deben involucrarse los investigadores universitarios y especialistas, aquí solamente se describen algunas generalidades que tratan de hacer una primera aproximación al entorno mundial, nacional y estatal de la Universidad. En la siguiente sección se describen las principales características sociales de la entidad; las condiciones de pobreza de su población expresadas en términos de sus condiciones de vida (salud, educación, alimentación, vivienda), así como otros factores condicionantes no limitativos del bienestar (cultura, medio ambiente y territorio). El análisis de estos contenidos sirvió de base en la definición de algunas políticas universitarias, y en la consulta a la comunidad para vincular los planteamientos académicos con la realidad social del estado.

### **La escena mundial**

El mundo atraviesa por vertiginosos cambios, desde el fin de la guerra fría. Quienes han tenido la suerte de vivir en este momento de-



ben advertir claramente la diferencia entre la extrema rigidez de los sistemas políticos durante la época del equilibrio de poderes, y la pasmosa agitación que priva actualmente en la escena mundial en busca de un nuevo equilibrio. Las ambiciones imperialistas, los odios interétnicos, la hiperconcentración de la riqueza en unos y su correlato de pobreza en otros, el hambre, la guerra entre naciones y pueblos, el genocidio, la devastación del medio ambiente, la recesión económica, las intolerancias raciales y religiosas, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el anhelo de justicia, libertad y democracia, son apenas unos cuantos rasgos del drama humano en la antesala del tercer milenio. Muchos de estos fenómenos se presentan en nuestro alrededor inmediato involucrándonos en sus evoluciones, por lo que no podemos permanecer indiferentes como simples espectadores. Todo lo contrario, como universitarios, tenemos la obligación de buscar y proponer o, aún, encabezar derroteros hacia los que la sociedad debe transitar para terminar con las convulsiones que amenazan la seguridad de la especie sobre el planeta.

### **México, tierra de carencias e inequidades**

En un mundo cada vez más interrelacionado, cada vez más global, México no está al margen de los cambios. La recomposición de la estructura de poder a nivel mundial afectó profundamente el sistema político y la sociedad del país, de tal manera que la nación, entendida como una conjunción entre territorio y población, se encuentra en una encrucijada de su historia. Es un momento de extrema plasticidad que está a punto de dar a luz una nueva relación entre las instituciones y la sociedad, una situación en la cual la reinvención total de las instituciones y de la sociedad no está descartada. La inteligencia, herramienta básica de los universitarios, debe agudizarse al máximo de su capacidad, para así contribuir a que el parto de la nueva sociedad se opere oportunamente y que no genere complicaciones colaterales.

En 1990, la *población* del país contaba con un total de 81,249,645 habitantes, repartidos entre un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

Por cada mujer que habitaba en una ciudad nacían en promedio 3.3 niños, cifra que se incrementaba al doble en las áreas rurales, donde se alcanzaba un promedio de 6.3 niños por mujer; de tal manera, la revolución anticonceptiva aún no penetraba en el campo, donde las familias seguían optando por la estrategia de procrear muchos hijos, para asegurar la fuerza de trabajo que garantizara su subsistencia y sustituir a los que fallecen siendo niños (79 por cada mil). En comparación, en las áreas urbanas el índice de mortalidad en 1990 fue de 43 por cada mil nacidos vivos y registrados<sup>1</sup>. En general, el promedio de vida de los mexicanos se estima actualmente en 69 años. Respecto a su distribución, la población de México en 1990 era principalmente urbana ya que el 71.3% del total vivía en localidades de 2,500 habitantes y más, en tanto que el 28.7% restante habitaba en 154,016 localidades menores de 2,500 habitantes. Al interior del país la población migrante por estado, considerando su lugar de nacimiento, alcanzaba un promedio de 17.4%.

¿Cómo es el *nivel de vida* de la población mexicana?. En términos generales la distribución de la riqueza en México es muy desigual, situación que se ha acentuado en la última década, cuando cada vez más gente engrosó el sector de los pobres en detrimento de las clases medias. A pesar de que la pobreza está diariamente presente en la vida de los mexicanos, los participantes de la “Conferencia de México sobre Desarrollo Social y Pobreza” consideraron *marcadamente* insuficiente el estado de la información disponible sobre la evolución de los niveles de vida de la población, el grado de desarrollo social de las naciones, así como el acceso a los avances teóricos, metodológicos y del conocimiento de políticas específicas orientadas al combate de la pobreza y al desarrollo social. Por esta razón, los participantes acordaron proponer la creación de un sistema de información sobre niveles de vida y desarrollo social y sus determinantes.<sup>2</sup>

El conocimiento de la magnitud y evolución de la *pobreza* en México, constituye información de la mayor relevancia para diseñar políti-

<sup>1</sup> Población y Salud en América Latina, 1993.

<sup>2</sup> Conferencia de México sobre Desarrollo Social y Pobreza, Gobierno de México, Banco Mundial y ONU, Oaxaca, Oax., 8-11 de septiembre, 1993.

cas que tiendan a atacarla. Para esto es necesaria la identificación geográfica precisa del fenómeno, conocer con detalle la ubicación de la población que presenta carencias o marginación, ubicándola dentro de los estados, municipios de residencia, localidades en que radica, e incluso la ubicación a nivel de colonias o zonas al interior de una localidad.<sup>3</sup>

El sistema de *salud* del país se enfrenta a dos retos para lograr una aceptable atención de los problemas: por un lado, terminar con el rezago representado por las enfermedades del subdesarrollo tales como las infecciones comunes, la desnutrición y afecciones perinatales; por el otro, enfrentar los problemas emergentes asociados a la industrialización y la urbanización, tales como enfermedades cardiovasculares, cáncer, padecimientos mentales, adicciones, los accidentes y la violencia. En términos amplios, el sistema de salud enfrenta siete obstáculos principales que impiden su buen desempeño:<sup>4</sup>

*Inequidad.* Falta de adecuación entre las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales, y la asignación de recursos a cada uno de ellos. En otras palabras, a mayor marginación de una entidad federativa menos gasto público en salud destinado a ella; esto significa que los hijos de las mujeres en pobreza extrema presentan un riesgo 2.5 veces mayor de morir, antes de cumplir un año de edad que los hijos de las mujeres no pobres.

*Insuficiencia.* Falta de recursos disponibles para resolver los problemas prioritarios en salud. México es uno de los países de América Latina, con el menor número de camas de hospital por habitante. La mitad de los partos de mujeres en pobreza extrema no son atendidos por personal capacitado, por lo que cada año mueren sin atención adecuada alrededor de medio millón de niños en pobreza extrema.

*Ineficiencia.* Asignación de recursos a problemas no prioritarios, o a tecnologías de alto costo y baja efectividad; desperdicio de recursos y generación de costos innecesarios. Únicamente el 5% del gasto público se destina a los servicios preventivos, mientras que los curativos absor-

<sup>3</sup> Cfr. Jarque, Carlos M., "El Economista Mexicano", en *Magnitud y Evolución de la Pobreza*, pp. 57-99, México, 1993.

<sup>4</sup> Frenk, Julio. "Hacia un México más saludable" en: *Nexos* 202, oct. 1994, pg. 52-60

ven el 64%. Los médicos de la Secretaría de Salud proporcionan menos de una consulta por hora de trabajo contratada.

*Inadecuada calidad.* Incapacidad de los servicios para alcanzar las mejorías esperadas en la salud de la población o de los pacientes, debido a deficiencias en la estructura y el proceso de la atención. De acuerdo con el juicio de observadores expertos, el 73% de las consultas médicas brindadas en centros de salud de la SSA tiene serias deficiencias de calidad; solamente en el 65% de los nacimientos se registra el peso del bebé; el 70% de los recién nacidos a los que no se les mide el peso provienen de familias en pobreza extrema.

*Insatisfacción.* Incapacidad de los servicios de salud para satisfacer las necesidades de la población, lo cual se refleja en la utilización de servicios fuera de la institución de adscripción. La clientela de la medicina privada se compone en un 39% de personas con derecho a la seguridad social. El 83% de los ciudadanos mexicanos quisiera que se realizaran cambios fundamentales en el sistema de salud.

*Inflación.* Incremento de los precios de los servicios de salud en relación con otros productos y las remuneraciones de la población. Entre 1981 y 1991 el índice general de precios al consumidor aumentó 172 veces, pero los precios de los servicios de salud crecieron 215 veces. Existe una enorme variación en los costos unitarios de las diferentes instituciones de la salud.

*Inseguridad.* Generación de daños emocionales, pérdida económica y desorganización por la falta de protección y apoyo ante la enfermedad, la discapacidad y la muerte. La población desatendida por la falta de servicios permanentes de salud oscila entre el 11 y 21% del total nacional. En mayo de 1994, el 8% de la población declaró que no pudo recibir atención cuando lo consideró necesario, y el otro 26% tuvo que posponerla por razones económicas.

La *educación* promedio de los adultos mexicanos se calcula en aproximadamente 6.17 grados cursados, mientras que el índice promedio de analfabetismo en el país se estima en 8.1%. Por supuesto, la situación es diferente según se trate de una región u otra; por ejemplo, en el área metropolitana del D.F, 8 de cada 10 alumnos terminan los

seis años reglamentarios de primaria,<sup>5</sup> pero en las áreas rurales con demasiada frecuencia, ni siquiera existen planteles que ofrezcan instrucción primaria más allá del tercer grado.

Al igual que en el resto del mundo, las investigaciones que se realizan en las escuelas y universidades del país invariablemente se encuentran desvinculadas de la realidad social, y son más de carácter formativo que propositivo; por otro lado, el apoyo que reciben las escuelas es escaso, por lo que no es raro que fallen en los aspectos de transferencia tecnológica. Para tener una idea del raquítico financiamiento que recibe el sector educación en México, baste saber que la federación destina a él tan sólo el 0.4% del PIB; no obstante, aún así, el 84% de la capacidad educativa del país es financiada por el Estado y solamente el 7.2% recibe apoyo de la iniciativa privada.<sup>6</sup> Para atacar solamente una parte del problema del rezago educativo, el gobierno mexicano estableció en 1981 el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), mediante el cual se ha logrado disminuir el analfabetismo de manera importante.<sup>7</sup>

En el aspecto *nutrición*, se observa entre la población rural un constante deterioro en los consumos de maíz, trigo, arroz, frutas, azúcares y grasas, nutrientes que no alcanzaron a ser sustituidos por otros alimentos como el frijol y las verduras, que presentaron ligeros aumentos en sus consumos. En las zonas críticas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán, parte de Puebla e Hidalgo, se acentuaron los problemas de déficit alimentario,<sup>8</sup> lo que representa un riesgo nutricional importante, sobre todo en la población materno infantil, que es el grupo en el cual repercute con mayor severidad la alimentación defectuosa.

Por lo que respecta a *vivienda*, en 1990 se registraron un total de 16,197,802, de las cuales 16,183,310 eran particulares y 14,492 colectivas. El mayor número de habitantes por vivienda se encontraba en Chiapas y Guerrero, con 5.1 y en Oaxaca con 5.0. En el extremo con-

<sup>5</sup> S.P.P., 1988

<sup>6</sup> Tristán, B. *op. cit.*

<sup>7</sup> Prawda, 1988.

<sup>8</sup> Aguirre A., Judith, Escobar M. y Madrigal H. "Cambios en la estructura alimentaria del área rural urbana de México", *Los Retos de la Soberanía Alimentaria en México*. Tomo I, pp. 423-447.

trario se encontraba el Distrito Federal con un promedio de 3.1 personas por vivienda. La proporción de viviendas con piso de tierra ha disminuido significativamente en las últimas décadas (pasó de 41.1% en 1970 a 19.5% en 1990), pero regionalmente encontramos diferencias; por ejemplo, en el Distrito Federal solamente el 2.1% de viviendas particulares tiene piso de tierra, pero en Oaxaca encontramos el 51.4%, en Chiapas el 48.7% y en Guerrero el 46.9%.

La *cultura* en México sigue expresando los valores de la sociedad dominante, difundidos no solamente en los programas educativos escolares sino, sobre todo, a través de la televisión, que se ha convertido en un poderoso medio de adoctrinamiento de la conducta, los gustos y opiniones. Es impostergable diseñar una política cultural que recupere el valor de las manifestaciones hechas desde la subalternidad y la etnicidad.

### **La tragedia de Chiapas**

Es un lugar común decir que Chiapas tiene enormes recursos naturales, lo mismo que culturales e históricos. Caudalosos ríos que producen energía eléctrica para la industria nacional, exuberantes selvas tropicales, fauna y flora en mayor cantidad y variedad que cualquier otro estado del país, tradición cultural de milenios, ricas tierras agrícolas, etc., son hechos innegables. Sin embargo, su población cuenta con los más bajos niveles de bienestar.

Adoptando las estadísticas oficiales, a pesar de su baja confiabilidad, se estima que Chiapas cuenta hoy con una *población* de 4,057,421 habitantes, que se reproduce a una tasa de crecimiento anual promedio de 4.52% y que en las zonas más deprimidas alcanza hasta el 8% anual. La pirámide de edades muestra que el 42.2% del total es menor de 15 años, 53.9% tiene entre 15 y 64 años y el 3.9% tiene 65 o más años. La clasificación por sexos, por su parte, indica que la población chiapaneca se reparte por igual entre hombres y mujeres. Respecto a la fecundidad, en 1990, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer fue de 2.7, mientras que las cifras de mortalidad indicaron, en 1993, que se morían 13.4

niños por cada mil nacidos vivos y registrados. Por otro lado, 5.3 mujeres se morían por cada 1,000 niños nacidos vivos y registrados.

Por lo que respecta a su distribución, el 40% de la población habita en zonas urbanas, pero de este porcentaje sólo el 13.3% reside en localidades con más de 100,000 habitantes, y del 60% rural, el 78.3% está asentado en alrededor de 12,203 localidades de 1 a 99 habitantes. Así, la dispersión es muy alta y la inmensa mayoría de comunidades no ha sido atendida con servicios básicos.

Chiapas no es un estado que se caracterice por ser expulsor de población en gran escala, sino más bien se trata de un territorio receptor de emigrantes. En este sentido, durante la década pasada cerca de 45,000 refugiados centroamericanos se asentaron en esta región como producto de la guerra civil en sus respectivos países.

El análisis de la población económicamente activa indica que el 57% está incorporada al sector primario, el 10.7% al sector secundario, el 25.3% al sector terciario, mientras que del 7% restante no se conoce su participación en la economía.

Las características específicas de la población, el volumen y tendencias de los hechos vitales y de los fenómenos demográficos se desconocen con precisión, por lo que es urgente realizar estudios que profundicen en el conocimiento de los factores que configuran la demografía de Chiapas, tales como la natalidad, mortalidad y migración. Las cifras disponibles no reflejan de manera confiable, la magnitud y velocidad de crecimiento, la distribución espacial y composición de la población; esta situación dificulta y causa imprecisiones en la planeación de servicios básicos, y en la estimación de la demanda potencial a ellos.

Por otro lado, no es posible describir Chiapas sin hacer mención a los *pueblos indios*, que pertenecen por lo menos a 33% de los habitantes del estado. Los pueblos indios no son homogéneos ni social ni culturalmente, al contrario, es la variedad lo que los caracteriza. No obstante esta variedad –conformadora de su riqueza–, existe la comunidad, que es una matriz común que garantiza la reproducción sociocultural de esta población. Los niveles de integración del universo indígena pasan por la familia, el paraje, la comunidad territorial y el municipio, que funge como institución mediadora con el mundo externo.

Pór su índice de pobreza y carencias, Chiapas ocupa el primer lugar nacional entre todos los demás estados del país. Si aplicamos los indicadores del Banco Mundial (375 dólares anuales, como umbral de pobreza), encontramos que el 80% de la población en Chiapas vive en condiciones de extrema pobreza. Por otra parte, 94 de los 111 municipios del estado (84.7%) están clasificados como de muy alto grado de marginación. Para atender este problema se plantea la puesta en marcha de un programa de nutrición y salud, con participación comunitaria, así como el diseño y ejecución de programas de desconcentración de servicios básicos, con énfasis en la ampliación de coberturas reales y efectivas.

La situación de *salud* de la población chiapaneca es compleja. Por una parte se combinan las enfermedades de la pobreza, las crónico-degenerativas y los problemas comunes y emergentes de salud, causando daños muy severos entre la población; por la otra, la organización, los recursos y los modelos de atención no han logrado cubrir adecuadamente las necesidades de atención a la enfermedad y preservación de la salud. Por lo menos el 30% de la población en el estado no está atendida en salud, debido a la concentración de recursos en el área urbana y el inadecuado uso de los existentes. Para 1993, la tasa de mortalidad infantil fue de 13.4 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados, cifra inferior al promedio nacional y que implica haber alcanzado un mejoramiento sustancial de la calidad de vida de la población chiapaneca, pero que en realidad no es así (se trata más bien de una imprecisión estadística). La mortalidad materna alcanza 5.3 muertes por cada 1,000 nacidos vivos y registrados, cifra muy alta que corresponde a las regiones más deprimidas del mundo.

En materia de *educación*, las estadísticas revelan que tres de cada diez personas no saben leer y escribir, y siete de cada diez son analfabetas funcionales; la deserción escolar en el nivel básico es del 4.92% y en el nivel bachillerato es del 9.07%, mientras que el índice de reprobados en el nivel básico es de 13.64% y en el nivel bachillerato es de 34.04%.<sup>9</sup> A nivel superior, la excesiva concentración de la matrícula en

<sup>9</sup> *Agenda Estadística Chiapas, 1993.*



carreras que inciden en el sector terciario de la economía es poco congruente con el nuevo modelo económico de Chiapas, que se fundamenta principalmente en el desarrollo agrícola, agroindustrial e industrial. Es notoria la falta de formación humanística y ecológica entre los estudiantes universitarios, en particular carecen de valores cívicos y desconocen los principios de identidad, libertad y justicia, a la vez que son indiferentes a la degradación de su medio ambiente. En cuanto a los medios educativos, existe carencia de recursos humanos, materiales y financieros, insuficiencia en la cobertura, así como una grave desarticulación entre los diferentes niveles educativos, y entre formación técnica o universitaria y práctica profesional.

La relación de la familia con la escuela es escasa, toda vez que la mayoría de la población adulta no concluyó el nivel básico de primaria, o bien, es analfabeta. Además, las pautas culturales, sociales y económicas pueden explicar la poca participación de los padres en la educación formal de sus hijos.

En una encuesta realizada en 1986, se encontró que la *desnutrición* general en Chiapas es de 73%. Distribuida por regiones, en los Altos se encontró un índice de 77.4%, en la Fronteriza 75.7%, en la zona Norte 67.8% y en la región del Soconusco 67%. Tratándose de desnutrición severa crónica, la región Altos ocupó el primer lugar con 4.8%.<sup>10</sup>

En materia de *vivienda*, se ha privilegiado a las clases urbanas y asalariadas en detrimento de amplios sectores de la población rural; sin embargo, la construcción de viviendas ha sido más producto de un proceso social autónomo que de una acción social concertada. En el campo, la pauperización hace que la vivienda rural acuse un mayor deterioro. No existe un conocimiento sistemático de los materiales y sistemas de construcción tradicional de vivienda, en las diversas regiones del estado. En las zonas urbanas la mayoría de los terrenos disponibles para construcción de viviendas son de propiedad privada, y su oferta sigue las leyes del libre mercado traduciéndose en la prevalencia de la especulación inmobiliaria. Por otro lado, las políticas crediticias restringen el desarrollo de nuevos modelos habitacionales, y los ayunta-

<sup>10</sup> Pablo González-Casanova, et. al., *La desnutrición en Chiapas entre 1984 y 1986*.

mientos no cuentan con las reservas territoriales necesarias para ofrecer espacios habitables a los grupos de escasos recursos.

Los indicadores de *servicios básicos* revelan, asimismo, condiciones de precariedad. Un tercio de la población chiapaneca carece de electricidad en el estado más generador de energía hidroeléctrica, de un país cuya población se beneficia en un 87% con este servicio. El 47% de los habitantes carecen de sistemas de agua entubada y el 59% no cuentan con drenaje.

En cuanto al aspecto *cultural*, Chiapas es rico y diverso. En el estado habitan más de diez grupos étnicos de los cincuenta reportados en todo el país. También se localizan aquí varios de los más importantes sitios arqueológicos de toda Mesoamérica, monumentos y ciudades coloniales, así como obras de arte prehispánico, colonial y contemporáneo. La imaginería con la que los creadores chiapanecos sorprenden al mundo, se nutre tanto de su legado histórico como de situaciones provenientes de su inserción en los procesos actuales.

El *medio ambiente* natural del estado se está degradando a pasos acelerados. El agua, elemento vital, ya acusa un debilitamiento del manto acuífero por la excesiva deforestación. Los cuerpos de agua presentan algún grado de contaminación por la descarga de aguas negras, particularmente los más próximos a las 35 ciudades de mayor población en la entidad. La erosión del suelo es el resultado del avance de la frontera agropecuaria en áreas inapropiadas para ese uso, o por la utilización de técnicas no conservacionistas como la “tumba roza y quema” y la aplicación desmedida de agroquímicos. Esta destrucción del hábitat natural pone en riesgo varias especies fáunicas y vegetales que se encuentran en peligro de extinción.<sup>11</sup>

El vasto *territorio* chiapaneco es un mosaico heterogéneo, resultado de una combinación de la gran diversidad geomorfológica, climática y biótica. La distribución de la población, la pluralidad étnica y las relaciones de poder hacen más complejos los aspectos territoriales. Desde el punto de vista descriptivo territorial podemos destacar dos características fundamentales de Chiapas:

<sup>11</sup> UNACH, *Relatoria sobre la Reforma Social Integral*, noviembre, 1994.

1) Dispersión de la población en 16,422 localidades.<sup>12</sup> El fenómeno nacional de concentración-dispersión de la población se presenta aquí con mayor claridad: en tanto que la población rural se encuentra dispersa en 16,302 localidades (de las cuales 15,266 son menores de 500 habitantes), el 33% de la población urbana se concentra en las dos ciudades principales del estado: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. La dispersión-concentración es un fenómeno que también se presenta en otros aspectos de la sociedad. En el ámbito del medio ambiente encontramos que la distribución de los recursos naturales, obra de natura, es desequilibrada en el territorio: en donde existe mayor riqueza natural se encuentra la menor densidad poblacional (Selva y Costa) y viceversa (Altos y Sierra). En el ámbito de la economía encontramos que los bienes de capital, obra del *homo economicus*, se encuentran lejos de la materia prima (esto incluye asimismo al sector agropecuario<sup>13</sup>); éstos se orientan preferentemente hacia el sector terciario y especulativo, concentrándose en los grandes centros consumidores (Tuxtla Gutiérrez y Tapachula). En cuanto a la infraestructura y equipamiento, la inequidad de su distribución, obra del *homo urbanus*, privilegia a las ciudades, lo que se traduce en el ensanchamiento de la brecha social, y el incremento del estímulo migratorio campo-ciudad de grupos que aspiran a mejores niveles de vida. La rápida urbanización de la población chiapaneca, con los problemas económicos, sociales y políticos que conlleva, es en parte resultado de esta situación.

2) Acceso difícil de la población a la infraestructura y los servicios básicos. Chiapas ostenta el poco honroso primer lugar nacional de marginación de la república, en cuanto a esos servicios, después de Oaxaca. Las tendencias de crecimiento poblacional y de la dotación de infraestructura y servicios básicos son divergentes.<sup>14</sup> Esto quiere decir

<sup>12</sup> Según el censo de 1990, es de presumirse que actualmente esta situación no ha mejorado.

<sup>13</sup> El capital tampoco ha fluido al sector agropecuario. La inversión en el campo chiapaneco ha sido reducida debido a la elevada renta de la tierra, consecuencia de la riqueza del medio natural (León, Jorge de. *Plusganancias en la producción de café y acumulación extensiva en el Soconusco, Chiapas, 1974-1987*, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990).

<sup>14</sup> Villers, Roberto. *La planification et la mise en oeuvre de l'infrastructure et des services de base dans les zones marginales rurales. Le cas du Chiapas au Mexique*, tesis de doctorado, Universidad de la Sorbona Nueva, París, 1993, p 71.

que la población crece más rápido que la introducción de servicios, lo que se traduce en una carrera que la población chiapaneca tiene perdida, de continuar las tendencias históricas de crecimiento y las prácticas administrativas actuales. Los esfuerzos hechos por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, para mejorar el nivel de bienestar de la población, no han podido penetrar hasta la intimidad de las comunidades más marginadas, por lo que no han tenido el impacto esperado. La dotación de servicios encuentra un círculo vicioso administrativo difícil de romper; así, las localidades más consolidadas y con mayor capacidad organizativa y de gestión tienen mayores posibilidades de encontrar una respuesta, en los múltiples programas que establece la intrincada red burocrática; los grupos sociales con mayores carencias, desconocedores del sistema administrativo y sin capacidad real de ser escuchados, son sistemáticamente excluidos de los programas y las obras de Gobierno.

La estructura desconcentrada de la Universidad Autónoma de Chiapas ha permitido dar una respuesta territorial parcial, acercando a las diferentes partes del estado sus servicios educativos. La orientación de los estudios en los diversos campus no ha guardado, en algunos casos, alguna correspondencia con las necesidades y especialidades económicas regionales. Esta estrategia territorial, de los cuatro campus de nueva creación (Pichucalco, Comitán, Tonalá y Arriaga), le ha significado a la Universidad la dilución de sus recursos en demérito de la consolidación de los programas con mayor vigencia, rigor académico y vinculación social.

## **Aspectos económicos**

Las transformaciones en la economía-mundo abren los mercados en la búsqueda de una reubicación de la producción, la apertura de las fronteras comerciales le permiten el libre flujo de capitales y tecnologías. Las innovaciones en productos y servicios son intensivas, las cuales son el principal factor productivo en el tránsito de una economía del volumen a una del valor. Se observan nuevas formas de articulación de la industria y el comercio, de complementariedad de las cadenas y ramas productivas en amplias zonas del mundo, determinación de precios de los productos agropecuarios en las dinámicas del mercado internacional. El sistema financiero está cada vez más interrelacionado. En la globalización, los capitales se mueven en el espacio mundial en busca de mayores rendimientos y menores riesgos, lo que implica una mayor interdependencia a partir de los flujos de capitales. La operación del sistema financiero desde los grandes centros internacionales, la mayor incidencia de los capitales en la especulación antes que en la producción y la ausencia de mecanismos de ordenamiento internacional le dan gran inestabilidad, cuyos efectos en cadena vienen del centro y de los llamados “mercados emergentes”. Los países adecuan sus políticas económicas a los procesos globalizadores, buscando el aprovechamiento de las ventajas comparativas y la complementariedad productiva.

En la situación actual –de la economía-mundo–, el crecimiento de un país y sus regiones depende de la ineludible participación en la economía global y el desarrollo de la manera como se inserte en las corrientes internacionales; para competir, los países se integran en bloques regionales. La inserción de México en el mundo globalizado se da en la unión con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, y en el mercado Centroamericano, que es de mayor interés para Chiapas. Existen acuerdos con Chile, Costa Rica, Colombia y Venezuela. Esta integración implica oportunidades y retos, a los cuales ya se apostó, y dependerá de las estrategias que se planteen al interior de esos bloques como se consiga una inserción activa o, por el contrario, no se aprove-

che la apertura comercial. La sola promoción de exportaciones sin un criterio selectivo bien definido que busque ventajas comparativas, dinámicas para el mercado interno, y que permita profundizar en la estructura productiva, mediante la más adecuada apropiación tecnológica, genera mayor dependencia al no desarrollar endógenamente los bienes de capital, limitando el crecimiento a la capacidad financiera de importarlos, lo que depende, a su vez, de la productividad y del volumen de exportaciones del país.

El entorno político, la velocidad de la apertura comercial que rebasan a la base productiva, la volatilidad de los capitales y los déficits en cuenta corriente de la balanza de pagos, en el marco del libre comercio llevaron a la crisis devaluatoria. Los problemas estructurales de la economía que antes se expresaban en estancamiento con alta inflación y ahora en recesión con inflación, se dan porque no se logra elevar suficientemente el nivel de productividad de los sectores productivos, y el crecimiento no se sustenta en el ahorro interno; de ésta manera, vemos como se reproduce el cuello de botella en el sector externo, como antes sucedía en la economía sobreprotegida donde el crecimiento se veía limitado por la capacidad de importar, aunque ahora esto sucede en el contexto de una economía relativamente abierta.

Otro rasgo de la globalización es la creciente importancia del sector servicios. En México, para 1994, este sector representaba el 65.6% del producto interno bruto. Sólo en los estados de menor desarrollo, los servicios ocupan un papel de menor importancia. Los estados menos desarrollados concentran rezagos sociales y su actividad económica se basa en el sector primario, mientras que entidades con mayor avance están orientados a la producción de servicios.

En Chiapas, las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza-pesca), generan el 60.2% del empleo<sup>15</sup> y el 27.4% de la producción<sup>16</sup>. En el largo plazo crece la importancia relativa del comercio, la industria y los servicios, actividades que indican un mayor y sostenido dinamismo; es en éstas, precisamente, donde se emplea la

<sup>15</sup> INEGI, *Agenda Estadística de Chiapas, 1993*.

<sup>16</sup> BANCOMER, *Panorama económico de Chiapas*, 4o. bimestre, 1992, en Soriano Hernández, Sylvia, *A Propósito de la Insurgencia en Chiapas*, ADICHI, p. 114, 1995.

mayoría de los profesionistas y técnicos de la entidad; en los servicios se emplea el 75.3%, en la industria 10.7%, en el comercio 7.7% y en el sector primario solo el 6.9%.<sup>17</sup> En Chiapas existe un desplazamiento de la producción y el empleo del sector agropecuario hacia el comercio, los servicios y la construcción (22.8%, 22.2% y 12.7% del PIB en 1991 y 27.4%, 36% y 4.6% de la PEA, respectivamente)<sup>18</sup> lo que señala cierta recomposición más equilibrada de la estructura productiva del estado, con excepción del sector primario donde la ganadería pasa a tener una importancia inusitada (en 1990, 65.5% de la economía rural).<sup>19</sup>

La producción agropecuaria orientada al autoconsumo en el área de la economía de subsistencia, es el sector con menos recursos productivos; otra de mayor capacidad se orienta al mercado regional o nacional y una más dedicado a productos de exportación.

Las políticas económicas no han fortalecido la producción agrícola tradicional que tiene relación con la dieta alimenticia de la mayoría de la población, tampoco han incorporado innovaciones técnicas en los patrones de cultivo, ni han fomentado una cultura de aprovechamiento y conservación del bosque.

El sector agroexportador y su radio de influencia es atractivo para la inversión y una palanca importante para el desarrollo de la entidad.

La enorme y variada producción agropecuaria de la entidad presenta un campo ilimitado para el desarrollo de agroindustrias, las cuales podrían generar empleo en el campo al integrar las cadenas productivas con otras ramas y sectores de la economía.

La tierra, principal factor productivo en Chiapas, de la cual depende el empleo y modo de vida de la mayoría de sus habitantes, ha tenido un uso extensivo y errático de sus potencialidades, problemas en la asignación y la tenencia. Junto al crecimiento de la población, condujo a la presión campesina y ganadera sobre los ecosistemas naturales y al

<sup>17</sup> INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas*, p. 136-137, 1991.

<sup>18</sup> BANCOMER. *Op. cit.*

<sup>19</sup> SARI. *Estudio socioeconómico de Chiapas*, 1991, en Hernández, Martín y Genaro A. Franco J., *La Producción y Comercialización del Ganado Vacuno, en el Municipio de Palenque, Chiapas 1980-1990*, Tesis de licenciatura, Ciencias Sociales, UNACH, p. 32, 1992.

conflicto bélico de 1994, que se expresó como una toma de conciencia étnica en demanda de democracia, justicia social, y la lucha por su autonomía territorial. Esto recuerda que el desarrollo no solo debe plantear el crecimiento económico olvidando a los más marginados, sino dar respuesta en el terreno de la identidad y la cultura a los retos de la globalización.

Chiapas tiene en su biodiversidad una fuente inexplorada de recursos por conservar y aprovechar en su futuro desarrollo. La mayor parte de la superficie del estado es de vocación forestal. Es el primer estado del país en selvas tropicales que se asientan en un territorio agreste. Sus suelos son de variada fertilidad y difícil manejo, en algunas regiones presentan grados alarmantes de erosión y desgaste de la capa vegetal. Chiapas cuenta, además, con un extenso litoral, sistemas de esteros y cuerpos de agua.

La producción petrolera e hidroeléctrica, junto a la agricultura de exportación, constituyen las fortalezas a futuro de la economía chiapaneca, siendo la industria el sector más débil. En materia energética no solo falta desarrollar tecnologías alternas sino la plena utilización de la electricidad y el petróleo. Asimismo, se requiere una industria que aproveche los hidrocarburos y fomente la petroquímica.

El 98% de la industria estatal está constituida por la microindustria, la cual no ha tenido impulso económico para su desarrollo y para la incorporación de innovaciones tecnológicas, que le permitan integrar sus procesos de producción y comercialización.

En Chiapas, su paisaje y riqueza histórica-cultural atraen buena parte del turismo que ingresa al país, dando a la entidad amplias posibilidades para el desarrollo turístico, que se ve limitado por la concentración, en algunas ciudades, de la escasa infraestructura y la falta de planes integrales para el sector.

La mayor riqueza de la entidad está en su fuerza de trabajo, la cual sufre de desempleo estructural. Las formas de remuneración del trabajo y apropiación de los excedentes económicos tienen a la mayoría de la población en la pobreza, y al estado por abajo de sus posibilidades de desarrollo, por lo que se requiere la elevación de sus niveles de calificación técnica, y el abatimiento de los altos índices de analfabetismo.



La desarticulación de las diversas ramas productivas y la restringida red de comunicaciones intrarregionales mantienen segmentado al mercado interno; además, la carencia de infraestructura productiva, de abasto y acopio, dificulta las relaciones entre los procesos de producción y distribución.

Las estrategias de desarrollo no han considerado la totalidad de potencialidades que tiene la entidad para conseguir mejores niveles de bienestar social, puesto que se han elaborado con un criterio cortoplacista del desarrollo, como también han enfocado unilateralmente las condiciones del despegue económico de Chiapas.

Chiapas ha jugado el papel de productor y exportador de productos primarios y consumidor de manufacturas y tecnologías; sus exportaciones tradicionales son café y especias (47.4% de las exportaciones), frutos comestibles (23.0%), preparaciones de legumbres, hortalizas y frutas (11.0%), manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto y mica (11.0%); por otro lado importa máquinas, aparatos mecánicos y eléctricos (31.9%), papel y manufacturas de pasta celulosa o cartón (7.8%), sal, azufre, yesos y cemento (6.8%), productos farmacéuticos (4.9%), productos de origen animal (3.2%), y tiene posibilidades de aumentar y diversificar sus exportaciones agrícolas, pecuarias, pesqueras, manufactureras (artesanías, industrialización de pieles, petroquímicos básicos, tejidos de fibras blandas, etc.); y en el mediano plazo es posible que aproveche las ventajas comparativas en el marco del tratado del libre comercio en plantaciones forestales y frutales de nueva implantación, cultivos industriales no tradicionales y ganadería.

Con Centroamérica, con quien nos une nuestra proximidad histórica, geográfica y cultural, se espera una relación más intensa de todo tipo. En lo comercial, Chiapas continúa siendo territorio de tránsito para las exportaciones que desde el centro de México se envían a Centroamérica (petróleo, automóviles, zinc, hilos de nylon y recipientes de vidrio), pudiéndose exportar a esa región medicamentos, productos químicos, herramientas de mano y ferretería, aparatos de telefonía y equipo eléctrico.

Ante el panorama real de potencialidades naturales y productivas del estado de Chiapas para el desarrollo y las urgentes necesidades so-

ciales, la estrategia de la actual administración del gobierno estatal es impulsar el sector agropecuario, turístico, pesquero, comercial, las comunicaciones (infraestructura carretera), agroindustrias y maquiladoras, buscando responder a las condiciones nacionales y mundiales de la globalización y apertura comercial.

En relación con lo económico, la globalización tiende a estandarizar normas de productividad y generar desempleo; en lo ambiental a universalizar impactos y corresponsabilidades; en lo social, a generar fenómenos de migración y desarticular la urdimbre de tejidos sociales; en lo político, se vive el fin del mundo bipolar de la guerra fría, cambios en las ideologías y la rápida internacionalización de los conflictos locales; en el ámbito de lo cultural, los cambios tecnológicos impactan a los medios masivos de comunicación para convertir los auditorios restringidos en universales y con ello un mayor mestizaje de valores; en la ciencia, es importante considerar los avances en electrónica, informática, nuevos materiales y en biotecnologías aplicadas a la producción .

Dentro de este marco de relaciones también se ha establecido un intenso intercambio cultural, de formas de pensar, de valores y creencias. La superposición de tiempos y culturas conlleva riesgos de desintegración en sociedades fragmentadas o polarizadas económicamente. La identidad puede ser asumida como antagonismo irreductible que derive en localismos, conflictos entre culturas o, por el contrario, se fortalezcan y enriquezcan las identidades en lo diverso, en la asimilación de la riqueza multicultural.

## Crisis y retos de la Universidad

Los viejos y no resueltos problemas del contexto socioeconómico del país, agravados por la crisis actual y la falta de aciertos en las políticas económicas y sociales, constituye un reto sin precedentes para la capacidad de planeación estratégica y el diseño de políticas educativas. De ahí la importancia de considerar, con mayor cuidado, las condiciones de las cuales partimos y las implicaciones que prevalecen al impulsar un proyecto que toque las debilidades y promueva la efectividad de las acciones académicas universitarias.

Un importante debate sobre la educación superior del país, sintetiza la problemática que nos atañe en cinco aspectos principales.<sup>20</sup>

- 1) El problema de la insuficiente cantidad y deficiente calidad de la oferta de los servicios educativos.
- 2) El problema de la inflexibilidad en la toma de decisiones de las instancias directivas del sistema educativo superior.
- 3) El problema de la monodependencia financiera, por parte de las instituciones de enseñanza superior.
- 4) El problema de insuficiencia crónica de recursos para investigación y desarrollo.
- 5) El problema de cultura profesoral y de *ethos* académico.

Esto significa que el punto de partida es crítico y los problemas de nuestro entorno son acuciantes. Sin embargo, si se considera la Universidad como un espacio de construcción, reconstrucción y reproducción del conocimiento, del *saber hacer* y de la cultura, es a partir de sí mis-

<sup>20</sup> Valentí, G. y Bazúa F., "La educación superior en México: problemas y perspectivas en la década de los noventa". En *Cambio estructural y modernización educativa*. México, UPAE-UIAM-COMECESO, 1991, pp. 169.

ma que pueden promoverse acciones que la dignifiquen, y le brinden la posibilidad de responder a las exigencias que le son planteadas por el resto de la sociedad.

### **Las tendencias nacionales de la educación superior**

El desconocimiento de las políticas públicas federales para el impulso de la educación superior que serán definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, aún en integración, no impide una caracterización de las tendencias nacionales en este campo.

A nivel nacional las universidades e institutos de educación superior han planteado como premisas para la definición de políticas para su desarrollo<sup>21</sup> su participación en la construcción y consolidación de un modelo social sustentable que conjugue la democracia, la justicia, el respeto a los valores culturales nacionales y el fortalecimiento de la economía. Se ha manifestado también la necesidad de crear una nueva cultura organizacional, y un sistema nacional de acreditación que defina el marco de referencia de la calidad institucional.

Dentro de las *políticas para el fortalecimiento de la educación superior bajo un nuevo pacto social entre las instituciones y el estado*, se propone el fortalecimiento de los sistemas estatales, considerando legítima la pluralidad de modelos académicos y su potencialidad para el mejoramiento de la calidad educativa. Asimismo, señalan que es necesario que las relaciones entre las universidades y el poder público sean transparentes, estableciendo espacios de planeación y evaluación democráticos con la participación de los grupos académicos en el establecimiento, seguimiento y evaluación de las políticas y programas institucionales. Por otra parte, manifiestan que es necesaria una estrategia para el mejoramiento, consolidación y permanencia de la planta académica, integrando recursos humanos con formación de posgrado, simplificando los trámites administrativos, así como propiciando medidas de acceso y permanencia de los alumnos al sistema de educación

<sup>21</sup> ANUIES, *Propuestas para el desarrollo de la educación superior*. Documento de trabajo. México, marzo, 1995.

superior, y a un sistema nacional de becas de futura creación.

En el rubro *Políticas de las instituciones de educación superior para su desarrollo*, se sugiere la desconcentración geográfica de las instituciones de educación superior públicas de los estados, impulsando modalidades no convencionales de estudios superiores y la definición de estrategias para el mejoramiento, formación, actualización y capacitación del personal administrativo y propone privilegiar la innovación académica fomentando nuevas actitudes frente al conocimiento, fortaleciendo los programas de investigación científica, tecnológica y humanística con miras a incidir en los procesos de desarrollo social y cultural del país, administrando los recursos que se destinan para la educación superior con eficiencia y transparencia.

Finalmente, proponen el establecimiento de acciones detonadoras de cambios cualitativos que impacten a las instituciones de educación superior, denominándolos *núcleos estratégicos* que se refieren a aspectos que comprenden desde políticas hasta estrategias particulares y acciones específicas.

### **Modelo académico institucional**

Por la naturaleza de sus funciones educativas la Universidad encabeza el proceso de conocimiento, reflexión y valoración de los procesos sociales, políticos, económicos, tecnológicos y culturales de su entorno, contribuyendo al desarrollo de la sociedad y a la preservación de la naturaleza. Sus funciones no sólo implican el conocimiento del entorno, sino fundamentalmente el de su propio desempeño, definiendo así su proyecto académico. De esta manera, el proyecto que las universidades hacen de sí mismas no puede evadir la realidad que les rodea, ya que la universidad como ente social sufre las transformaciones que ocurren en la sociedad. Entonces, el proyecto de sociedad y el proyecto de universidad se encuentran inevitablemente ligados.

Sin embargo, la indefinición de un modelo de desarrollo de nuestro pueblo ha impedido que la Universidad establezca con claridad su propio proyecto. Así tenemos que cuando la Universidad Autónoma de Chiapas nació, el proyecto nacional apuntaba hacia el desarrollo

estabilizador, luego se orientó hacia el desarrollismo desde una perspectiva nacionalista y, finalmente, hacia el neoliberalismo, razón que plantea de inicio una dificultad para que la Universidad pueda definir con certidumbre su proyecto a largo plazo, desde modelos tan diversos en el proyecto nacional.

Como chiapanecos podemos pensar dos realidades inequívocas: Chiapas y la globalización económica, tecnológica, política y cultural sobre las cuales podemos afianzar un proyecto de Universidad. Así, la condición rural e indígena de Chiapas, la biodiversidad y riqueza natural, el despegue de grupos volcados hacia occidente, la situación fronteriza, la progresiva introducción de la técnica moderna, etc., esbozan un panorama rico en procesos en los que se dan cita tradición, modernidad y frontera, y en relación con ellos fundamentar la construcción del proyecto universitario.

Los ejes sobre los cuales se desarrolla la sociedad son múltiples en función de su grado de complejidad; las universidades, por su parte, se desarrollan al interior fundamentalmente sobre tres ejes: el político, el académico y el administrativo. La formulación de un proyecto debe partir de la consideración de esos ejes y de sus interacciones, sin perder de vista que las universidades, como fieles representantes de la *intelligentsia*, deben organizar su desarrollo en torno a la cuestión académica.

Los aspectos político, académico y administrativo deben entonces interactuar armónicamente para que su desarrollo se oriente hacia la búsqueda de un objetivo común: la esencia universitaria de crear las condiciones para construir, reconstruir y reproducir el conocimiento, el *saber hacer* y la cultura, y que sin alterar la organización estructural multicampus, por escuelas y facultades, contribuya al desarrollo de la entidad, equilibrando los procesos sociales en el territorio.

### **Selección y admisión de alumnos**

Es evidente la necesidad de evaluar a los estudiantes que ingresan a la Universidad, para reclutar a aquellos que posean el mayor nivel de

conocimientos, aptitudes y vocación profesional. Sin embargo, se requiere de un análisis más amplio con respecto a los criterios y procedimientos que se utilizan para tal efecto, así como medidas que subsanen los desajustes académicos entre el nivel medio superior y el superior.

En la UNACH, este proceso se ha venido mejorando con el paso del tiempo, ya que en la actualidad, la definición de los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes es realizada por cada facultad o escuela, cuestión que propicia un mayor acercamiento a las exigencias del currículum, aunque no podemos hablar todavía de un proceso totalmente acabado.

Por ello, este proceso debe establecer con claridad los criterios de selección y considerar diversas opciones de selección, que proporcionen información más profunda acerca de los aspirantes. Se requiere, además, que el examen de admisión sea analizado con respecto a su validez y confiabilidad buscando que se apege a los programas de estudio de las escuelas del nivel medio superior, así como a la necesidad de considerar opciones de nivelación que atiendan a las exigencias de los perfiles de las carreras universitarias.

### **Atención a la demanda y adecuación de la oferta educativa**

De acuerdo con el censo de 1990, el grupo de edad de 20 a 24 años comprendía 290,946 personas (9.1%). La matrícula universitaria ascendía a 6,682, que representaba solamente el 2.3% del grupo de edad.

Actualmente existen 15 escuelas y facultades y 50 programas de estudios: 28 licenciaturas de sistema escolarizado y una –Ciencias de la Comunicación– por medio del sistema abierto, 11 especialidades, 10 maestrías y 1 doctorado, en los cuales se atiende, según datos considerados de septiembre a febrero de 1995, una población de 8,851 alumnos incluyendo a los de posgrado, que están distribuidos de la siguiente manera: 8,247 en licenciatura, 271 en especialidades, 318 en las maestrías y 15 en el doctorado.

En términos generales se puede señalar que, de acuerdo con las áreas de conocimiento, la cantidad de alumnos regulares en 1994 fue la siguiente:

C. Administrativas	4,161 (58.24%)
Ciencias de la salud	985 (13.79%)
Ingeniería y tecnología	939 (13.14%)
Ciencias agropecuarias	785 (10.99%)
C. Sociales y Humanidades	274 ( 3.84%)
 Total de alumnos	 7,144 (100 %)

Aun cuando las cifras muestran que la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el área de Ciencias Administrativas, las tendencias muestran un incremento en la demanda de las áreas de Ciencias de la Salud y de Ingeniería y Tecnología permaneciendo, en cambio, casi estáticas las de Ciencias Agropecuarias y de Sociales y Humanidades. Esta situación muestra cómo las carreras que permiten atender problemas prioritarios al desarrollo del estado están siendo desatendidas, cuestión que es necesario regular.

### **Planes y programas de estudio**

Nuestra casa de estudios, desde su origen, se convirtió en una gran distribuidora de conocimientos generados en otras universidades, organizados de acuerdo con las ideas de otros y, en muchos casos, transmitidos por profesores visitantes. Esto es hasta cierto punto comprensible, ya que en Chiapas no contábamos con la capacidad para cubrir todas las áreas que se desarrollaron, y es explicable que la Universidad iniciara con planes y programas tomados de otras instituciones.

Se han realizado importantes intentos por revisar los *currícula* universitarios. El proceso de actualización curricular de los planes de estudio, impulsado desde la penúltima administración, abarcó a prácticamente todas las escuelas y facultades universitarias, aunque solo influyó en la organización de los contenidos curriculares y en la adaptación pedagógica de los programas de estudio. Si bien este proceso significó un avance en términos de una mejor utilización de los resultados del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y acaso una adap-



tación de lo existente a la realidad local, ese avance es aún insuficiente frente a las tareas que impone la nueva realidad de Chiapas.

A pesar del proceso de revisión curricular que vivió la UNACH durante el período 1991-1994, no existe un programa continuo de revisión de planes de estudio. Para implementarlo es necesario crear las estructuras de apoyo pedagógico con especialistas y técnicos en diseño, evaluación y seguimiento curricular que impulsen los procesos académicos y administrativos de este campo específico, y establezcan un programa de evaluación permanente de planes y programas de estudio. Es preciso, además, que todo cambio curricular y especialmente la creación de nuevas carreras se fundamenten en una investigación rigurosa que muestre su pertinencia y viabilidad.

### **La titulación en las licenciaturas**

La titulación de egresados, a nivel licenciatura, constituye un indicador importante sobre la eficiencia terminal de las carreras que ofrece nuestra Universidad. Sin embargo, ésta constituye uno de los aspectos que presenta mayor rezago, a pesar del fuerte impulso que durante el período 1993-1994 se dio a la titulación mediante la actualización del reglamento correspondiente. Las cifras revelan que en este período se titularon 668 egresados de un total de 1,004, lo que representó el 66.5%. Este fenómeno no se ha comportado siempre de la misma manera, ya que en el ciclo inmediato anterior, del total de egresados (1,439) se tituló sólo el 25.6%. Esta situación demuestra que el rezago en la titulación continúa siendo un problema nodal para la culminación de una carrera universitaria.

De acuerdo con el cuadro de egreso-titulación agosto 1992-septiembre 1993, el área de Ciencias Administrativas presentó el mayor egreso absoluto, aunque su matrícula es la más elevada; sin embargo, cabe señalar que en el mismo cuadro se reporta para el mismo período en la Facultad de Derecho, un egreso de 129 alumnos y una titulación de 107, que es la que presenta mayor rendimiento en cuanto a titulación.

El mecanismo de evaluación con fines de titulación se practica por

medio de las cuatro opciones siguientes, que fueron aprobadas en la última administración y que se consignan en el reglamento de titulación vigente:

1. Tesis.
2. Tesis memoria.
3. Trabajos de investigación y desarrollo.
4. Aprobación del 50% de los créditos de cursos de maestría o doctorado.

Sin embargo, aún no están claras las funciones y responsabilidades de los docentes de tiempo completo y medio tiempo, con respecto a las asesorías de tesis y sinodaldas. Lo anterior plantea la necesidad de atender los aspectos normativos de la titulación y promover que en un tiempo razonable los egresados obtengan su título, pero garantizando que los trabajos de titulación contengan un mínimo de calidad, pertinencia social y contribuyan a la formación profesional del tesista.

Por ello, es conveniente que cada dependencia genere programas específicos de investigación, proporcionando a los alumnos asesoría, bibliografía, materiales y equipo durante la carrera, o bien, mientras realizan sus trabajos de titulación y, en caso de que los proyectos de investigación sean relevantes, considerar la posibilidad de otorgar apoyos económicos.

### **Permanencia y nivel del personal académico**

Toda universidad se prestigia entre otros elementos por la calidad de sus profesores que son, junto con los alumnos, los agentes vitales de la vida académica. La permanencia del docente dentro de la institución se consolidará creando nuevos valores, transmitiendo en forma eficiente su patrimonio cultural y fortaleciendo políticas que eviten la pérdida de los recursos humanos calificados. Por consiguiente, será necesario realizar una evaluación del profesorado para determinar quiénes tienen la capacidad de participar en cada uno de los niveles, seleccionando aque-

llos que demuestren tener las bases académicas equivalentes a cada grado, preparación pedagógica complementaria, y estén dispuestos a dedicar parte del tiempo a la investigación.<sup>22</sup>

La permanencia del personal académico es un indicador de estabilidad universitaria. Según las normas contractuales, que se contemplan en la Ley Orgánica, las categorías del personal académico son de tiempo completo, medio tiempo y por asignatura.

De acuerdo con estos lineamientos, la distribución actual del personal académico en la UNACH se presenta de la siguiente manera:

Tiempo completo	393
Medio Tiempo	78
Asignatura	435
Total	906

Otro indicador de la calidad académica del docente lo constituye el grado académico con que cuenta. Las cifras actuales muestran que personal docente, de acuerdo con su grado académico, se distribuye de la siguiente manera:

Pasantes de licenciatura	18*
Licenciatura	759
Especialidad	68
Maestría	57
Doctorado	4

\* Ubicados en los Departamentos de Lenguas.

### Formación del personal académico

Un académico es un profesional capaz de promover una actitud crítica y auto-crítica, una disposición permanente para el aprendizaje.

<sup>22</sup>Moshinsky M.: "El gran objetivo académico: aprender a pensar", en *Revista de la Universidad de México*, México, UNAM, 1986.

una sólida formación científica y metodológica con la cual pueda enfrentar de manera eficiente y comprometida las funciones de docencia, investigación y extensión.

La formación del personal académico debe abarcar dos aspectos fundamentales: el relacionado con el área pedagógica y el que abarque la actualización disciplinaria. Esta es una tarea institucional continua, que coadyuva a mejorar substancialmente el desempeño de los académicos en el área de su competencia.

En los últimos años, las acciones de formación han estado atendiendo necesidades emergentes, sin que para ello haya mediado un programa global de desarrollo del personal académico, sustentado en un estudio de las necesidades reales del profesorado. Por lo tanto, es imprescindible establecer un programa continuo de formación del personal académico que atienda de manera equilibrada los aspectos pedagógico-didácticos y la actualización disciplinaria.

## Posgrado

El posgrado en el país se ha desarrollado como un proceso credencialista. La creación de numerosas especialidades y maestrías, con una pobre dotación de recursos, ha tenido como propósito la obtención de un elemento de distinción mediante la simple prolongación de la escolaridad. En otro caso se trata de programas de alta especialización y rigurosamente selectivos, que utilizan recursos personales y materiales de alto costo y exigen dedicación completa de los estudiantes. Aquí, el propósito ha sido ampliar una élite científica y técnica de alta calificación destinada a los sectores productivos de punta, y al reforzamiento de los propios programas académicos selectivos.<sup>23</sup>

Impulsar los estudios de posgrado al interior de las universidades, es responder a la necesidad de formación de recursos humanos del más alto nivel, tanto en el campo profesional, como en la docencia e investigación. Los estudios de posgrado consideran la formación de especia-

<sup>23</sup>Fuentes Molinar, "Crecimiento y Diferenciación del Sistema Universitario". en Rev. Crítica 26 y 27. México, UAP, 1986.

listas, maestros y doctores que promuevan la renovación constante del conocimiento, y la plataforma indispensable para la investigación, para influir directa o indirectamente en la solución de la problemática de las disciplinas o áreas abordadas.

En la UNACH, el surgimiento de programas de posgrado no siempre ha obedecido a un diagnóstico de necesidades y, menos aún, a las posibilidades institucionales existentes respecto a los recursos estratégicos que les dan soporte. Aún así, a la fecha aparecen 11 especialidades, 10 programas de maestría y un programa de doctorado.

Uno de los más graves problemas del posgrado es su financiamiento. La Universidad les ha impuesto como condición el autofinanciamiento; por ello, los criterios de selección de los aspirantes son poco rigurosos. Por otra parte, la titulación en el nivel de licenciatura mediante el logro del 50% de los créditos en estudios de posgrado, ha propiciado un alto nivel de deserción. Por consecuencia, el nivel de eficiencia terminal así como los aspectos financieros dañan severamente al posgrado.

Otro problema detectado es el aspecto normativo y administrativo que regula la operación de los posgrados, ya que no existe claridad en la estructura administrativa que los soporta, ni una clara especificación respecto a los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de alumnos, perfiles de docentes y personal directivo, por lo que es necesario normar todos los aspectos concernientes al posgrado y planear el crecimiento de programas de este nivel, de acuerdo con las necesidades del contexto.

## **Investigación**

La investigación es una función sustantiva de la Universidad, a partir de ella se construyen nuevos conocimientos que, por un lado, permiten el fortalecimiento de los procesos académicos internos, y por el otro, vinculan a la institución con su entorno, al poner el nuevo conocimiento al servicio de la sociedad en su conjunto, por lo que debe estar estrechamente vinculada con la docencia y la extensión.

Justamente esta función, que resulta estratégica para el desarrollo

de una institución educativa, no ha sido suficientemente atendida en la UNACH. Muestra clara de ello es la manera en que se distribuye el gasto universitario:

Docencia	70.0 %
Investigación	2.5 %
Difusión	9.3 %
Administración	19.2 %

Es importante señalar que en ausencia de un programa general de investigación que contemple políticas generales y particulares, para poder identificar las necesidades y determinar las prioridades de investigación, ésta se ha realizado de modo disperso y con infraestructura y recursos insuficientes.

Por otro lado, la figura del docente-investigador ha desaparecido de la Ley Orgánica, lo que ha ocasionado la desvinculación del trabajo docente con la actividad de investigación y, en general, los escasos productos de las investigaciones realizadas no han sido debidamente difundidos.

Es menester señalar que, ni aun en el caso de los posgrados que se ofrecen, se ha logrado consolidar la tarea de investigación, por lo que es fundamental la identificación del recurso humano existente en la Universidad, como un potencial que no ha sido desarrollado.

### **Extensión universitaria**

La extensión universitaria es la función a partir de la cual se establece el vínculo de la Universidad con la sociedad, mediante la extensión y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

El servicio social constituye el enlace formal, que permite socializar los conocimientos y ponerlos al servicio de la comunidad. Este enlace se ve fortalecido con las acciones de difusión y divulgación, que permiten al conocimiento científico trasladarse a todos los ámbitos.

En ese afán de cumplir con los objetivos que le son asignados a la

extensión, se han creado instancias a partir de las cuales se puede incidir en la comunidad: difusión y extensión culturales, vinculación docente e investigación, servicios a estudiantes (orientación educativa, deportes y recreación), instancias que necesitan revitalizarse para que la Universidad cumpla realmente con esta función.

Por su parte, cada área académica tiene la responsabilidad de organizar y financiar los eventos de extensión y servicios que atañen a su disciplina. Este es el caso de la Clínica Universitaria, los bufetes jurídicos, los servicios de la clínica veterinaria, arquitectura e ingeniería civil, asesoría técnica agropecuaria, etcétera, a partir de los cuales se establece el vínculo universidad-sociedad. Sin embargo, la labor de extensión es aún incipiente, cuestión que requiere una mayor atención.

### **Infraestructura académica**

Fomentar la calidad académica, a partir del cumplimiento de las funciones básicas de la Universidad, es también atender los aspectos relativos a las condiciones materiales que apoyan la actividad académica; aulas, laboratorios, talleres, equipo y material didáctico son elementos indispensables mediante los cuales los estudiantes se relacionan con su campo de conocimiento. En la UNACH, la falta de estudios de viabilidad en la apertura de campus y carreras ha contribuido al déficit de infraestructura. Asimismo, el financiamiento dedicado a este rubro no ha permitido un desarrollo acorde con los requerimientos que los programas académicos plantean.

### **Sistemas de información y documentación**

Las tecnologías innovadoras en el sector de la informática se incorporan aceleradamente al campo de la educación. Las exigencias que la modernidad nos impone hacen imprescindible el uso de medios electrónicos, cibernéticos y las combinaciones de éstos (telemática), lo que permite la comunicación rápida y a distancia, y la consolidación de

sistemas de información fluidos.

Lo anterior, constituye un poderoso instrumento para el impulso de la educación. La ampliación y el apoyo de estos medios permitirá estar actualizados e informados, en materia de conocimientos científicos y técnicos. La red de telecomunicaciones, los recursos bibliotecarios y los sistemas de información son imprescindibles, entonces, en las instituciones de educación superior.

Existe en la actualidad una gran red de telecomunicaciones que enlaza al mundo académico, a partir de la cual se puede impulsar la labor formativa al interior de las universidades. Por otra parte, la biblioteca constituye una valiosa fuente de información y documentación; su eficiencia es directamente proporcional al acervo que posee, los servicios que presta y su funcionamiento.

Los fines mismos de la información muestran el presente, califican el pasado y se anticipan al futuro, por lo que la información constituye una fuente que retroalimenta el quehacer institucional.

La UNACH ha iniciado acciones tendientes al establecimiento de una infraestructura satelital y de cómputo, que posibilite la conexión a sistemas más amplios y nos mantenga en conexión con los acontecimientos nacionales e internacionales del mundo académico, a fin de superar atrasos en materia de información científica. El proyecto de establecimiento de un sistema de información y documentación se encuentra en proceso, aunque presenta serias deficiencias en su fluidez.

Los proyectos de red satelital que enlazan a INTERNET –gran red de redes en materia académica–, y la red de fibra óptica que posibilita la conexión desde las escuelas, se presentan como una realidad a corto plazo, por lo que se hace necesario buscar las inversiones mínimas que hagan posible la operación de lo que ya se tiene.

En cuanto a equipo computacional, a la fecha se cuenta con un total de 810 computadoras instaladas y 301 impresoras, equipo que es necesario reevaluar para maximizarlo en relación con las necesidades. La capacidad, las condiciones para su uso y la actualización de los recursos bibliotecarios de la UNACH, mantienen una situación estática urgente de atender.



## **Administración académica**

Un proyecto de universidad debe pugnar por el establecimiento de estructuras administrativas, que apoyen eficazmente al desarrollo de sus funciones sustantivas, haciendo eficiente el aparato burocrático, de modo que facilite las labores académicas de la institución. Sin embargo, esto no siempre ocurre; así, encontramos casos en que la estructura administrativa entorpece y dificulta la operación académica institucional.

Particularmente en la UNACH, la organización y los procesos administrativos actuales encuentran poca correspondencia con los procesos académicos institucionales. No podríamos afirmar que los procedimientos académico-administrativos actuales estén debidamente institucionalizados; por el contrario, existen problemas de centralización, muchas funciones se encuentran duplicadas, y otras no precisan responsables. Las decisiones no provocan una cascada de acciones, sino que son consultadas al más alto nivel, una y otra vez, por las diversas instancias involucradas, ya que no guardan una relación decisoria institucional. Ante esta situación, surge la necesidad de adaptar la estructura académico-administrativa a la nueva realidad universitaria.

## **Administración financiera**

En materia de financiamiento, el objetivo debe ser disponer de recursos económicos suficientes para la realización de las funciones universitarias, en relación con metas cuya magnitud corresponda a las necesidades de la sociedad.

En la administración universitaria anterior, la adopción del presupuesto por programas significó una mayor organización en el ejercicio del gasto universitario. Sin embargo, la exclusión del sector sustantivo en la definición de las partidas presupuestales, así como la dificultad de efectuar transferencias entre partidas ya establecidas, trajo como consecuencia la subordinación de los sustantivos a la razón administrativa. La administración, en lugar de ser la función que apoyaría el trabajo sustantivo, se convirtió en la camisa de fuerza del sector académico.

La liberación de los recursos conoció, asimismo, un retraso provocado por un manejo financiero caracterizado por la discrecionalidad y por el desquiciamiento frente a los crecientes y no presupuestados compromisos universitarios: apertura de nuevos campus, nuevas carreras y nuevas opciones de posgrado, amén del crecimiento del aparato burocrático de la administración central.

En cuanto a la distribución del gasto universitario, el desequilibrio histórico que había privilegiado al sector de docencia profundizó esa tendencia dejando a la investigación, al posgrado y, en menor medida, a la extensión, en una situación precaria y autogestiva.

## **Relaciones universidad-sociedad**

Hoy día y en nuestro contexto, buscar la más adecuada relación entre sociedad y universidad equivale a preguntarse sobre la función de las ciencias, la tecnología y las humanidades en el desarrollo. La generación de conocimientos, de tecnología y de cultura ha adquirido un potencial catalizador de las transformaciones sociales, no sólo como un factor de producción sino como una fuerza moldeadora de la sociedad. En Chiapas, la educación superior no ha logrado consolidarse como una firme estructura científica y de desarrollo tecnológico vinculada al aparato productivo, la cultura y la sociedad; tampoco ha podido impactar decididamente en el desarrollo social en general e, incluso, en las condiciones actuales de desempleo profesional. La educación superior ha ido perdiendo el rol de movilidad social de antaño, puede pensarse que ha perdido, en alguna medida, su tradicional significado social.

Sin embargo, la Universidad desde su origen está comprometida con el desarrollo social y cultural de Chiapas; esto le impele a cumplir con sus fines esenciales desde la perspectiva universal del conocimiento científico y humanístico, formando profesionales calificados, investigando y difundiendo sus productos científicos, tecnológicos y humanísticos. Para ello, tiene que afinar permanentemente sus perfiles curriculares y líneas de estudio y de vinculación en función de los requerimientos sociales y culturales, e impactar en campos de conocimiento no tradicionales y poco atendidos, pero que son de interés estratégico para el desarrollo de la sociedad. Los retos que ahora se le presentan le obligan a participar con mayor dinamismo a través de sus tres funciones sustantivas, ya no sólo en el ámbito estatal sino que tiene que encontrar un lugar en el sistema nacional y en la región sur-sureste. El

fortalecimiento de su identidad le proporcionará mayores espacios en la sociedad, que harán inútil cualquier competencia interinstitucional; esto le evitará duplicar su quehacer con respecto al de otros organismos.

## **Docencia**

Mucho se ha criticado el papel que la Universidad Autónoma de Chiapas ha jugado en el desarrollo de la entidad. Parte de esa crítica olvida que la Universidad continúa siendo la principal opción en educación superior del estado y que, en ese sentido, su contribución se ha establecido de manera indirecta y casi exclusiva a través de sus egresados.

A nivel nacional, la mayor proporción de la matrícula universitaria se ubica en las ciencias sociales y administrativas, en las ingenierías y ciencias de la salud y, en menor medida, en las ciencias naturales y exactas, agropecuarias, educación y humanidades. En la región sureste persisten insuficiencias en las áreas forestales, pesqueras, básicas y exactas. En Chiapas, los institutos tecnológicos se especializan en las ingenierías y en las ciencias químicas. El subsistema de educación privada lo hace en las ciencias sociales (educación, derecho, psicología) y ciencias administrativas, concentrado en esta área el 94% de su matrícula, y el subsistema estatal (UNICACH), aunque actualmente se encuentra redefiniendo su identidad, no refleja aun una especialización.

Las potencialidades con que la Universidad cuenta para incidir sobre el desarrollo social, se ven actualmente limitadas en algunas áreas de conocimiento por inadecuaciones e insuficiencias de la relación entre sus funciones con las realidades y problemáticas físicas, naturales y sociales de Chiapas. Esta relación es eficiente en el caso de las ciencias médicas, aunque sólo se cubre el 25% de las disciplinas posibles de este campo de conocimiento, y en las ciencias agropecuarias en donde se cubre el 75%, siendo su relación insuficiente en las ciencias naturales y exactas, en las ingenierías y en las ciencias sociales y humanidades, en donde se cubre el 37.5, 15.4 y 66.7% de las disciplinas, respectivamente.

**La incidencia de las carreras de la UNACH en las áreas de conocimiento por disciplinas científicas**

Áreas de conocimiento	Total de disciplinas por área de conocimiento <sup>1</sup> %	Carreras de la UNACH por áreas de conocimiento <sup>2</sup> %	Incidencia de la UNACH en las áreas de conocimiento %
Ciencias naturales y exactas	8	3	25.0
Tecnología y ciencias agropecuarias	4	3	75.0
Tecnología y ciencias de la ingeniería	13	2	23.1
Tecnología y ciencias médicas	4	1	25.0
Ciencias sociales y humanidades	15	10	66.7

**Fuentes:**

<sup>1</sup> Según la clasificación de áreas de conocimiento y disciplina de CONACYT, 1984.

<sup>2</sup> Dirección General de Planeación, UNACH, 1995.

La relación de la Universidad con la sociedad a través de la docencia, medida por el egreso universitario de 1975 a 1994, se ha dado fundamentalmente en el campo de las ciencias administrativas, que ha concentrado el 37.1% del egreso, las ingenierías (ingeniería y arquitectura) el 13.28%, las agropecuarias 11.67% y, en menor medida, las ciencias naturales (ciencias químicas) 3.3%, humanidades 6%, ciencias médicas 7.2% y ciencias sociales 9.2%.

### La formación profesional universitaria y la problemática estatal

Áreas de conocimiento	Egreso universitario <sup>1</sup> %	Problemática estatal <sup>2</sup> %	Relación de eficiencia (egreso/ problemática) %
Ciencias naturales y exactas	3.35	9.2	0.36
Tecnología y ciencias agropecuarias	11.67	16.0	0.72
Tecnología y ciencias de la ingeniería	13.28	7.9	1.68
Tecnología y ciencias médicas	7.16	3.9	1.83
Ciencias sociales y humanidades	64.50	63.0	1.02
Ciencias administrativas	8.70	37.10	4.26
Humanidades	13.76	6.00	0.43
C. sociales	40.93	15.53	0.37

**Fuentes:**

<sup>1</sup> Dirección General de Planeación, UNACH, 1995.

<sup>2</sup> Villers, Roberto, León, Jorge de y Pérez, Rubén. *Diagnóstico estatal en el contexto universitario*, versión preliminar, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1989

En relación con las necesidades y áreas de problemática estatal, el egreso histórico profesional no ha tenido del todo una correlación eficiente en ciencias naturales y agropecuarias. Únicamente en las ciencias sociales, humanidades y administrativas, consideradas en bloque, la formación de profesionales ha mantenido un equilibrio con respecto a la realidad estatal; aunque, considerándolas por separado, las ciencias administrativas presentan un alto superávit (coeficiente de 4.26, cuando el equilibrio se encuentra alrededor de la unidad) y las ciencias sociales y humanidades, como las naturales, presentan déficits por debajo de la mitad de la unidad (0.36, 0.37, 0.43% respectivamente).

## Investigación

De acuerdo con algunos estudios que antecedieron la formulación de este *Proyecto*, el estado del conocimiento científico en la entidad presenta insuficiencias en áreas relacionadas con las disciplinas de oceanografía, geología, medicina veterinaria, pesca, zootecnia, edafología, ingeniería genética vegetal y animal, ingeniería industrial y petrolera, química textil, ciencias de la salud, ciencias políticas y administración pública, demografía, educación, historia y lingüística. Otras disciplinas que también acusan una baja relación investigación/alternativas de desarrollo, son las ingenierías, ligadas directamente con el conocimiento tecnológico necesario para impulsar el desarrollo, y la biología (ecología, biotecnología), energéticos y forestal, tomando en cuenta el potencial natural de la entidad.

### La investigación universitaria y la problemática estatal

Áreas de conocimiento	Investigación universitaria <sup>1</sup>	Problemática estatal <sup>2</sup>	Relación I/P
Ciencias naturales y exactas	0.0	9.2	0.00
Tecnología y ciencias agropecuarias	46.3	16.0	2.89
Tecnología y ciencias de la ingeniería	0.0	7.9	0.00
Tecnología y ciencias médicas	39.0	3.9	10.00
Ciencias sociales y humanidades	15.0	63.0	0.23

#### Fuentes:

<sup>1</sup> Fuente: Dirección de Vinculación Docente e Investigación, *Proyectos de investigación terminados por áreas de conocimiento 1991-1993*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 1993.

<sup>2</sup> Villers, Roberto, *et al.*, *op. cit.*

La Universidad contribuye con la investigación científica que se realiza en la entidad, a través de las tesis de licenciatura y los trabajos de investigación de sus docentes-investigadores, y de los centros universitarios de investigación. La investigación se orienta principalmente al campo de las ciencias agropecuarias (46.3%) y salud (39.0%) y en las ciencias sociales (15%), siendo nula su incidencia en el campo de las ciencias naturales y las tecnologías y las ciencias de la ingeniería. Considerando las potencialidades de la entidad y los requerimientos sociales, la investigación presenta fuerte déficit en los campos de las ciencias naturales, ingenierías, ciencias sociales y humanidades.

En suma, la investigación científica y humanística en la Universidad no está totalmente articulada con las necesidades del estado, su incidencia directa en los sectores productivos y sociales es reducida, no tiene presencia en la totalidad de regiones del estado y guarda un evidente desequilibrio disciplinario.

### **Extensión**

La mayor articulación de la Universidad con la sociedad se da por la vía del servicio social. Esta función, sin embargo, ha carecido de orientaciones básicas. La prestación del servicio social se concentra en instituciones de la administración pública y de salud y, en menor medida, en organizaciones sociales y los sectores productivos, así como en la propia institución (14.84%). Actualmente la Universidad no incide con el servicio en las áreas de mayor problemática social y su acción es poco equilibrada. Su incidencia es nula en materia de ecología y medio ambiente (ciencias naturales), y escasa en actividades de extensionismo agropecuario y en materia de apropiación tecnológica (ciencias de la ingeniería). También son escasos los programas de apoyo a la promoción del desarrollo social, alfabetización, salud y de vinculación con las áreas más marginadas del medio rural. El único campo donde la extensión universitaria es eficiente en relación con su entorno, es en materia de salud, debido a que en esta especialidad la práctica profesional es una exigencia normada por la Ley.



### La extensión universitaria y la problemática estatal

Áreas de conocimiento	Problemática estatal <sup>1</sup>	Prestadores* de servicios <sup>2</sup>	Prest./prob.
Ciencias naturales y exactas	9.2	6.13	0.66
Tecnología y ciencias agropecuarias	16.0	12.02	0.75
Tecnología y ciencias de la ingeniería	7.9	7.62	0.96
Tecnología y ciencias médicas	3.9	19.20	4.92
Ciencias sociales y humanidades	63.0	54.96	0.87

**Fuente:**

<sup>1</sup> Villers, R., et. al., op. cit.

\* León, Jorge de. *Universidad y sociedad en Chiapas*, Fac. de Ciencias Sociales, UAZ, Zacatecas, Zac., Tesis de Maestría, p. 140, 1993.

Un diagnóstico integrado de la incidencia de la Universidad, a través de sus tres funciones sustantivas, en el desarrollo del estado, confirma las tendencias presentadas individualmente por cada función. Las relaciones entre el quehacer académico y la problemática estatal son muy débiles en ciencias naturales y exactas y, en menor medida, en ciencias sociales y humanidades e ingenierías. Las ciencias agropecuarias mantienen una relación eficiente y las ciencias médicas se encuentran muy por arriba de las demás.

**La relación general de la UNACH con la sociedad chiapaneca  
por áreas de conocimiento**

Áreas de conocimiento	Problemática estatal <sup>1</sup> (%)	Egreso univ. <sup>2</sup> (Eg./prob.)	Investigación univ. <sup>3</sup> (Inv./prob.)	Extensión univ. <sup>3</sup> (Ext./prob)	Relación de Eficiencia general (Eg., inv., ext./prb.)
Ciencias naturales y exactas	9.2	0.36	0.00	0.66	0.34
Tecnología y ciencias agropecuarias	16.0	0.72	2.89	0.75	1.45
Tecnología y ciencias de la ingeniería	7.9	1.68	0.00	0.96	0.88
Tecnología y ciencias médicas	3.9	1.83	10.0	4.92	5.58
Ciencias sociales y humanidades	63.0	1.02	0.23	0.87	0.70

**Fuentes:**

<sup>1</sup> Villers, Roberto, *et al. op. cit.*

<sup>2</sup> Dirección General de Planeación, *op. cit.*

<sup>3</sup> Dirección de Vinculación Docente e Investigación, *op. cit.*

<sup>4</sup> León, Jorge de, *op. cit.*

Los análisis presentados líneas arriba solamente ilustran cuantitativamente las relaciones Universidad-sociedad, pero no alcanzan a explicar por sí mismos el impacto que esas relaciones han tenido en el desarrollo del estado. Un estudio de relaciones causales más detallado cae fuera de la intención de este documento. Sin embargo, una primera aproximación podría alcanzarse relacionando los datos económicos, de inversión productiva o de desarrollo social con el quehacer universitario. Las mayores inversiones en Chiapas han privilegiado a los ramos petrolero e hidroeléctrico, que es justo en donde la Universidad no registra carreras. Las ingenierías (la arquitectura incluso), de alguna manera participan de la derrama en el sector de equipamiento e infraes-

estructura, pero no han podido articular propuestas integradas de desarrollo físico. Por otra parte, las 3 carreras agropecuarias tampoco han sido capaces de inducir mayor inversión en el campo e incrementar la productividad. Por su parte, las ciencias administrativas tampoco han influido en la generación de una cultura empresarial con visión de largo plazo. La vinculación de las ciencias sociales y humanidades tampoco ha sido clara, con respecto a la situación de extrema pobreza y la condición de etnicidad de los chiapanecos. Finalmente, en materia de salud, aunque se cubren completamente los aspectos relacionados con la atención clínica, la aplicación de modelos epidemiológicos y de salud pública no han sido suficientemente desarrollados.

A pesar de que el esfuerzo extensionista de la Universidad ha favorecido a la difusión cultural, llegando incluso a substituir el verdadero sentido de la extensión universitaria, falta todavía camino por recorrer para que la Universidad se consolide como el espacio privilegiado para la creación, recreación y difusión de los valores universales y multiculturales de la sociedad chiapaneca.

En conclusión, se puede decir que la Universidad tiene aún por delante grandes retos por resolver. Los universitarios no pueden permanecer indiferentes frente a la tragedia de Chiapas; la creatividad, el estudio riguroso, el trabajo desprendido, las ganas de actuar en la definición del propio destino, son cualidades que encuentran su sentido verdadero en la vinculación con la sociedad.

**Segunda parte**

**EL PROYECTO**

# Políticas universitarias

## Introducción

Desde el primer momento de gestión, la actual administración sentó las bases para establecer una nueva relación al interior de la universidad entre las áreas académicas y administrativas, y al exterior con los organismos públicos, los sectores productivos y las organizaciones sociales.

Al proponer como política general la realización de una reforma universitaria y como estrategia la participación de académicos, estudiantes, trabajadores administrativos, organizaciones gremiales y áreas administrativas para la elaboración del *Proyecto Académico 1995-1999*, se puso en marcha un proceso de planeación que en su primera etapa permitió realizar un consenso de políticas internas para dar soporte a las acciones que la comunidad universitaria define como necesarias, valiosas y útiles.

Las políticas universitarias adoptadas en forma colegiada permitieron, mediante un proceso de *enriquecimiento* que partió de la administración central hacia las áreas académicas, y de *concreción* que se elevó de las áreas académicas hacia la administración central, en la formulación del proyecto académico.

Las políticas universitarias son líneas trazadoras de la ruta a seguir para el desarrollo institucional y la vinculación de la Universidad con el entorno estatal y nacional.

La dinámica generada en las etapas de consulta y programación y en el contacto directo con la comunidad universitaria demuestran lo importante que ha resultado la asunción de esta *nueva relación*.

Las 113 políticas universitarias propuestas y aprobadas por la *Comisión Consultiva* y el *Grupo Ampliado*, que sirvieron de base para realizar la consulta, se integraron en tres grandes bloques: el primero relaciona a la Universidad con el sector externo y comprende las políticas nacionales de educación superior, las vinculadas al desarrollo socioeconómico del estado y las políticas universitarias respecto al financiamiento; el segundo incorpora las políticas internas de la Universidad relacionadas con la admisión de alumnos, atención a la demanda y adecuación de la oferta educativa, planes y programas de estudio, titulación en las licenciaturas, mejoramiento de la producción y el nivel profesional del personal académico, formación del personal académico, posgrado, investigación y extensión universitaria y, el tercero, considerado de apoyo a las funciones sustantivas, contiene las de infraestructura académica, sistemas de información y documentación, administración académica y financiera.

Estas políticas, presentadas en forma lineal, generaron 473 proyectos en la etapa de consulta que se integraron en diez programas:

1. Investigación y posgrado.
2. Consolidación de la infraestructura académica.
3. Vinculación.
4. Formación del personal académico.
5. Desarrollo del estudiante universitario.
6. Desarrollo de sistemas de información y documentación.
7. Apoyo académico-administrativo.
8. Actualización curricular.
9. Normatividad.
10. Financiamiento.

Para efectos de presentación, las políticas universitarias se integran en 4 áreas relacionadas con las funciones sustantivas y de apoyo. La primera, que podemos denominar políticas relacionadas con la docencia, agrupa las que dieron origen a los programas de: *Formación del personal académico*, *Desarrollo del estudiante universitario* y *Actualización curricular*; la segunda, al programa de *Investigación y posgrado*;

la tercera, al programa de *Vinculación*, y la cuarta, a los programas *Académico-administrativo*, *Consolidación de la infraestructura académica*, *Desarrollo de sistemas de información y documentación*, *Financiamiento y Normatividad*.

La presentación de las políticas respeta el espíritu de todas y cada una de ellas y, en lo posible, incorpora su contenido.

## **Políticas de docencia**

### **Formación de personal académico**

El desarrollo del personal académico de la Universidad se realizará mediante un programa continuo de formación, coordinado por una unidad de la administración central, que incorpore a profesores cuyo perfil profesional permita la participación en su diseño, instrumentación y evaluación.

El programa dará atención equilibrada a los aspectos pedagógico-didácticos y disciplinarios, adecuando la actividad académica al nivel y especialidad disciplinaria correspondiente, creando las condiciones institucionales para aumentar la productividad del personal académico durante su permanencia en el centro de trabajo, estableciendo coherencia entre su quehacer y los mecanismos de evaluación y estímulos, y ofreciendo alternativas para la elevación de su nivel de estudios.

### **Desarrollo del estudiante universitario**

Se atenderá el desarrollo de los estudiantes universitarios en las etapas de ingreso, formación y egreso. La admisión de los alumnos hará énfasis en mecanismos que permitan el ingreso de los que poseen el mayor nivel de conocimientos, aptitudes mentales y vocación profesional. Se fortalecerá la orientación educativa con la participación de la administración central y las áreas académicas, para establecer enlace con el nivel medio superior. Asimismo, se realizará una revisión de los

exámenes de selección para determinar los grados de validez y confiabilidad que poseen respecto a los programas de estudio de las escuelas de nivel medio superior. Con el propósito de establecer mayor vinculación entre el proceso de selección y las exigencias del perfil propio de cada carrera, se evaluará la factibilidad de otros instrumentos como la entrevista personal y los cursos preuniversitarios.

En la atención a la demanda, la Universidad adecuará su oferta educativa a partir de criterios más cualitativos, regulando el ingreso en aquellas carreras que han crecido desproporcionadamente, respetando la capacidad de atención a la demanda de cada escuela o facultad, fortaleciendo, promoviendo y difundiendo las carreras que son estratégicas para el desarrollo del estado, y evitando la apertura de nuevas unidades académicas con carreras que ya existen en la Universidad.

La titulación es el momento culminante de los profesionistas que forma la Universidad, por lo que este evento académico será objeto de una profunda reconsideración en cuanto a normatividad, organización en la administración central y las áreas académicas, fortaleciendo las opciones de tesis y la práctica del servicio social profesional supervisado, estudiando el impacto académico que tiene la opción de realización del 50% de estudios de posgrados, para la obtención del título en la licenciatura y ofreciendo opciones de titulación para abatir el rezago a corto plazo, sin detrimento de la calidad académica.

### **Evaluación curricular**

Se profundizará el desarrollo curricular iniciado por las escuelas y facultades, a partir del fortalecimiento de las comisiones de diseño curricular, sistematizando las experiencias generadas por ellas, y con la creación de una unidad central de apoyo pedagógico con la participación de profesores especialistas de la Universidad y técnicos en diseño y seguimiento curricular. Incorporará la evaluación permanente de los planes y programas de estudio, estableciendo los mecanismos de participación y estímulo de los profesores que participen en ella. El desarrollo curricular será flexible y dinámico, sustentado en todo momento en



los cambios curriculares y la evaluación. La creación de nuevas carreras será resultado de investigaciones rigurosas que demuestren su pertinencia.

## **Políticas de investigación y posgrado**

La plataforma de despegue de la investigación, en la Universidad, será el posgrado. Para realizar esto se normatizará la estructura y funcionamiento académico y administrativo, impulsando su crecimiento de acuerdo con las necesidades del contexto, en particular de las áreas prioritarias para el desarrollo del estado de Chiapas, privilegiando la formación y superación del personal académico universitario. El nexo de la investigación con la docencia y la extensión, en las licenciaturas y los posgrados, se establecerá mediante el rescate y fortalecimiento de la figura docente-investigador.

La definición de líneas de investigación en cada escuela y facultad hará posible la realización de acciones, para abatir el rezago de la titulación en las licenciaturas y, en especial, en el posgrado. Los proyectos que se diseñen articulados a las líneas de investigación, facilitarán la asignación de recursos financieros a las áreas académicas y a los posgrados que desarrollan.

El crecimiento de la investigación en la universidad en el corto plazo se basará, como ya se señaló, en su mayor organización y en el incremento de los recursos dedicados exclusivamente a ella. En el mediano plazo, su desarrollo se impulsará con la creación del sistema universitario de investigación que incorporará los recursos ya formados; el establecimiento de criterios para definir un concepto propio de excelencia y pertinencia de la investigación que se desarrolle en la universidad, y en la realización de investigaciones multi e interdisciplinarias, mediante convenios con instituciones educativas y de investigación estatales, nacionales e internacionales.

## **Políticas de vinculación**

La Universidad se vinculará de manera directa con los organismos del sector público y con organizaciones sociales que participan en el desarrollo económico, mediante acciones equilibradas tanto en las funciones de docencia, investigación y de servicio. En la formación profesional, preparará recursos humanos altamente capacitados y competitivos para el estudio de los procesos económicos estatales, nacionales y mundiales, capaces de dirigir organizaciones con propósitos de rentabilidad, competitividad y sustentabilidad y de realizar investigación científica y tecnológica en las áreas económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo productivo de Chiapas, así como de hacer extensión de ciencia y tecnología apropiadas a nuestra realidad sociopolítica y cultural.

El quehacer académico de la Universidad se orientará de manera prioritaria hacia los procesos agropecuarios, silvícolas y piscícolas; las posibilidades de industrialización de la producción primaria, de las manufacturas, de la infraestructura hidroagrícola y eléctrica y de la producción y comercialización de artesanías y, en el sector de los servicios, los turísticos, de comercialización y abastos, de comunicaciones y transportes, de financiamiento y modernización de la administración pública y las empresas privadas.

En las áreas estratégicas de biotecnología e impacto ambiental, la Universidad llevará a cabo un proceso planificado de abordaje científico con perspectivas de mediano y largo plazo.

El problema social más importante, prioritario y urgente de Chiapas, y en cierta medida del país, es la pobreza; como hecho social es producto de la conjunción de fenómenos económicos, demográficos, sanitarios, educativos, alimenticios, de vivienda y ubicación territorial, y se expresa con mayor crudeza en ciertos grupos de la población. La Universidad, en coordinación estrecha con las instituciones públicas que ejecutan acciones para el desarrollo social diseñará, ejecutará y evaluará programas de docencia-investigación-servicio multidisciplinarios e intersectoriales, con la participación de investigadores, do-

centes, pasantes en servicio social y alumnos en formación, en unión con los grupos sociales comunitarios.

En el mediano plazo, la Universidad realizará proyectos integrales sociales y económicos que, conservando el medio ambiente, mejoren las condiciones de vida de los grupos marginados del estado.

Asimismo, generará estudios y propuestas de desarrollo regional que permitan organizar con mayor justicia los servicios, la infraestructura, las actividades e inversiones en todo el espacio chiapaneco, proponiendo modelos de desarrollo regional y local y de gestión territorial, generando sinergías multiplicadoras hacia universos más amplios.

La vinculación con los sectores social, público y privado mediante las funciones sustantivas debe ir más allá de la colaboración de acciones puntuales, y de la realización de foros para hacer posible el análisis de las determinaciones estructurales del sector productivo, en relación con la demanda y utilización de los egresados de las profesiones, buscando la calidad y competitividad en el contexto de la globalización y de las profesiones, como medio esencial para comprender la naturaleza de las relaciones entre educación superior y sociedad, caracterizando la pertinencia de los currícula con las demandas sociales.

En este marco global, la Universidad establecerá relaciones con las instituciones que ofrezcan educación media y superior en el estado, con el objeto de definir los campos de acción y evitar la duplicidad de acciones y el desperdicio de recursos. Se promoverá un proceso constante y continuo de planeación y evaluación institucional de la educación superior en el estado de Chiapas.

En difusión de la cultura, se continuará con la presentación de eventos culturales diversificándolos a todas las artes, y se fortalecerá la dimensión intrauniversitaria a través de la conformación de grupos de teatro, música, literatura y danza, entre otros, que recree la producción universal de las obras clásicas y modernas y propicie la participación de los estudiantes para enriquecer su formación humanística en su tránsito por la Universidad. Se impulsará la investigación de todas las expresiones culturales, propiciando el establecimiento de puentes entre cultura, economía y desarrollo social.

En producción editorial, se realizará un trabajo de divulgación cien-

tífica mediante órganos especializados en ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades, ciencias agropecuarias y culturales y se crearán las instancias para dar oportunidad a que se difundan todos los productos científicos y culturales universitarios en todas las áreas del conocimiento.

Se impulsará el deporte como un medio para estrechar los vínculos entre los universitarios y fortalecer la identidad universitaria. Se promocionará el deporte estudiantil para el desarrollo de la salud biológica, psicológica y social, como un elemento para la búsqueda de altos rendimientos académicos.

### **Políticas de infraestructura y administración académica, financiamiento y sistemas de información**

La administración central adapta su estructura y funcionamiento al proyecto académico, consolidando la normatividad de los procesos administrativos, estableciendo con claridad las funciones de las áreas administrativas, agilizando los procedimientos y evitando duplicidades y vacíos de funciones basando su modernización en una intensa capacitación y profesionalización del personal de base y de confianza, que realiza funciones académico-administrativas, para aumentar su productividad.

El orden y la racionalidad administrativa se conquistarán arraigando en la vida universitaria, la cultura de la planeación que será de corto, mediano y largo plazo, para las áreas administrativas y académicas, con un componente de evaluación permanente.

La infraestructura académica de la universidad será desarrollada atendiendo a su consolidación y mantenimiento, dando prioridad a aquella que atiende a metas específicas de servicio, privilegiando lo académico y estudiando detenidamente las necesidades de crecimiento de la ya existente, en la planeación de aperturas y expansión de programas académicos. Los sistemas de información universitarios estarán orientados en primera instancia hacia el apoyo de la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicio. Para tal efecto

se normatizarán los procesos institucionales de generación y transmisión de información, y se desarrollarán sistemas que fortalezcan la identidad universitaria vinculándolos a las redes nacionales e internacionales.

La vertiginosa producción y transmisión de conocimientos en todas las ramas del saber nos obliga a actualizar y diversificar las fuentes de información en el sistema bibliotecario; así, se impulsará el documentalismo dinámico basado en proyectos que involucren a investigadores, docentes y alumnos de la carrera de bibliotecología y de otras áreas académicas. En la distribución del presupuesto universitario se definirán prioridades en relación con los objetivos y metas del proyecto académico, asignando los recursos de acuerdo con la técnica de presupuesto por programas. Se impulsarán estrategias, con la participación de las áreas académicas, para diversificar las fuentes de financiamiento y estimular la ejecución de acciones autofinanciables. Asimismo, se creará un patronato universitario que ejecute las acciones tendientes siempre a la obtención de recursos, sin poner en riesgo la imagen institucional.

### **Políticas de normatividad**

La administración académica y financiera de la Universidad se realizará al amparo de la legislación universitaria, en particular de su Ley Orgánica, que será el marco rector de las políticas universitarias. Durante el primer año de gestión, se impulsará la elaboración y aprobación, por el Consejo Universitario, de los ordenamientos legales particulares como el Estatuto General, Estatuto del Personal Académico y los reglamentos de alumnos, posgrado, servicio social, becas para alumnos y todos aquellos que fueron propuestos en la consulta a las áreas académicas y administrativas.

Los contratos colectivos del personal académico y administrativo serán concertados con apego a la legislación universitaria, atendiendo a los derechos gremiales legítimos, pero siempre en defensa del quehacer académico y los intereses superiores de la Universidad.

Todas las iniciativas serán consensadas en el análisis, complementación y modificación, en su caso, de los ordenamientos jurídicos que guíen nuestras acciones. El diálogo, la tolerancia y la firme observancia y aplicación del orden jurídico establecido, serán normas de acción.

## **Programas universitarios**

### **Análisis de los programas**

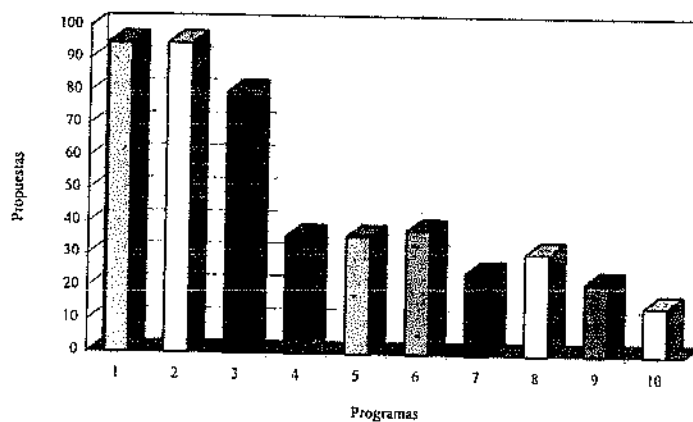
Los programas universitarios responden a las orientaciones de las políticas y establecen el nexo entre los problemas y el deber hacer. Representan una etapa necesaria para operativizar los proyectos emanados de la consulta a las áreas académicas y administrativas. Son punto de concreción en la línea de continuidad a partir del diagnóstico de las políticas.

Tradicionalmente la Universidad desarrolla su quehacer a través de tres prácticas claramente diferenciadas: la práctica de la enseñanza para formar recursos humanos calificados, la práctica de la investigación científica y la práctica de la extensión del conocimiento y difusión de la cultura. Los programas tienen como objetivo integrar éstas mediante las propuestas presentadas por las áreas formando agregados académicos denominados líneas de trabajo en el que confluyen diversas disciplinas y varios enfoques metodológico-científicos. Bajo esta perspectiva, los programas deben entenderse como procesos dinámicos en los cuales los proyectos se articulan alrededor de un eje posibilitando al mismo tiempo el surgimiento de nuevos proyectos. La integración programática no implica que la práctica de la docencia, la investigación y la extensión universitaria pierdan su naturaleza y especificidad, sino por el contrario, pueden retroalimentarse mutuamente.

Los programas universitarios que se conformaron de acuerdo con los objetivos de los proyectos se presentan en el cuadro siguiente:

### Propuestas académicas, según programas universitarios

Programas	Propuestas académicas	
	Número	%
1. Investigación y posgrado	95	20.08
2. Consolidación de la infraestructura académica	95	20.08
3. Vinculación	80	16.91
4. Formación del personal académico	36	7.61
5. Desarrollo del estudiante universitario	36	7.61
6. Desarrollo de sistemas de información y documentación	38	8.03
7. Apoyo académico-administrativo	25	5.29
8. Actualización curricular	31	6.55
9. Normatividad	22	4.65
10. Financiamiento	15	3.17
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>100</b>



Fuente: Propuestas de proyectos de las áreas académicas y administrativas. *Proyecto Académico 1995-1999*



Agrupando los programas por funciones, al igual que se hizo con las políticas, tenemos el siguiente cuadro:

Programas académicos según funciones sustantivas <sup>1</sup>		
Programas	Total de proyectos	
	Número	%
<b>Docencia</b>		
Formación del personal académico -	39	8.25
Desarrollo del estudiante universitario	37	7.82
Actualización curricular	30	6.34
<b>Investigación</b>		
Investigación y posgrado	104	21.99
<b>Extensión</b>		
Vinculación	78	16.49
<b>Apoyo</b>		
Consolidación de la infraestructura académica	93	19.66
Apoyo académico administrativo	24	5.07
Financiamiento	13	2.75
<b>Normatividad</b>		
Normatividad	22	4.65
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>100.00</b>

<sup>1</sup>Fuente: Propuesta de proyectos de las áreas académicas y administrativas. *Proyecto Académico 1995-1999*.

Al sumar los porcentajes de los proyectos por programas según funciones sustantivas se aprecia un equilibrio entre ellos: docencia 22.41, investigación y posgrado 21.99 y extensión 16.49. Los proyectos de apoyo administrativo representan un 27.48% y el de normatividad 4.65%.

Los programas universitarios deben concebirse a la luz de la filosofía de lo que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior denomina *núcleos estratégicos para mejorar la*

*calidad de las instituciones de educación superior*, lo que se explica de esta manera<sup>24</sup>:

Se considera que es posible detectar ciertos “núcleos estratégicos” que representan condiciones necesarias para asentar las bases de un desarrollo sostenido; que su atención repercute en un amplio conjunto de programas y servicios, y que no pueden soslayarse en cualquier programa de desarrollo institucional.

Estos “núcleos” no constituyen “programas o proyectos” ni “líneas prioritarias” para solicitar recursos al gobierno federal, sino referentes básicos en la formulación de un proyecto institucional de carácter integral. En atención a las características actuales, a los antecedentes y a los propósitos de cada institución, pueden referirse a una amplia gama de aspectos que comprenden desde políticas hasta estrategias particulares y acciones específicas.

Los núcleos estratégicos que la ANUIES propone son: vinculación con los sectores social y productivo; mejoramiento en la preparación del personal académico; apoyo integral a estudiantes de educación superior; ampliación, diversificación, racionalización e innovación de la oferta educativa y el fortalecimiento de las economías institucionales. La correspondencia entre estos núcleos estratégicos y los programas universitarios es grande.

Los programas, si bien señalan con claridad las áreas académicas y administrativas responsables de su operación, no expresan la unidad entre metas, actividades, recursos y medios para lograrlas. La instrumentación de los programas será definida entre las dependencias responsables de los proyectos y las dependencias de apoyo. Los programas establecen, sin embargo, la relación clara que debe existir entre la problemática detectada en el diagnóstico y las propuestas para solucionarla.

<sup>24</sup> ANUIES, *Propuestas para el desarrollo de la educación superior*, marzo, 1995

## **Programas**

### **Programa 1. Investigación y posgrado**

El *programa de investigación y posgrado* promueve el desarrollo y consolidación de la investigación científica, tecnológica y humanística que son los ejes de la transformación académica. Son objeto de desarrollo en este programa los centros de investigación, la definición de líneas de investigación, la posibilidad real de ejecutar los proyectos específicos que articulan a la investigación con la docencia, incluyendo la problemática y necesidades regionales. Este programa define líneas de organización y administración para el crecimiento institucional, así como convenios de investigación interinstitucionales; el programa incluirá las propuestas formuladas por las diferentes dependencias de la Universidad.

Aunque las labores de investigación y posgrado están estrechamente vinculadas, se presentan por separado ubicándolas en dos subprogramas.

#### **1.1. Subprograma investigación**

Una de las funciones sustantivas de la Universidad la constituye la investigación, que se realiza fundamentalmente por los académicos-investigadores y por los alumnos que están en la etapa de elaboración de tesis de licenciatura y posgrado. La investigación tiene

como objetivo, pasar desde el conocimiento hasta la evaluación de los fenómenos que han de estudiarse.

### 1.1.1. Organización para la investigación institucional

Este subprograma tiene como objetivos la creación, organización y consolidación de los centros de investigación y transferencia de conocimientos que apoyen y vinculen las labores de investigación, y que promuevan eventos académico-científicos que propicien la actualización de los investigadores. En este subprograma se establecen estrategias que definen, fortalecen y apoyan la administración de los proyectos y de los convenios con otras instituciones.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	212 001	Centro de Investigaciones Étnicas.	Inst. Est. Indígenas	211
2	212 002	Centro de Ovinocultura Indígena.	Inst. Est. Indígenas	211
3	411 007	Formación de un Cuerpo de Investigadores de la Facultad de Contaduría y Administración.	Fac. Cont. Admón.	211 113
4	411 015	Crear la Unidad de Investigación en la Facultad de Contaduría y Administración.	Fac. Cont. Admón.	211
5	412 001	Creación del Comité de Investigación.	Fac. Cont. Pública	211
6	412 028	Crear la Comisión de Investigación.	Fac. Cont. Pública	211
7	422 011	Fortalecimiento de la Investigación Científica Universitaria.	Fac. Arquitectura	211
8	424 004	Centro de Transferencia y Congelamiento de Embriones en Bovinos de Leche.	Esc. M.V.Z.	211
9	425 001	Taller de Estudios Fronterizos en Chiapas.	Fac. C. Sociales	211
10	425 002	Taller de Investigación para el Desarrollo Regional.	Fac. C. Sociales	211
11	425 017	Consolidación del Área de Investigaciones Antropológicas.	Fac. C. Sociales	211

12	425	030	Taller de Estudios Regionales para la Extensión Universitaria.	Fac. C. Sociales	211
13	426	003	Taller de Investigación Jurídica para definir Líneas de Investigación.	Fac. de Derecho	211
14	427	024	Apoyo a la Investigación de la Escuela de Ciencias Químicas.	Esc. de C. Químicas	211
15	428	020	Formar grupos de Investigadores en cada Facultad.	Fac. C. Agrícolas	211
16	428	022	Programa de Investigación.	Fac. C. Agrícolas	211
17	429	006	Definir e impulsar Líneas de Investigación en el Contexto de las Ciencias Administrativas.	Fac. de C. Admón.	211
18	429	009	Convenios Interinstitucionales Para Realizar Investigación Multi e Interdisciplinaria.	Fac. de C. Admón.	211
19	429	011	Formación de cuadros técnicos interdisciplinarios de egresados para la Investigación.	Fac. de C. Admón.	211
20	429	021	Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo Integral del Estado.	Fac. de C. Admón.	211
21	431	007	Creación y Desarrollo de las líneas de Investigación en Ciencias Agronómicas.	Esc. de C. Agron.	211
22	432	004	Crear un Centro de Investigación Literario y Lingüístico.	Fac. Humanidades	211
23	432	010	Desarrollo de Unidad de Investigación Humanística.	Fac. Humanidades	211
24	453	003	Centro de Investigaciones Pecuarias.	Campus IX Tonalá	211
25	453	004	Estudio de Factibilidad para la Extensión Universitaria	Campus IX Tonalá	211
26	453	026	Vinculación entre la Investigación y las Áreas de Desarrollo Estatal.	Campus IX Tonalá	211
27	714	019	Análisis de la Demanda de Educación Superior a la UNACH.	Dir. de Estadística	211

### 1.1.2. Proyectos de investigación

Otro objetivo del subprograma de investigación comprende la definición de las líneas de investigación, que deben de estar de

acuerdo con los proyectos que se realizan actualmente, los que se han definido como necesarios al vincular la Universidad con el sector socioeconómico y las propuestas que las áreas académicas han definido y se enlistan a continuación:

1	212	004	Programa de Fomento a la Ovinocultura en Comunidades de la Entidad.	Inst. Est. Indígenas	721	723
2	421	004	Evaluación de la Capacidad Vial de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Esc. Ing. Civil	211	
3	421	005	Zonificación Sísmica de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Esc. Ing. Civil	211	
4	421	006	Las Arcillas Expansivas de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Esc. Ing. Civil	211	
5	421	007	El Subsuelo de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Esc. Ing. Civil	211	
6	421	013	Investigación de la Enseñanza de la Física.	Esc. Ing. Civil	211	
7	421	014	Balace de Agua Subterránea en la Zona Costera del Estado de Chiapas.	Esc. Ing. Civil	211	
8	421	015	Estudios de eventos de lluvia y escurrimiento en la Cuenca del Grijalva.	Esc. Ing. Civil	211	
9	421	018	Control de Avenidas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Esc. Ing. Civil	211	
10	423	006	Proyecto de Investigación-Acción en Salud Reproductiva en Regiones Indígenas.	Fac. Med. Humana	211	
11	423	020	Diseñar Modelo que Vincule Docencia-Investigación y Servicio.	Fac. Med. Humana	211	
12	423	022	Influencia de la Parasitosis en el Estado Nutricional y Coeficiente intelectual.	Fac. Med. Humana	211	
13	424	001	Evaluación y Utilización de Leguminosas Tropicales en la Alimentación Animal.	Esc. M.V.Z.	211	
14	424	007	Diagnóstico Entomológico Médico Veterinario en Chiapas.	Esc. M.V.Z.	211	
15	425	004	Alternativas de Desarrollo en la Zona Cafetalera de Chiapas.	Fac. C. Sociales	211	

16	425	005	Taller Uso de Nuevas Tecnologías en Procesos de Producción en Zonas Deprimidas.	Fac. C. Sociales	211
17	425	013	Estudios y Diagnósticos de Salud Rápidos.	Fac. C. Sociales	211
18	425	022	El Sector Agrícola de Chiapas Frente al Tratado de Libre Comercio.	Fac. C. Sociales	211
19	425	026	Mujeres Campesinas, Desarrollo Rural Autogestionario y Agricultura Orgánica.	Fac. C. Sociales	211
20	425	027	Historia Económica y Social de la Región Frailesca.	Fac. C. Sociales	211
21	425	028	Ganadería Intensiva en los Valles Centrales de Chiapas.	Fac. C. Sociales	211
22	425	029	Estudios de Género. La mujer Indígena, Religión y Sexualidad.	Fac. C. Sociales	211
23	428	001	Diagnóstico de Sociedades y Asociaciones Agropecuarias de Chiapas.	Fac. C. Agrícolas	211
24	428	002	Seguimiento de Egresados y su Relación con las Demandas Sociales del Estado.	Fac. C. Agrícolas	211
25	428	003	Establecer Líneas de Investigación de Demografía Económica en el Estado.	Fac. C. Agrícolas	211
26	428	013	Definición de Criterios de Excelencia en la Investigación	Fac. C. Agrícolas	211
27	428	021	Protección y Conservación de la Flora y Fauna del Estado de Chiapas	Fac. C. Agrícolas	211
28	428	026	Programa de Investigación Agropecuaria en Chiapas.	Fac. C. Agrícolas	211
29	428	027	Rescate y Transferencia de las Tecnologías para la Construcción de Viviendas.	Fac. C. Agrícolas	211
30	429	007	Fomentar los Proyectos de Investigación del Sector Agropecuario y de los Servicios.	Fac. de C. Admón.	211
31	429	024	Investigación Demográfica para Estimar la Oferta y Demanda de Educación Superior	Fac. de C. Admón.	211

32	429	025	Elaboración de Antologías en Apoyo a Programa de Extensión Universitaria.	Fac. de C. Admón.	211
33	429	027	Uso y Administración de Desechos Orgánicos e Inorgánicos, en Tapachula Chiapas.	Fac. de C. Admón.	211
34	431	013	Etnobotánica.	Esc. de C. Agron..	211
35	453	001	Investigación Económica para alentar la Investigación.	Campus IX Tonalá	211
36	453	020	La incorporación del estudiante en la Investigación socioeconómica.	Campus IX Tonalá	211
37	611	004	Investigación Folklórica, Rescate de Expresiones Culturales.	Dir. de Ext. Cult. Ser.	211
38	713	004	Programa Alfa entre la Comunidad Europea y América Latina.	Dir. Des. Inst.	211
39	714	020	Inserción de los Egresados y Titulados en el Mercado de Trabajo Estatal y Nacional.	Dir. de Estadística	211

## 1.2. Subprograma posgrado

Aun cuando los estudios de posgrado se establecieron en la Universidad Autónoma de Chiapas durante el año de 1982, en fechas recientes existe una franca expansión de los planes de estudio en este aspecto. Este subprograma toma en cuenta que el posgrado es el semillero de futuros investigadores, por lo tanto, sus objetivos comprenden la estructuración de planes y programas, con los lineamientos oficiales del padrón de excelencia académica, de manera tal que sea considerado sujeto del beneficio financiero de CONACyT, para becas e investigaciones.

### 1.2.1. Planes y programas de posgrado

Promover, instrumentar y supervisar que los planes y programas de posgrado estén de acuerdo con los lineamientos nacionales, así



como el fomento y creación de nuevos planes de estudio y la reorientación de los currícula, son objetivos fundamentales del subprograma de posgrado. Las dependencias académicas han presentado algunas propuestas que van desde estudios de factibilidad hasta la creación de planes de especialización y maestría que han de ser tomados en cuenta.

1	411	011	Creación de la Especialidad en Hotelería.	Fac. Cont. Admón.	211	715
2	421	008	Especialización en Ingeniería de Tránsito.	Esc. Ing. Civil	211	715
3	421	010	Crear la Maestría en Ingeniería Civil	Esc. Ing. Civil	211	
4	421	021	Estudio de Factibilidad de la Maestría en Hidráulica Ambiental.	Esc. Ing. Civil	211	715
5	421	022	Especialización en Hidráulica-Sanitaria.	Esc. Ing. Civil	211	715
6	422	008	Especialidad en Tecnologías Alternativas para la Vivienda y el Medio Ambiente.	Fac. Arquitectura	211	715
7	422	009	Elaboración del Plan de Estudios para la Especialidad en Vivienda.	Fac. Arquitectura	211	715
8	423	018	Creación del Curso de Preparación de Egresados al Posgrado (Espec. o Maest.).	Fac. Med. Humana	211	
9	425	012	Maestría en Estudios Regionales con Especialidad en Desarrollo Urbano.	Fac. C. Sociales	211	715
10	426	005	Especialidad de Derecho Agrario.	Fac. de Derecho	211	715
11	429	002	Estudio de Mercado sobre Necesidades de Formación en Diplomados y Posgrados	Fac. de C. Admón.	211	
12	431	006	Formación del Posgrado para Docentes de la Escuela de Ciencias Agronómicas.	Esc. de C. Agron.	211	
13	431	016	Especialidad en Pedagogía para Docentes del Campus VII Pichucalco.	Campus VII Pich.	211	715
14	453	019	Crecimiento de Programas de Posgrado para Docentes.	Campus IX Tonalá	211	
15	614	006	Maestría en la Enseñanza del Inglés en Jalapa, Veracruz.	Dep. Lenguas Tux.	211	715

16	615	010	Becas para Continuar la Maestría en la Enseñanza del Inglés en Jalapa, Veracruz.	Dep. Lenguas Tap.	211	715
17	425	016	Desarrollo y Planeación en Chiapas.	Fac. C. Sociales	211	715
18	427	016	Maestría en Biotecnología.	Esc. de C. Químicas	211	715
19	429	010	Orientar los Posgrados a la Investigación Tecnológica y Científica.	Fac. de C. Admón.	211	
20	451	018	Convenios de Posgrado con la UJAT. para Personal Docente.	Campus VII Pich.	211	713

### 1.2.2. Personal docente

Uno de los requisitos para que un plan de estudios de posgrado ingrese al padrón de excelencia académica es que tenga definida la planta de docentes, que realicen actividades de docencia, investigación y difusión de sus actividades, avances y resultados. El subprograma de posgrado apoya la formación y el desarrollo profesional del personal académico que integra este programa. Algunas propuestas remitidas por las áreas académicas durante la consulta se mencionan a continuación:

1	412	013	Formación de Personal Docente para Posgrado.	Fac. Cont. Pública	211	113
2	421	012	Formación de Personal Docente y Posgrado en Construcción.	Esc. Ing. Civil	211	113
3	423	016	Financiar la colegiatura de profesores de medicina que cursan la maestría en Docencia.	Fac. Med. Humana	211	
4	429	003	Posgrado para la Superación del Personal Docente.	Fac. de C. Admón.	211	113
5	451	007	Estudios de Posgrado más Accesibles a los Docentes.	Campus VII Pich.	211	113
6	453	010	Posgrado Personal Académico Campus IX.	Campus IX Tonalá	211	113

### 1.2.3. Titulación en posgrado

El programa de investigación y posgrado propone abatir el rezago en la obtención de los grados académicos; para lograr este objetivo define estrategias de trabajo que hagan eficiente el proceso de elaboración de tesis, definiendo líneas de investigación y actividades que apoyen y promuevan la titulación. A continuación se enlistan las propuestas definidas por las áreas académicas.

1	411	014	Programa Especial para la Obtención de Grados Académicos.	Fac. Cont. Admón.	211	113
2	423	015	Favorecer la Titulación de los Pasantes de Maestría en Docencia.	Fac. Med. Humana	211	113
3	429	005	Convenios de Intercambio Académico para abatir Rezago de Titulación de Posgrado.	Fac. de C. Admón.	211	113

## Programa 2. Consolidación de la infraestructura académica

La Infraestructura académica representa una alta proporción del apoyo logístico indispensable, para que la Universidad pueda realizar adecuadamente sus funciones sustantivas; las propuestas académicas definen la conformación de los siguientes subprogramas:

### 2.1. Subprograma construcción de nuevos edificios

La construcción de planta física es indispensable para el desarrollo de las dependencias universitarias; en general, la demanda de este

subprograma la conforman las instalaciones necesarias en los tres nuevos campus universitarios, y la construcción de áreas accesorias para adecuar el funcionamiento de la docencia y la vinculación de las escuelas y facultades; la especificidad al respecto se plantea en las propuestas académicas.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	411 019	Infraestructura de Aulas de Clase.	Fac. Cont. Admón.	723 113
2	411 021	Infraestructura para el Laboratorio de Turismo.	Fac. Cont. Admón.	723 113
3	412 014	Edificio de Posgrado.	Fac. Cont. Pública	723 211
4	412 016	Creación de la Librería de la Facultad.	Fac. Cont. Pública	725 625
5	412 022	Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría	Fac. Cont. Pública	723 211
6	412 026	Construcción de una Bodega Para Material de Apoyo	Fac. Cont. Pública	723
7	422 015	Consolidación de la Infraestructura Académica y de Servicio.	Fac. de Arquitectura	723 113
8	424 003	Posta Equina Construcción y Equipamiento.	Esc. M. V. Z.	723 113
9	424 005	Cría y Explotación del Tepezcuintle.	Esc. M. V. Z.	611 211
10	424 006	Bioterio Construcción y Conservación de Reproductores	Esc. M. V. Z.	723 113
11	427 006	Construcción de Cuhículos y Sala de Juntas.	Esc. de C. Químicas	723 113
12	427 007	Construcción de Almacén de Reactivos y Material de Laboratorio.	Esc. de C. Químicas	723 113
13	427 008	Ampliación de la Biblioteca.	Esc. de C. Químicas	723 521
14	427 010	Construcción de Andadores Techados.	Esc. de C. Químicas	723
15	428 014	Programa de Apoyo para la Infraestructura Académica del Posgrado.	Fac. de C. Agrícolas	723 211
16	428 015	Construcción de Cinco Aulas con Capacidad de 30 Alumnos cada una.	Fac. de C. Agrícolas	723 113

17	429	004	Creación de Edificio con Mobiliario y Equipo para operar los Programas de Posgrado.	Fac. de Cienc. Adm.	723	211	
18	431	011	Infraestructura para el Desarrollo de la Docencia, Investigación y Extensión.	Esc. de C. Agron.	723	113	
19	431	012	Fortalecimiento del Vivero Frutícola y Forestal San Ramón	Esc. de C. Agron.	431	712	
20	431	014	Readecuación de Instalaciones del Jardín Botánico	Esc. de C. Agron.	723	113	
21	431	015	Construir Aula Audiovisual.	Esc. de C. Agron.	723	113	
22	431	016	Construir Laboratorio de Usos Múltiples.	Esc. de C. Agron.	723	113	
23	431	023	Creación de un Laboratorio de Suelos de Servicios.	Esc. de C. Agron.	723	113	
24	431	026	Proveer de un Sistema de Riego y Pozo Profundo al Rancho "San Ramón".	Esc. de C. Agron.	723	113	
25	431	027	Sistema de Riego por Goteo en el Huerto de Frutales.	Esc. de C. Agron.	723	113	
26	431	028	Desarrollo Integral de la Caseta Meteorológica.	Esc. de C. Agron.	723	611	
27	431	030	Creación del Área de Engorda Cunicola.	Esc. de C. Agron.	723	113	
28	431	031	Construcción de un Aprisco Para Ovinos Peñibucy.	Esc. de C. Agron.	723	113	
29	431	032	Creación de un Centro Piloto Para la Cría de Aves Reproductoras.	Esc. de C. Agron.	723	611	
30	431	034	Establecimiento de un Centro Piloto de Producción Lechera Tropical.	Esc. de C. Agron.	723	611	
31	451	017	Ampliación y Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria del Campus VII.	Campus VII Pich.	723	521	
32	451	020	Consecución de Terreno Para la Edificación del Campus VII.	Campus VII Pich.	723	113	
33	452	002	Construcción de Instalaciones Definitivas Campus VIII	Campus VIII Comitán	111	712	721
34	453	011	Instalar la Biblioteca Campus VII.	Campus IX Tonalá	723	521	

35	453	012	Construcción del Campus IX UNACH. Arriaga y Tonalá, Chiapas.	Campus IX Tonalá	723	113
36	453	014	Departamento de Inglés Campus IX Tonalá-Arriaga.	Campus IX Tonalá	723	617
37	615	001	Reubicación del Departamento de Lenguas.	Dep. Lenguas Tap.	723	617
38	723	001	Construcción de Espacios para Servicios Generales de la UNACH	Dir. Serv. Grales.		113

## 2.2. Subprograma adaptación y mantenimiento de edificios

Este subprograma integra las propuestas académicas referidas al mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas en funcionamiento, y tiene como objetivo principal frenar el deterioro físico de las mismas y preservar el patrimonio universitario; a continuación se relacionan las propuestas académicas recibidas de las dependencias.

1	411	018	Implementación del Laboratorio de Turismo.	Fac. Cont. Admón..	723	113
2	411	020	Reacondicionamiento del Sistema Bibliotecario.	Fac. Cont. Admón..	723	521
3	412	008	Aplicación de Pintura General a las Instalaciones.	Fac. Cont. Pública	723	
4	412	020	Departamento de Servicios Generales del Campus-IV.	Fac. Cont. Pública	723	
5	412	029	Impermeabilización de Techos.	Fac. Cont. Pública	723	
6	422	017	Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Académica.	Fac. de Arquitectura	723	
7	427	004	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios.	Esc. de C. Químicas	723	
8	427	011	Mantenimiento General de Edificios.	Esc. de C. Químicas	723	
9	427	012	Redistribución de Suministro de Energía Eléctrica.	Esc. de C. Químicas	723	

10	427	013	Seguridad e Higiene en los Laboratorios de la Escuela de Ciencias Químicas.	Esc. de C. Químicas	723	
11	427	027	Tratamiento de Residuos de Laboratorios.	Esc. de C. Químicas	723	
12	428	030	Programa Permanente para el Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.	Fac. de C. Agrícolas	723	113
13	431	017	Desarrollo y Mantenimiento del Laboratorio de Fitopatología.	Esc. de C. Agron.	723	113
14	431	018	Desarrollo y Mantenimiento del Laboratorio de Entomología.	Esc. de C. Agron.	723	113
15	431	024	Reacondicionamiento del Invernadero.	Esc. de C. Agron.	723	113
16	431	033	Ampliación de Posta Porcina.	Esc. de C. Agron.	723	113
17	726	005	Prog. de Mantenimiento y de Indemnización de Equipo de Cómputo. Telecomunicaciones.	Coord. Gral. Comp.	723	

### 2.3. Subprograma equipamiento de dependencias, excluye cómputo

El proceso de modernización educativa de la UNACH, exige una estructura de laboratorios indispensable para apoyar especialmente la docencia en los niveles de Licenciatura y Posgrado. La nueva currícula universitaria hace indispensable fortalecer estos recursos de apoyo; a continuación se relacionaba las propuestas de este subprograma.

1	411	013	Infraestructura para los Programas de Posgrado.	Fac. Cont. Admón.	723	211
2	411	017	Sala de Proyección.	Fac. Cont. Admón.	723	113
3	412	003	Equipamiento de las Oficinas de la Dirección de Estudios de Posgrado.	Fac. Cont. Pública	723	211
4	412	017	Reposición de Mobiliario Escolar en Mal Estado.	Fac. Cont. Pública	723	113
5	412	018	Adquisición Aire Acondicionado Integral Biblioteca.	Fac. Cont. Pública	723	521

6	412	019	Equipamiento de Aula Magna.	Fac. Cont. Pública	723	113
7	412	021	Adquisición de Equipo para Proyección de Apoyo Didáctico.	Fac. Cont. Pública	723	113
8	421	017	Implementación del Laboratorio de Física en la Escuela de Ingeniería Civil.	Esc. de Ing. Civil	723	113
9	421	019	Equipamiento del Laboratorio de Hidráulica.	Esc. de Ing. Civil	723	113
10	422	010	Laboratorio de Geografía.	Fac. de Arquitectura	723	113
11	423	007	Creación del Laboratorio de Microbiología y Parasitología.	Fac. Med. Humana	723	113
12	423	012	Creación de un Bioterio en la Facultad de Medicina Humana.	Fac. Med. Humana	723	113
13	427	019	Reequipamiento de Equipo de Laboratorio.	Esc. de C. Químicas	723	113
14	427	023	Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Biotecnología.	Esc. de C. Químicas	723	113
15	427	025	Laboratorio Audiovisual de la Escuela de Ciencias Químicas.	Esc. de C. Químicas	723	113
16	427	002	Suministro de Materiales y Reactivos.	Esc. de C. Químicas	723	113
17	431	019	Reestructuración y Equipamiento de Laboratorio Zoonosanitario.	Esc. de C. Agron.	723	113
18	431	020	Equipamiento, Desarrollo y Mantenimiento del Laboratorio de Bromatología.	Esc. de C. Agron.	723	113
19	431	021	Equipamiento y Reestructuración del Laboratorio de Botánica.	Esc. de C. Agron.	723	113
20	431	022	Equipamiento del Laboratorio de Suelos.	Esc. de C. Agron.	723	113
21	431	029	Equipamiento de CEMECA (Centro de Maquinaria Escuela de Ciencias Agronómicas).	Esc. de C. Agron.	723	113
22	451	008	Establecimiento de un Laboratorio de Idiomas.	Campus VII Pich.	723	617
23	615	009	Equipo Audiovisual para la Enseñanza de Idiomas.	Dep. Lenguas Tap.	723	113
24	615	011	Fortalecimiento de la Infraestructura Académica.	Dep. Lenguas Tap.	723	113



25	623	001	Rehabilitación y Fortalecimiento de los Talleres Gráficos de la UNACH.	Talleres Gráficos	723	
26	726	002	Construcción y Equipamiento del Aula de Actualización Continua.	Coord. Gral. Comp.	723	113

## 2.4. Subprograma infraestructura de cómputo

El procesamiento automatizado de la información es indispensable en la gestión administrativa universitaria, para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y vinculación.

La oportunidad de la información y las múltiples ventajas del proceso computarizado del dato académico, justifican los costos de inversión de esta infraestructura particular; a continuación se relacionan las propuestas específicas.

1	411	022	Laboratorio de Informática para la Enseñanza.	Fac. Cont. Admón.	723	726
2	412	009	Actualización de Hardware	Fac. Cont. Pública	723	726
3	412	010	Actualización de Software.	Fac. Cont. Pública	723	726
4	422	016	Red de Cómputo para Aplicaciones de Diseño en Arquitectura.	Fac. de Arquitectura	723	726
5	422	018	Equipo de Cómputo para Docentes y Biblioteca	Fac. de Arquitectura	723	726
6	427	001	Centro de Cómputo de Apoyo a la Docencia.	Esc. de C. Químicas	723	726
7	427	005	Soporte de Cómputo a Investigación y Docencia.	Esc. de C. Químicas	723	726
8	428	029	Programa de Apoyo para la Adquisición de un Sistema de Comunicación Vía Satélite.	Fac. de C. Agrícolas	723	726
9	431	025	Equipamiento del Laboratorio de Cómputo para la Enseñanza.	Esc. de C. Agron.	723	726
10	451	001	Apoyo al Centro de Cómputo Campus VII	Campus VII Pich	723	726
11	453	009	Unidad de Cómputo Campus IX.	Campus IX Tonalá	723	726

12	613	003	Adquirir Equipo de Cómputo y Software para Material Didáctico de Autoaprendizaje.	Dep. Lenguas SCLC	723	726
13	615	006	Adquisición de Equipo de Cómputo.	Dep. Lenguas Tap.	723	726
14	726	001	Ampliación del Equipo de Cómputo de las Areas Administrativas.	Coord. Gral. Comp.	723	

### Programa 3. Vinculación

La extensión universitaria es una función sustantiva que tiene como objetivos vincularla con el sector socioeconómico, y a las dependencias académicas entre sí. Este programa define las estrategias y organiza las comisiones académicas que activarán esta función, y harán más eficiente el servicio social universitario y comunitario, apoyando y organizando eventos de difusión de la cultura que enfatizan el desarrollo de proyectos comunitarios. Se definen normas y programas editoriales y se considera al deporte como una actividad que debe ser organizada, fomentada y apoyada por las autoridades universitarias en cada una de las dependencias académicas.

#### 3.1. Subprograma organización académica para la vinculación

Este subprograma al haber definido las estrategias de acción propiciará la vinculación de la UNACH con el sector socioeconómico, además ha definido actividades académicas que permitan la promoción de esta función.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	411 001	Vinculación de la Facultad con Sectores Productivos	Fac. Cont. Admón.	113
2	411 016	Creación de una Secretaría de Extensión y Difusión.	Fac. Cont. Admón.	611

3	412 006	Establecer un Bufete y Programa de Asesoría Empresarial.	Fac. Cont. Pública	611 113
4	412 007	Proyecto de Formación Empresarial con Énfasis en Mercados de Trabajo.	Fac. Cont. Pública	611 113
5	412 024	Definición del Campo de Acción de Extensión Universitaria.	Fac. Cont. Pública	611
6	412 031	Establecer la Semana de la Contaduría Pública.	Fac. Cont. Pública	611 113
7	422 012	Creación de Bufete para Atención al Público	Fac. Arquitectura	611
8	423 019	Programa de Servicios Hipertensión Arterial Sistémica en Población Abierta de Chiapas.	Fac. Med. Humana	611
9	425 009	Vinculación de la Universidad con el Contexto Social del Estado.	Fac. C. Sociales	611
10	425 018	V Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas.	Fac. C. Sociales	611 113
11	427 026	Fomento Cultural Universitario.	Esc. C. Químicas	611
12	428 018	Vincular a la Universidad con los Sectores Social, Público y Privado.	Fac. C. Agrícolas	611
13	428 025	Proyecto de Investigación para la Vinculación Universitaria	Fac. C. Agrícolas	211 711
14	429 008	Incluir en la Extensión Universitaria la vinculación Docencia - Investigación y Sociedad.	Fac. de C. Admón.	611 211
15	429 013	Proyecto de Vinculación con Centros Regionales de Investigación.	Fac. de C. Admón.	211
16	429 014	Vinculación con las Instituciones Involucradas en el Desarrollo Económico y Social.	Fac. de C. Admón.	611
17	429 030	Crear la Coordinación del Consejo Editorial Universitario.	Fac. de C. Admón.	625 113
18	429 031	Creación de la Coordinación de Cultura y Deporte.	Fac. de C. Admón.	523 611
19	451 010	Motivación Personal y Conocimiento Sobre una Empresa.	Campus VII Pich.	611
20	451 012	Acercamiento a las Dependencias Públicas para Conocer la Situación de la Región.	Campus VII Pich.	611

21	453	017	Dotación de Computadoras a Extensión Universitaria en la Automatización para la Enseñanza.	Campus IX Tonalá	611
22	453	018	Dotación de Equipo de Computo para Fortalecer los Servicios.	Campus IX Tonalá	611
23	453	021	Creación de Industria del Ladrillo Artesanal.	Campus IX Tonalá	611
24	611	001	Actividades Académicas.	Dir. Ext. Cult. Serv.	611 113
25	614	008	Extensión Cultural.	Dep. Lenguas Tux.	611
26	714	023	Programa de Participación en Reuniones COPLADE.	Dir. de Estadística	611 711
27	726	007	Difundir los Avances Tecnológicos Computacionales en la UNACH.	Coord. Gral. Cóm.	611 113

### 3.2. Subprograma servicio social y comunitario

La vinculación entre la Universidad y su entorno es definido en este programa, haciendo énfasis en los proyectos que pueden realizarse en conjunto. Hacia el interior de la Universidad, las funciones de servicio tienen su expresión en el servicio social universitario. Este programa define las líneas de apoyo, los programas y acciones específicas que han de ser desarrolladas y engloba también las que la comunidad académica ha definido en el proceso de consulta.

1	411	002	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Servicio Social.	Fac. Cont. Admón.	523
2	421	011	Red Interuniversitaria de Instrumentación Sísmica	Esc. Ing. Civil	611
3	421	025	Abastecimiento de Agua a Comunidades Rurales con Tecnologías no Convencionales.	Esc. Ing. Civil	611
4	421	027	Elaboración del Programa de Servicio Social Multidisciplinario.	Esc. de Ing. Civil	523
5	422	013	Creación del Programa del Servicio Social Multidisciplinario.	Fac. Arquitectura	523

6	423	001	Elaboración del Servicio Social Regionalizado Multidisciplinario.	Fac. Med. Humana	523
7	423	008	Campaña de Educación para la Prevención de Vih/Sida.	Fac. Med. Humana	611
8	423	009	LAMAZE - Chiapas (Maternidad Asistida).	Fac. Med. Humana	611
9	423	011	Universida.	Fac. Med. Humana	611
10	423	013	Clínica de Nutrición y Diabetes en Atención Primaria a la Salud.	Fac. Med. Humana	611
11	425	024	Conferencias y Seminarios	Fac. de C. Sociales	113
12	427	014	Eventos Académicos Científicos.	Esc. C. Químicas	611 113
13	427	021	Unidad de Servicios a la Comunidad.	Esc. C. Químicas	611
14	428	017	Extensión.	Fac. C. Agrícolas	611
15	428	019	Programa Comunitario de Educación para Analfabetas.	Fac. C. Agrícolas	611
16	431	008	Programa Multidisciplinario de Servicio Social.	Esc. C. Agron..	523
17	432	002	Servicio Social Bibliotecológico	Fac. de Humanidades	521
18	432	003	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Fac. Humanidades	611
19	451	003	Implementación de Ciclos de Conferencias Semestrales	Campus VII Pich.	113
20	451	006	Establecer un Programa de Servicio Social Multidisciplinario en Región.	Campus VII Pich.	523
21	451	011	Difusión y Administración de los Programas Oficiales de Beneficio Comunitario.	Campus VII Pich.	611
22	451	015	Difusión de Programas Oficiales de Control Demográfico.	Campus VII Pich.	611 113
23	451	024	Realizar Cursos y Diplomados para Profesionistas de la Región	Campus VII Pich.	611 113
24	523	001	"Acción Universitaria" (Módulos de Servicio y Promoción Social Universitarios)	Dir. Serv. Estud.	611
25	523	002	Campaña de Alfabetización en Chiapas	Dir. Serv. Estud	113
26	611	002	Programa de Difusión del Conocimiento y la Cultura	Dir. Ext. Cult Serv	611 113

27	611 003	Programa de Difusión de las Bellas Artes.	Dir. Ext. Cult. Serv.	523
28	616 001	Promoción de Servicios del Centro de Autoacceso.	Centro Autoacceso	611 617
29	621 001	Crear un Programa de Radio para la Difusión Universitaria.	Dir. Común. Social	611 113
30	621 002	Crear un Programa de Televisión para la Difusión Universitaria.	Dir. Común. Social	
31	714 015	Crear un Mostrador Universitario para las Ferias de Tapachula y Chiapas.	Dir. de Estadística	611 711

### 3.3. Subprograma editorial

Definir los programas editoriales, analizar las obras que han de ser publicadas y establecer convenios, son funciones definidas en el subprograma editorial y éstas apoyarán las áreas académicas en la elaboración de materiales de apoyo y la publicación de órganos de difusión interna. Este subprograma ha tomado en cuenta para su organización las propuestas académicas que se enlistan a continuación:

1	421 020	Programa para la elaboración de apuntes y material didáctico.	Esc. Ing. Civil	113 711
2	422 014	Creación de un Consejo Editorial para la Difusión del Hacer Arquitectónico.	Fac. Arquitectura	611 113
3	425 010	Elaboración de Digesto para la Materia Teoría de la Empresa y la Org. Industrial.	Fac. C. Sociales	715
4	425 011	Elaboración de Materiales de Apoyo a la Docencia.	Fac. C. Sociales	113 612
5	425 020	Publicación de Revista de la Facultad de Ciencias Sociales.	Fac. C. Sociales	113 612
6	425 025	Elaboración de Boletín de Información y Análisis.	Fac. C. Sociales	625 113
7	429 016	Convenios con Instituciones de Educación Media y Superior	Fac. C. Admón.	113 711 112

8	429	029	Creación de un Comité de Selección y Difusión de Tesis.	Fac. C. Admón.	611	113
9	451	023	Publicación Revista Especializada Acorde a los Campus.	Campus VII Pich.	625	113
10	453	022	Divulgación de la Información Universitaria.	Campus IX Tonalá	611	113
11	513	001	Guías de apoyo para el manejo de paquetes básicos de Cómputo.	Un. Cómputo. Académ.	625	726
12	611	005	Publicar Ediciones Culturales.	Dir. Ext. Cult. Serv.	625	
13	614	003	Continuación de la Publicación de la Revista "Nop Tik".	Dep. Lenguas Tux.	625	617
14	614	004	Publicación del Libro "Bonjour Grammaire", Gramática para hispanohablantes.	Dep. Lenguas Tux.	625	113
15	714	011	Elaboración de la Guía Universitaria de la UNACH.	Dir. de Estadística	625	711

### 3.4. Subprograma deportivo

El subprograma deportivo ha considerado como elementos básicos la promoción, fomento e impulso del deporte como parte importante de la identidad universitaria. Este programa considera muy valiosas las aportaciones que las áreas académicas han señalado como susceptibles de desarrollo y se hace mención de ellas.

1	412	011	Promover el Deporte en el Estudiante.	Fac. Cont. Pública	523	
2	426	001	Fomentar la Cultura y el Deporte entre los Estudiantes.	Fac. de Derecho	523	611
3	428	016	Impulsar la Cultura y el Deporte como Identidad Universitaria.	Fac. C. Agrícolas	523	611
4	431	009	Extensión y Difusión de Actividades Agropecuarias y de Esparcimiento.	Esc. C. Agron.	611	
5	431	010	Promover el Deporte Universitario y Participar en Eventos.	Esc. C. Agron.	523	
6	451	014	Organización de Eventos de Enlace Cultural y Deportivo.	Campus VII Pich	523	611

## **Programa 4. Formación del personal académico**

El *programa de formación del personal académico* toma en cuenta que la productividad del docente es proporcional a su crecimiento pedagógico y a su crecimiento profesional. Este programa ha establecido la planeación y programación de las acciones educativas tendientes a fomentar y actualizar al personal académico, apoyando su desempeño por medio de estímulos y recompensas que puedan incluirse en el programa académico administrativo al que está fuertemente vinculado, además procurará incluir las propuestas que la academia ha considerado pertinentes y se mencionan a continuación.

### **4.1. Subprograma organización y permanencia del personal académico**

Mediante este subprograma se conformarán los grupos que analicen, evalúen y promuevan la organización de las academias y su productividad, factores que impactarán positivamente la calidad de la enseñanza y la permanencia del docente dentro de la institución; éstas son variables importantes para la evaluación de la eficiencia institucional. Las dependencias académicas han realizado un listado de propuestas que serán incluidas en este subprograma y se mencionan a continuación.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	411 012	Becas y Descargas Académicas para Docentes que Ingresen a Posgrado.	Fac. Cont. Admón.	113



2	412 023	Creación de una Comisión del Programa Actual de la Carrera Docente.	Fac. Cont. Pública	113
3	422 005	Productividad y Permanencia del Docente.	Fac. Arquitectura	113
4	423 002	Formación de Academias de Docentes.	Fac. Med. Humana	113
5	423 021	Análisis de la Ubicación de los Docentes en la Plantilla.	Fac. Med. Humana	113
6	425 014	Formación de Personal Académico Apoyo para Estudios.	Fac. C. Sociales	113
7	451 019	Formación de Personal Académico. (Programa de Crédito para Libros).	Campus VII Pich.	113
8	453 006	Mejorar la Calidad de la Enseñanza.	Campus IX Tonalá	113
9	714 002	Análisis de Horas Docentes.	Dir. de Estadística	113
10	715 001	Evaluación para Otorgamiento de Estímulos a los Académicos.	Dir. Prog. Académ.	113
11	715 007	Apoyo a la Docencia	Dir. Prog. Académ.	113

#### 4.2. Subprograma formación y actualización del personal académico

Este subprograma tiene como función apoyar la organización, programación y ejecución de eventos educativos, para propiciar que el docente universitario esté formado e informado en un proceso de educación continua.

1	411 008	Estímulos y recompensas para docentes que estudian algún posgrado	Fac. Cont. Admón.	113
2	412 002	Formación docente y disciplinario	Fac. Cont. Pública	113
3	412 012	Cursos intersemestrales de docencia	Fac. Cont. Pública	113
4	421 003	Formación del personal académico en programas de posgrado	Esc. Ing. Civil	113
5	422 006	Cursos de didáctica	Fac. Arquitectura	113
6	422 007	Formación y desarrollo docente dentro del posgrado de la facultad	Fac. Arquitectura	113
7	423 010	Cursos de actualización y relaciones humanas	Fac. Med. Humana	113

8	423	017	Formar Tutorialmente a dos Profesores con un Investigador.	Fac. Med. Humana	113
9	425	003	Seminario de Especialización para la Formación de Docentes.	Fac. C. Sociales	113
10	425	007	Elaboración del programa de actualización docente	Fac. C. Sociales	113
11	426	006	Cursos de formación disciplinarios	Fac. de Derecho	113
12	427	003	Cursos de superación académica del personal docente	Esc. de C. Químicas	113
13	431	005	Programa de superación académica de los docentes	Esc. de C. Agron..	113
14	432	005	Capacitación y Actualización del Personal Docente.	Fac. Humanidades	113
15	432	008	Capacitación y Formación del Personal Docente de Bibliotecología.	Fac. Humanidades	113
16	452	001	Mejoramiento del Nivel Profesional Académico.	Campus VIII Comitán	113
17	453	013	Formación Pedagógica a Todo el Personal Académico.	Campus IX Tonalá	113
18	614	005	Formación y Especialización de Académicos de los Departamentos de Lenguas.	Dep. Lenguas Tux.	113
19	614	007	Actualización del Personal Académico.	Dep. Lenguas Tux.	113
20	614	009	Regionalizar la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.	Dep. Lenguas Tux.	113
21	615	003	Programa Continuo de Formación del Personal Académico.	Dep. Lenguas Tap.	113
22	615	004	Participación de los docentes en la licenciatura de la enseñanza del idioma Inglés	Dep. Lenguas Tap.	113
23	615	005	Capacitación de los docentes en la enseñanza del Inglés	Dep. Lenguas Tap.	113
24	715	003	Identificación del personal docente que apoye el programa de formación académica	Dir. Prog. Académ.	113
25	715	008	Programa institucional de formación del personal académico	Dir. Prog. Académ.	113

## Programa 5. Desarrollo del estudiante universitario

La docencia es una función sustantiva de la UNACH, y centra sus objetivos en el desarrollo equilibrado de los factores académicos que regulan el proceso educativo; los elementos que propician la permanencia y eficiencia terminal de los estudios universitarios se refleja en los procesos de admisión, atención a la demanda y titulación. Este programa centra sus objetivos en el desarrollo equilibrado de los factores que regulan el proceso educativo, y propician la permanencia y eficiencia terminal de los estudios universitarios. Define normas, procedimientos, sistemas de control y seguimiento de alumnos.

En este programa se ve reflejado el quehacer del estudiante y la preocupación de la academia para mejorar la calidad de la educación, comprometiéndose para apoyar al alumno durante su permanencia dentro de la institución.

### 5.1. Subprograma admisión de alumnos

Este subprograma ha definido a la orientación educativa como el eslabón entre el producto terminal del bachillerato y su inserción dentro del abanico de licenciaturas que la UNACH ofrece, presume que una buena orientación educativa favorecerá el ingreso y el crecimiento equilibrado de la matrícula. El proceso de selección y el instrumento que se utiliza estarán en constante revisión, cuidando los factores de confiabilidad y validez.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	113 002	Proceso de Selección de Aspirantes de Nuevo Ingreso a la UNACH.	Unid. Orient. Educ.	113 522
2	113 003	Actualización y Profesionalización del Orientador Educativo.	Unid. Orient. Educ.	113
3	113 004	Programa de Orientación Individual y Grupal a Estudiantes del Nivel Medio Superior	Unid. Orient. Educ.	113

4	113	005	Programa de Vinculación Estatal con Orientadores del Nivel Medio Superior.	Unid. Orient. Educ.	113
5	421	001	Creación de Módulos de Orientación Educativa en la UNACH.	Esc. de Ing. Civil	113
6	422	001	Admisión de Alumnos a las Licenciaturas.	Fac. Arquitectura	113
7	429	022	Visitas de Orientación Educativa por parte de las Escuelas y Facultades de la UNACH.	Fac. de Cienc. Adm.	113
8	429	023	Cursos en las Areas Básicas de Conocimiento de las Licenciaturas.	Fac. de Cienc. Adm.	113
9	431	001	Ingreso de Alumnos a la Escuela de Ciencias Agronómicas.	Esc. C. Agrón.	113
10	451	005	Establecimiento de Pláticas sobre el Perfil de las diferentes Carreras de la UNACH.	Campus VII Pich.	113
11	421	023	Revisión y Actualización del Instrumento de Selección para Alumnos de Nuevo Ingreso.	Esc. de Ing. Civil	113
12	451	021	Examen de Admisión más Completo para Mejorar la Selección.	Campus VII Pich.	113

## **5.2. Subprograma atención a la demanda y adecuación de la oferta educativa**

El sector socioeconómico estatal requiere de profesionales que egresen de la Universidad, habiendo cursado licenciaturas y otros grados académicos que estén debidamente estructurados dentro de los currícula, y que reflejen de manera congruente la vinculación de la UNACH con su entorno. La atención de la demanda deberá estar en armonía con el crecimiento de la matrícula y las carreras que la institución ofrece, y cuyos planes de estudio serán dinámicos en el sentido de que siguen un proceso de creación, reactivación y promoción. Este subprograma incluirá las propuestas académicas siguientes:

1	421	029	Creación de 2 Nuevas Carreras de Ingeniería.	Esc. de Ing. Civil	113	715
2	421	030	Crecimiento de la Matrícula de Ingeniería Civil.	Esc. de Ing. Civil	113	715
3	424	008	Uniformidad de Planes de Estudio de Preparatoria con respecto a Veterinaria.	Esc. M. V. Z.	113	715
4	425	019	Promoción de la Carrera de Economía.	Fac. C. Sociales	113	
5	427	017	Promoción y Difusión de la Carrera de Ingeniero Biotecnólogo.	Esc. de C. Químicas	113	
6	428	007	Análisis de Profesiones Necesarias en Chiapas.	Fac. C. Agrícolas	711	714
7	429	026	Creación de un Centro de Desarrollo de Recursos Académicos.	Fac. de Cienc. Adm.	113	
8	431	002	Atención a la Demanda y Adecuación a la Oferta Educativa.	Esc. C. Agrón.	113	715
9	432	006	Promoción de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericana.	Fac. Humanidades	113	
10	432	007	Promoción de la Licenciatura en Bibliotecología.	Fac. Humanidades	113	
11	451	002	Crear Carreras Estratégicas para el Desarrollo de la Región.	Campus VII Pich.	113	715
12	451	013	Reactivación de la Carrera de Administración Agropecuaria en el Campus VII.	Campus VII Pich.	113	715
13	451	022	Establecimiento de las Carreras Terminales en el Campus VII.	Campus VII Pich.	113	715
14	453	002	Crear la Licenciatura "Ciencias del Mar".	Campus IX Tonalá	113	715

### 5.3. Subprograma titulación en licenciatura

Este subprograma es considerado un elemento que va a favorecer la eficiencia terminal del estudiante; su objetivo es abatir el rezago en titulación, evaluar el proceso e identificar e instrumentar nuevas opciones de titulación.

1	412	030	Establecer Nuevas Opciones de Titulación.	Fac. Cont. Pública	113
2	421	009	Seminario de Titulación.	Esc. de Ing. Civil	113
3	422	004	Abatir el Rezago de Titulación en Arquitectura.	Fac. Arquitectura	113
4	423	005	Fomento a la Titulación y la Investigación.	Fac. Med. Humana	113
5	423	023	Evaluación del Proceso de Titulación en la UNACH.	Fac. Med. Humana	113
6	424	002	Cursos de Especialización como una Opción de Titulación.	Esc. M. V. Z.	113
7	425	006	Cursos para la Titulación.	Fac. C. Sociales	113
8	428	032	Una Nueva Opción para la Titulación.	Fac. C. Agrícolas	113
9	431	004	Creación de Nuevas Opciones de Titulación en Ciencias Agronómicas.	Esc. C. Agrón.	113
10	453	008	Obtención directa del título sin aplicación de examen profesional.	Campus IX Tonalá	113

## **Programa 6. desarrollo de sistemas de información y documentación**

Los sistemas de información tienen como función principal aportar elementos al proceso de planeación para la administración universitaria; por su parte la documentación es un recurso clave para realizar con éxito los procesos de docencia e investigación. Las propuestas académicas señalan el fortalecimiento de cuatro subprogramas.

### **6.1. Subprograma acervo bibliográfico**

La ampliación permanente y actualización del acervo bibliográfico universitario es primordial; la biblioteca alimenta las funciones sustantivas y esta función la caracteriza.

El libro es un recurso que aumenta significativamente la relación estudiante-universidad y docente-universidad, mejorando en alto grado los procesos de identidad universitaria. Las propuestas recibidas de las dependencias universitarias enfatizan la necesidad de contar con este recurso

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	412 004	Actualización del Acervo Bibliográfico de la Facultad.	Fac. Cont. Pública	521 113
2	422 019	Ampliar las Fuentes de Información Bibliotecaria.	Fac. de Arquitectura	521 113
3	425 021	Acervo Bibliotecario para la Carrera de Antropología.	Fac. de C. Sociales	521 113
4	427 022	Incremento y Actualización del Acervo Bibliográfico.	Esc. de Cienc. Quím.	521 113
5	431 035	Programa de Desarrollo Bibliotecario.	Esc. de Cienc. Agron.	521 113
6	432 001	Modernización de los Servicios Bibliotecarios de Humanidades.	Fac. de Humanidades	521 113
7	453 023	Dotar Libros para la Biblioteca del Campus IX.	Campus IX Tonalá	521 113
8	521 002	Desarrollo y Conservación de Acervos Bibliográficos.	Dir. Desarr. Bibliot.	113
9	521 003	Diversificar los Servicios Bibliotecarios.	Dir. Desarr. Bibliot.	113
10	614 002	Programa de Desarrollo Bibliotecario.	Dep. Lenguas Tux.	521 113
11	615 007	Ampliar el Acervo Bibliográfico.	Dep. Lenguas Tap.	521 113
12	615 008	Incrementar el Acervo Bibliográfico.	Dep. Lenguas Tap.	521 113
13	714 008	Organización del Acervo Bibliográfico Sobre Estadística y Planeación.	Dir. Estadística	521 113

## 6.2. Subprograma sistemas de información

Los sistemas de información son el instrumento de enlace entre las distintas áreas y funciones universitarias; constituyen un elemen-

to clave para los procesos de gerencia y administración académica, su organización, ampliación y mantenimiento constituyen los objetivos principales de este subprograma, tal como están expresados en las siguientes propuestas académicas:

1	513	002	Sistematización del Proceso de Selección de Aspirantes.	Unid. de Cómputo. Aca.	726
2	521	001	Organización de Colecciones.	Dir. Desarr. Bibliot.	726
3	521	005	Automatización del Servicio Bibliotecario.	Dir. Desarr. Bibliot.	726
4	613	002	Elaboración de un Programa de Cómputo para la Enseñanza de Vocabulario en Inglés.	Dep. Lenguas SCLC	726 617
5	711	001	Manual de Usuarios del Sistema Institucional de Información	Dir. Graf. de Plan.	726 714
6	711	002	Actualización y Mantenimiento del SIIEP.	Dir. Graf. de Plan.	726 714
7	713	002	Sistema de Seguimiento, Información y Evaluación de Convenios de la UNACH.	Dir. de Des. Inst.	726 714
8	714	017	Creación de Directorio para el Seguimiento de Egresados.	Dir. de Estadística	211

### 6.3. Subprograma telecomunicaciones

La tecnología en las telecomunicaciones permite disponer del conocimiento y desarrollo científico de punta, en todas las regiones del mundo. Nuestra Universidad requiere el establecimiento de relaciones con instituciones afines, que le permitan recibir y enviar los resultados y avances de su propio quehacer institucional. A este respecto, las dependencias universitarias plantean su desarrollo, expresado en las propuestas académicas que fueron recibidas y que a continuación se mencionan.

1	212	003	Automatización de los Servicios de Información y Documentación.	Inst. de Est. Indig.	726
---	-----	-----	---	----------------------	-----



2	429 018	Sistema de Educación Interactiva por Satélite.	Fac. de Cienc. Adm.	726
3	726 008	Programa de Desarrollo de Sistemas Institucionales.	Coord. Gral. Cómputo.	113

#### 6.4. Subprograma información estadística y bancos de datos

Es indispensable disponer de información estadística pertinente a todas y cada una de las actividades que realiza la Universidad. La administración universitaria, la administración académica, la administración financiera y el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión, requieren de manera permanente de información completa, veraz y oportuna. Establecer bancos de datos es una estrategia para la elaboración y conservación de todos los registros de las actividades realizadas por la institución. Las propuestas recibidas caracterizan la función y alcance de este subprograma.

1	425 008	Registros Económicos de Producción.	Fac. de C. Sociales	714
2	428 011	Elaborar un Listado de Catedráticos que Cuente con el Grado de Posgrado.	Fac. C. Agrícolas	714 211
3	429 015	Creación de un Banco de Información de Estadística General.	Fac. de Cienc. Adm.	714
4	713 005	Intercambio y Relaciones Internacionales.	Dir. Des. Instit.	714 711
5	714 001	Cuestionario de Estadística Básica.	Dir. de Estadística	711
6	714 003	Publicación del Anuario Estadístico.	Dir. de Estadística	711
7	714 004	Sistematizar la Elaboración del Informe de Rectoría.	Dir. de Estadística	711
8	714 005	Creación de una Base de Indicadores Académicos.	Dir. de Estadística	211
9	714 007	Elaboración de Marco Macroeconómico y Panorama Socio-Cultural.	Dir. de Estadística	211
10	714 009	Formas Estadísticas SEP-ANUEES.	Dir. de Estadística	711

11	714 010	Sistematizar el Proceso de Informes de Gobierno.	Dir. de Estadística	711
12	714 016	Elaborar y Publicar Series Históricas de Docencia.	Dir. de Estadística	711
13	714 018	Perfil Socioeconómico de Aspirantes y Aceptados al Nivel de Licenciatura.	Dir. de Estadística	711
14	714 022	Elaborar y Publicar el Censo Estudiantil Universitario.	Dir. de Estadística	211

## Programa 7. Apoyo académico-administrativo

Se requiere completar y fortalecer el apoyo académico-administrativo, para el desarrollo y funcionamiento de la Universidad en beneficio del cumplimiento de sus funciones sustantivas. Se señalan en las líneas de trabajo las principales prioridades del programa.

### 7.1. Subprograma estructura académica

Los programas planteados en el nuevo Proyecto Universitario requieren, para su adecuada ejecución, el reordenamiento de la actual estructura organizacional universitaria. Las propuestas académicas recibidas determinan en parte la conformación y reordenamiento de estructuras que hagan posible su realización, a continuación se presenta la identificación de los documentos recibidos.

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	412 025	Creación de una Oficina de Partes en Rectoría.	Fac. Cont. Pública	113
2	421 026	Reorganización Administrativa de la Escuela de Ingeniería Civil.	Esc. de Ingeniería	113

3	422 020	Definir la Estructura Organizacional de la Facultad.	Fac. de Arquitectura	113
4	427 018	Reestructuración Académico-Administrativa de la Escuela.	Esc. de Cienc. Quím.	113
5	429 012	Creación de la División de Educación Continua de la Facultad.	Fac. de Cienc. Adm.	113
6	429 019	Representación de la Secretaría Académica en el Campus IV.	Fac. de Cienc. Adm.	113
7	429 020	Coordinación de Complementación Profesional (Autofinanciable).	Fac. de Cienc. Adm.	113

## 7.2. Subprograma administración

El desarrollo de las funciones académicas y administrativas requiere de sistemas de reglamentación del control escolar, y de la creación de reconocimientos a los profesores que intervienen en el diseño y elaboración de la nueva currícula universitaria; al respecto se relacionan las propuestas académicas generadas por las dependencias.

1	411 023	Sistematización y Reglamentación del Control Escolar.	Fac. Cont. Admón.	114
2	428 010	Crear Prestaciones a Profesores que Participen en la Creación de Currícula Nueva.	Fac. C. Agrícolas	113
3	722 001	Hoja Unica Para Control de Personal.	Dir. Pers. y Prest. S.	712 715
4	726 004	Concluir los Proyectos FOMES Autorizados.	Coord. Gral. Cómputo.	114
5	726 006	Programa de Actualización Continua en Computación.	Coord. Gral. Cómputo.	114

## 7.3. Subprograma planeación y evaluación

La planeación académica, el seguimiento de proyectos y la evaluación institucional, requieren la conformación de estructuras que

las hagan posible. Siendo la planeación el eje de la gestión administrativa, este Subprograma amerita especial atención como apoyo para el desarrollo de los objetivos generales del *Proyecto Académico*. A continuación se presentan las propuestas recibidas.

1	113	001	Creación de Unidad de Control, Supervisión, Evaluación y Seguimiento Académico.	Sría. Académ.	711	714
2	429	017	Programa de Planeación y Evaluación Institucional y su Entorno Nacional.	Fac. de Cienc. Adm.	711	714
3	714	021	Evaluación y Seguimiento de Proyectos.	Dir. de Estadística	711	714
4	715	004	Conformación de la Unidad de Evaluación Académica.	Dir. Prog. Académ.	711	714

#### 7.4. Subprograma recursos humanos

El funcionamiento de nuevas dependencias y el fortalecimiento de otras determinan la necesidad de incorporar recursos de personal, para el cumplimiento de los planes de trabajo. Las propuestas plantean la creación de nuevas plazas, y la definición de categorías para los docentes ya incorporados, como se menciona en la siguiente relación.

1	425	015	Contratación de dos Nuevas Plazas de Tiempo Completo.	Fac. C. Sociales	715
2	451	009	Incorporación del Personal Administrativo al Campus VII.	Campus VII Pichuc.	722
3	615	002	Incremento de Profesores de Tiempo Completo del Departamento de Lenguas.	Dep. Lenguas Tap.	715

## 7.5. Subprograma capacitación

El personal administrativo requiere de constante capacitación para elevar su nivel profesional y mejorar la producción y la productividad de sus funciones. Se propone la organización de dicha capacitación para desarrollar un proceso permanente para mejorar el rendimiento del personal administrativo tal como se propone en el siguiente listado de propuestas.

1	412 027	Comisión de Capacitación y Actualización Disciplinaria.	Fac. Cont. Pública	722
2	422 021	Capacitación y Profesionalización del Personal Académico Administrativo.	Fac. de Arquitectura	722
3	431 036	Actualización del Personal Académico -Administrativo.	Esc. C. Agrón.	722
4	431 038	Eficienzar el Trabajo del Personal Administrativo.	Esc. C. Agrón.	722
5	513 003	Cursos de Capacitación en Informática.	Unid. de Cómputo, Aca.	722
6	521 004	Capacitación del Personal de la Biblioteca.	Dir. Des. Bibliotecario	722

## Programa 8. Actualización curricular

El diseño curricular universitario sugiere un proceso dinámico porque debe responder a las necesidades de formación profesional que el sector social y económico demandan. Este programa lejos de reubicar las asignaturas dentro de los planes de estudio, persigue organizar las comisiones académicas que al ser capacitadas técnicamente, puedan con eficiencia realizar estas labores.

### 8.1. Subprograma organización académica para el diseño curricular

Este programa define la creación de unidades, comisiones y grupos de profesionales que realicen el trabajo de diseño, revisión y evaluación curricular y ha definido estrategias de formación técnico pedagógicas para los académicos que apoyarán estas labores, sin embargo, se tomarán en cuenta las acciones propuestas en la consulta académica que son:

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	412 005	Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Estudio.	Fac. Cont. Pública	715 113
2	422 002	Crear la Unidad de Apoyo Pedagógico.	Fac. Arquitectura	113
3	422 003	Comisiones de Diseño Curricular y Académicas.	Fac. Arquitectura	113
4	427 009	Formalizar la Comisión de Diseño Curricular.	Esc. de C. Químicas	113
5	428 004	Técnicas de Diseño y Revisión Curricular.	Fac. C. Agrícolas	113
6	428 005	Crear grupos de profesores para participar en Diseño Curricular.	Fac. C. Agrícolas	113
7	428 008	Diseño y realización de Cursos y Talleres Pedagógicos	Fac. C. Agrícolas	113
8	715 005	Crear una Unidad con Especialistas en Evaluación y Seguimiento Curricular.	Dir. Prog. Académ	113
9	715 010	Conformación de Grupos Técnicos.	Dir. Prog. Académ	113

### 8.2. Subprograma revisión, evaluación y creación de planes de estudio

La dinámica social y económica sumada con los nuevos descubrimientos y técnicas, obligan a la universidad a revisar permanentemente

temente sus planes y programas de estudio. Este subprograma define el establecimiento de un sistema de revisión, evaluación y creación de nuevos planes de estudio ajustados a las normas nacionales. La elaboración de estudios de factibilidad educativa son el inicio de este proceso que concluye con la evaluación y la redefinición de los programas. Este proceso es la base de acción de este subprograma, e incluirá los aportes emanados de la consulta de las dependencias académicas que enlistamos a continuación.

1	411	009	Programa de Evaluación Permanente de Planes y Programas de Estudios.	Fac. Cont. Admón..	715	113
2	412	015	Materia Teórica-Práctica de Geografía Económica de Chiapas.	Fac. Cont. Pública	715	113
3	421	016	Evaluación del Actual Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil.	Esc. de Ing. Civil	715	113
4	421	028	Revisión Curricular.	Esc. de Ing. Civil	715	113
5	423	003	Evaluación del Desarrollo de la Fase I del Nuevo Plan de Estudios de Medicina.	Fac. Med. Humana	715	113
6	423	004	Modelo de Desarrollo Comunitario en la Fase I del Nuevo Plan de Estudios.	Fac. Med. Humana	715	113
7	423	024	Evaluación de las Carreras, Nivel Licenciatura de la UNACH.	Fac. Med. Humana	715	113
8	425	023	Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio.	Fac. C. Sociales	715	113
9	426	002	Revisar y Actualizar el Plan de Estudios.	Fac. de Derecho	715	113
10	426	004	Taller de Práctica Forense.	Fac. de Derecho	715	113
11	428	006	Creación del Curso de Demografía Económica.	Fac. C. Agrícolas	715	113
12	428	028	Incluir el tema de "La Pobreza en Chiapas" en los Planes de Estudio.	Fac. C. Agrícolas	715	113
13	431	003	Evaluación Permanente de Planes y Programas de Estudio.	Esc. C. Agron.	715	113
14	432	009	Evaluación Curricular de Bibliotecología.	Fac. Humanidades	715	113

15	452	003	Estudio de Factibilidad Educativa.	Campus VIII Comitán	711	
16	453	005	Crear la Carrera de Impacto Ambiental en el Campus IX.	Campus IX Tonalá	715	113
17	453	024	Reestructurar el Plan de Estudios de Dinámica Social.	Campus IX Tonalá	715	113
18	453	025	Evaluación Permanente de Planes y Programas de Estudio.	Campus IX Tonalá	715	113
19	613	001	Programa de Enseñanza de Idiomas para Alumnos de la Facultad de Derecho.	Dep. Lenguas SCLC	715	617
20	614	001	Licenciatura en Lenguas.	Dep. Lenguas Tux.	715	617
21	617	001	Coordinación de Lenguas y Centros de Autoacceso.	Coord. Lenguas	715	113
22	715	002	Evaluación Permanente de los Planes y Programas de Estudio.	Dir. Prog. Académ		113

## Programa 9. Normatividad

Los recursos legales son el respaldo jurídico para la toma de decisiones, y la realización de acciones para el cumplimiento de la misión universitaria. El programa plantea el fortalecimiento del recurso legal universitario en cinco subprogramas de trabajo:

### 9.1. Subprograma administración académica

Las dependencias académicas señalan que los procesos de administración universitaria requieren un respaldo legal para su institucionalización; así se expresa en el contenido de las siguientes propuestas:

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	411 004	Crear el Reglamento Interno de Examen de Selección.	Fac. Cont. Admón.	725 514



2	411 005	Reglamentar el Crecimiento de las Carreras de Administración.	Fac. Cont. Admón..	725 113
3	411 006	Políticas para la Atención a la Demanda y la Adecuación de la Oferta Educativa.	Fac. Cont. Admón..	725 113
4	427 020	Adecuación de Leyes y Normas de la UNACH.	Esc. de C. Químicas	725
5	453 016	Manuales de Procedimientos Administrativos.	Campus IX Tonalá	725 114
6	715 009	Manual de Procedimientos para Becarios y Sabáticos.	Dir. de Prog. Acad.	725 114
7	715 012	Manuales Institucionales de la UNACH.	Dir. de Prog. Acad.	725 114

## 9.2. Subprograma titulación de licenciatura

Los procesos de titulación en licenciatura deben definirse sin comprometer los niveles de posgrado, tal como se plantea en la siguiente propuesta:

1	428 031	Eliminación de la Posibilidad de Titulación con 50% de Estudios de Posgrado.	Fac. de C. Agrícolas	725 113
---	---------	--	----------------------	---------

## 9.3. Subprograma posgrado

En la Universidad Autónoma de Chiapas se está generando un interesante desarrollo de posgrados, que ameritan una urgente reglamentación, en beneficio de su solidez y de la excelencia académica; los nuevos planes de posgrado, así como la reestructuración de los currículas no debe darse al margen de una reglamentación, como se menciona en las propuestas recibidas.

1	411 010	Reglamento Interno de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración Campus I.	Fac. Cont. Admón..	725 211
---	---------	---	--------------------	---------

2	423	014	Elaboración de Reglamentos para Maestría y Especialidades.	Fac. Med. Humana	725	211
3	428	009	Diseño de Reglamentaciones Aplicables para Estudios de Posgrado.	Fac. C. Agrícolas	725	211
4	429	001	Discutir, Analizar y Aprobar el Reglamento para Normar el Posgrado en la UNACH.	Fac. de C. Admón..	725	211

#### 9.4. Subprograma vinculación

El servicio social de las licenciaturas, en general, no ha cumplido con los objetivos para los que fue creado, por lo que se requiere el diseño de nuevas estrategias sustentadas en una normatividad específica como se plantea en la siguiente propuesta:

1	429	028	Propuesta de Modificación de la Normatividad del Servicio Social.	Fac. de C. Admón..	725	523
---	-----	-----	---	--------------------	-----	-----

#### 9.5. Subprograma información

El mecanismo genérico para oficializar los sistemas de información es la institucionalización de los mismos a través de su normatividad; si bien es cierto que ameritan una constante actualización, la estructura de los sistemas de información no debe ser sometida al relevo periódico de las autoridades universitarias. Las propuestas plantean el contenido y alcance de los reglamentos necesarios.

1	421	002	Modificación al Actual Calendario Académico Universitario.	Esc. de Ing. Civil	725	114
2	451	004	Programación de horarios para alumnos atrasados.	Capus VII Pich.	725	113
3	521	006	Crear la Normatividad para la Información Oficial de la UNACH.	Dir. de Des. Bibliot.	725	113
4	714	006	Crear Metodología de la Información para Mejorar las Bases de Datos.	Dir. de Estadística	725	711

5	714	012	Catálogo oficial de claves de Planes de Estudio.	Dir. de Estadística	725	711	726
6	714	013	Marco normativo del Sistema Institucional de Información, Evaluación y Planeación.	Dir. de Estadística	725	711	726
7	714	014	Integrar y Publicar el Catálogo de Claves de Asignaturas.	Dir. de Estadística	725	711	726
8	726	003	Aplicación de Normas, Políticas y Estándares en el desarrollo informática Universitario.	Coord. Graf. Comp.	725	714	

## 9.6. Subprograma finanzas

La administración del recurso financiero debe garantizar el adecuado funcionamiento de la empresa universitaria, los ingresos propios deben cumplir normas específicas, y para ello, una estrategia está contenida en la siguiente propuesta académica:

1	712	001	Reglamentación de los Ingresos Propios.	Dir. Prog. y Pre-sup.	725	114	
---	-----	-----	---	-----------------------	-----	-----	--

## Programa 10. Financiamiento

Los recursos financieros deben garantizar la inversión en programas y recursos estratégicos para el desarrollo y la modernización universitaria; por su parte, el funcionamiento requiere una cobertura presupuestal asegurada. El programa plantea como líneas de trabajo algunas estrategias para ampliar la captación de recursos y propuestas, para adecuar la administración de las finanzas.

### 10.1. Subprograma administración

La administración de los esquemas financieros de la Universidad y la propia administración financiera para el funcionamiento universitario, requiere estructura y procedimientos similares para todas las dependencias universitarias. Se ha identificado que la asignación

de presupuesto por programa para las dependencias es una estrategia que debe ser adoptada; las particularidades de este mecanismo, se plantean en la siguiente propuesta:

No.	Clave	Propuesta académica	Dependencias responsables	Dependencias de apoyo
1	422 022	Administración Financiera.	Fac. Arquitectura	712

## 10.2. Subprograma captación de recursos

En armonía con el crecimiento de la Universidad Autónoma de Chiapas, la búsqueda y definición de nuevas estrategias para la captación de recursos financieros es prioritaria. Crear la undación UNACH, crear patronatos en las dependencias y buscar nuevas alternativas de financiamiento para el cumplimiento de las funciones sustantivas, se plantea con claridad en las siguientes propuestas académicas:

1	411 003	Patronato de la Facultad de Contaduría y Administración Campus I.	Fac. Cont. Admón..	721 113
2	421 024	Patronato de la Escuela de Ingeniería.	Esc. de Ing. Civil	721 113
3	427 015	Creación de un Patronato para obtener recursos para la Investigación.	Esc. de C. Químicas	721 211
4	428 012	Apoyo Económico General para todas las Facultades.	Fac. C. Agrícolas	721 113
5	428 023	Asignar Recursos para los Proyectos de Investigación.	Fac. C. Agrícolas	211
6	428 024	Proyecto para Financiar la Investigación.	Fac. C. Agrícolas	211
7	431 037	Alternativas de Financiamiento para el cumplimiento de las Funciones Sustantivas.	Esc. de C. Agrón.	721 113
8	431 039	Generación de Recursos Económicos a través de Módulos de Producción.	Esc. de C. Agrón.	721
9	453 007	Financiamiento Universitario Externo.	Campus IX Tonalá	721

10	712	002	Creación del Patronato Universitario	Dir. Prog. y Pre-sup.	721	
11	713	001	Crear la Fundación UNACH.	Dir. de Des. Instit.	721	
12	713	003	Captación de Recursos alternos a través de Asociaciones de Egresados de la UNACH.	Dir. de Des. Instit.	721	
13	715	006	Fuentes de Financiamiento.	Dir. de Prog. Acad.	721	
14	715	011	Fuentes de Financiamiento para consolidar la Infraestructura de la UNACH.	Dir. de Prog. Acad.	721	113

## Proyectos especiales

El esfuerzo extraordinario que la comunidad realizó al presentar 473 propuestas para sustentar al *Proyecto*, no tiene precedente en la historia de nuestra Universidad. Sin embargo, es necesario reconocer que las propuestas se generaron en un momento determinado y bajo las condiciones que prevalecían entonces. La modificación de esas condiciones en el futuro puede hacer variar el sustrato bajo el cual se concibieron las propuestas, de tal manera que su pertinencia o viabilidad también pueden verse afectadas. En consideración de lo anterior, este *Proyecto* no pretende limitar el desarrollo de la Universidad a los programas y propuestas que aquí se incluyen; por el contrario, las propuestas que contiene son el punto de partida de un trayecto guiado por las políticas universitarias y conducido por la actual administración. Los *Proyectos Especiales* constituyen así una puerta abierta hacia el futuro; una puerta que hay que franquear con responsabilidad, honestidad y determinación.

La presentación de cuatro *Proyectos Especiales* como un complemento de los diez programas descritos anteriormente, se explica por el hecho de que éstos fueron elaborados para articular algunas propuestas individuales que, de alguna manera, ya se incluyen parcialmente en los otros programas. Su formulación resultó de consultas específicas a grupos especializados de trabajo creados ex profeso.

Los primeros tres proyectos, denominados *proyectos detonadores* obedecen a la necesidad de dar respuesta a tres grandes áreas problemáticas de la realidad chiapaneca: la producción agropecuaria, la salud y las relaciones intra e interétnicas; éstos comparten un entorno social inmediato. Su vinculación se explica por el carácter global de la realidad y por lo sistémico de las relaciones existentes en las esferas económica, social y cultural.

Aunque estos proyectos revisten características particulares, son de interés general para contribuir al desarrollo de una identidad universitaria e imprimirle una proyección regional en los estados del sureste del país, e internacional hacia Centroamérica. Asimismo, son producto del trabajo de varias facultades, escuelas e institutos de investigación

universitarios que proponen un abordaje multidisciplinario del objeto de estudio, fusionando la docencia, la investigación y el servicio, tanto en las licenciaturas como en los posgrados.

El proyecto *Centro de Estudios y Generación Tecnológica para la Agricultura y Ganadería Tropical Mesoamericana* aborda de manera integrada los aspectos productivos fundamentales en el estado, eminentemente rural y tropical, sin descuidar la dimensión ecológica que permita su sustentabilidad.

El proyecto *Centro Universitario de Investigación en Salud Tropical* parte de un proyecto más amplio que pretende dar respuesta a los aspectos de bienestar social, adoptando una concepción holística de la salud que incluye no sólo cuestiones médicas *strictu sensu*, sino de prevención y de creación de las condiciones materiales para mejorar los niveles de morbilidad.

El proyecto *Fortalecimiento de los Estudios Étnicos en la UNACH* teje una red de estrategias en torno a las estructuras existentes para abordar con mayor fuerza el mosaico étnico de Chiapas, marco en el que conviven indios y mestizos, base de nuestra identidad chiapaneca.

El cuarto proyecto, *Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Chiapas*, atiende la necesidad de integrar y darle mayor impulso a la labor editorial de la Universidad, hasta ahora dispersa y discrecional. Procura darle mejor selectividad en función de la calidad, pero tomando en cuenta las necesidades reales del desarrollo académico y cultural, mediante un proceso racional y eficiente en relación con el financiamiento, la organización de la edición, impresión, difusión y distribución.

### **Proyecto 1. Centro de Estudios y Generación Tecnológica para la Agricultura y Ganadería Tropical Mesoamericana .**

#### **Objetivo**

Formar recursos humanos para el desarrollo, la investigación y la docencia, en licenciatura y posgrado con nivel de excelencia con orien-

tación hacia la agricultura y ganadería tropical, así como a la conservación de los recursos naturales de las zonas tropicales de México y Mesoamérica.

### **Líneas de investigación**

Las líneas de investigación que se plantean para el sector agropecuario y que se desarrollarán en las distintas licenciaturas y posgrados, están orientados básicamente a la producción agrícola y pecuaria, así como a aspectos de nutrición y biotecnología.

En muchos de los casos anotados, se requiere de la adquisición de piezas de equipo que vendrían a hacer más eficientes los proyectos de investigación, además de poder generar un mayor número de resultados de las muestras analizadas en un tiempo menor.

### **Estrategias**

Para cumplir con sus objetivos, el Centro de Estudios contará con el apoyo y participación de la infraestructura y el personal académico de la Universidad Autónoma de Chiapas; además, deberá existir una estrecha coordinación con las diversas instituciones que participan en la investigación y la enseñanza agropecuaria en el estado de Chiapas, en el país y con otros países que puedan aportar recursos humanos y materiales. El Centro ofrecerá formación académica a profesionales de otras instituciones.

El Centro propuesto estaría en condiciones de iniciar en muy corto plazo las actividades académicas y de investigación, tanto formativa como de servicio a la agricultura y ganadería nacional, teniendo como requisito indispensable, para el inicio de sus actividades, contar con equipamiento de laboratorios propios para el desarrollo de trabajos necesarios.



Áreas académicas participantes:

1. Escuela de Ciencias Agronómicas, campus V, Villaflores, Chiapas.
2. Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, campus II, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. Facultad de Ciencias Agrícolas, campus IV, Huehuetán, Chiapas.
4. Escuela de Ciencias Químicas, campus IV, Tapachula, Chiapas.

## **Proyecto 2. Centro Universitario de Investigación en Salud Tropical**

### **Objetivos**

Estudiar los problemas de salud que afectan a la población chiapaneca, para proponer alternativas de solución articulando la docencia, la investigación y el servicio.

Desarrollar un centro de referencia para el diagnóstico de problemas de salud tropical en el estado de Chiapas.

Contribuir a la formación de recursos humanos de pre y posgrado en salud tropical y ciencias afines.

Desarrollar la investigación básica clínica y epidemiológica orientada a proponer soluciones a los problemas de salud tropical.

Ofrecer atención integral a problemas de salud de la población que lo demande.

### **Funciones**

El Centro Universitario de Investigaciones en Salud Tropical será la unidad de apoyo científico, para coadyuvar a la solución de problemas infecciosos y ambientales de salud; proponiéndose:

Colaborar con el sistema de salud estatal en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles.

Contribuir al diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

Colaborar con el Sistema Estatal de Salud en el control sanitario y el saneamiento ambiental.

### **Estructura**

El Centro de Referencia en Diagnóstico de Problemas de Salud Tropical.

El Centro de Docencia en Pre y Posgrado.

El Centro de Investigación.

El Centro de Atención Integral.

### **Estrategias**

La estrategia general de operación del presente proyecto toma en consideración tres elementos, que son de importancia para la Facultad de Medicina y para ampliar los servicios a la población que lo demanda.

1. El funcionamiento y la estructura ya instalada de la Clínica Universitaria de Consulta Externa, ubicada en la misma área física de la actual Facultad de Medicina Humana de la UNACH, que cuenta con laboratorios de desarrollo intermedio, con médicos generales y especialistas en diferentes áreas del conocimiento médico.

2. Los Servicios Coordinados de Salud en el estado cuenta actualmente con el Centro de Estudios del Paludismo.

3. Centro de Paludismo y Enfermedades Tropicales del Instituto Mexicano del Seguro Social, que podría trabajar bajo convenio en el Centro de Enfermedades Tropicales propuesto.

Se han privilegiado en este proyecto los aspectos de medicina tropical incluidas dentro del proyecto *Medicina 2000*. El grupo técnico lo considera prioritario ya que las partes sustanciales se encuentran consideradas dentro del nuevo plan de estudios de la Facultad de Medicina Humana y su implementación favorece el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Este proyecto permitirá situar a la Universidad Autónoma de

Chiapas, y en particular a la Facultad de Medicina Humana, en condiciones de competitividad, y así poder aspirar a los padrones de excelencia académica propuestos por SEP-CONACyT.

### **Proyecto 3. Fortalecimiento de los estudios étnicos en la Universidad Autónoma de Chiapas**

#### **Objetivo**

Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de las estructuras que realizan investigación étnica en la UNACH, con el fin de:

a) Potenciar, a través de actividades conjuntas, la proyección académica de las instancias de la UNACH dedicadas al estudio, desde diversos enfoques y disciplinas, de los grupos étnicos del estado de Chiapas y de México.

b) Lograr el intercambio constante y sistemático de experiencias académicas de académicos y estudiantes.

c) Optimizar la utilización de los recursos académicos y financieros.

#### **Líneas de investigación**

1. Antropología de las migraciones.
2. Estudios sobre la identidad.
3. Salud reproductiva y medicina tradicional.
4. Derecho consuetudinario en zonas indígenas.
5. Organización social.
6. Antropología aplicada.

## **Estrategia**

Cada una de las dependencias universitarias cuenta con un programa de desarrollo particular que se inscribe en el gran proyecto universitario. Los esfuerzos de integración que estas dependencias realizan, tanto al interior como al exterior de la Universidad, pueden ser apoyados de manera definitiva mediante la asignación de los recursos necesarios para cubrir sus programas individuales, cuidando que los programas guarden sistemáticamente, coherencia y comunicación.

La Universidad ya ha avanzado en el estudio de lo étnico pero, por diversas razones no ha podido canalizar mayores recursos a este sector. La obtención de apoyos adicionales tendientes a fortalecer los estudios étnicos se revela en este momento determinante en el impacto que la Universidad pueda tener en el mediano y largo plazos en la resolución de las necesidades que plantea el desarrollo de los pueblos de Chiapas.

## **Áreas académicas participantes\***

Facultad de Ciencias Sociales, campus III, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Instituto de Estudios Indígenas, campus III, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Facultad de Humanidades, campus VI, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## **Proyecto 4. Proyecto editorial de la Universidad Autónoma de Chiapas**

### **Objetivo**

Crear las líneas editoriales que apoyen los procesos académicos de la Universidad, que brinden la oportunidad para difundir los productos científicos y culturales generados por los universitarios.

\* Tratándose de un proyecto interdisciplinario, es recomendable que participen algunas otras dependencias intra o extrauniversitarias, relacionadas con esta problemática.

## **Estrategia**

Coordinación y/o integración de las diferentes instancias universitarias que realizan actividades editoriales en una sola dependencia. Creación de un Consejo Editorial Universitario que defina las políticas editoriales y dictamine sobre el programa editorial de la Universidad.

## **Líneas editoriales**

1. Programa de publicación de guías, apuntes, artículos de apoyo a la docencia.
2. Programas para editar materiales didácticos en apoyo a la docencia.
3. Colección de Investigación Científica.
4. Colección de Humanidades.
5. Colección de Arte.
6. Colección Clásicos de la Investigación en Chiapas.
7. Publicación de revistas y periódicos de las escuelas, facultades y estudiantiles.
8. *Revista de la UNACH*. Órgano de difusión científica y tecnológica. Tercera época
9. *Boca de Polen*. Revista cultural UNACH.
10. *Gaceta Universitaria*. Órgano informativo de la UNACH.

## **Instrumentación del proyecto**

### **Nueva estructura académica administrativa**

#### **A) Estructura**

La ejecución de los programas requiere la definición de las bases conceptuales, que sustenten las relaciones entre las áreas académicas y la administración. La gestión administrativa debe responder en su organización a la naturaleza, misión y objetivos de la universidad, siendo a la vez eficiente y eficaz; eliminando la centralización en la toma de decisiones, el burocratismo en la realización de las acciones, la transmutación de las funciones académicas y administrativas y la dilapidación de los siempre escasos recursos económicos, asumiendo el criterio de corresponsabilidad en la planificación y la ejecución de las actividades universitarias.

La estructura académica-administrativa y la organización que se presenta responde al diagnóstico interno, a las políticas universitarias, los programas emanados de la consulta y los proyectos especiales.

En lo general, se consolidan las áreas administrativas que tenían una correspondencia directa con los objetivos y funciones que la legislación universitaria y la racionalidad administrativa indicaban y se reorganizan otras para adecuar la estructura a las funciones.

En la Secretaría Académica se establecen las Direcciones de Investigación y Posgrado, Desarrollo Académico y la Coordinación General de Lenguas. Esta Secretaría, reasume sus funciones para el estímulo del proceso enseñanza-aprendizaje, particularmente en las áreas de in-

investigación y posgrado, creándose la Dirección Investigación y Posgrado cuyas funciones serán las de llevar a la práctica las políticas de investigación, evaluación de proyectos para su financiamiento y la definición de las estrategias para ejecutar las propuestas incorporadas al *Programa de investigación y posgrado*. Para realizar de manera adecuada sus funciones se crea el *Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado*, cuerpo colegiado multidisciplinario que definirá su propia estructura, funcionamiento y normatividad. La apertura de la Dirección de Desarrollo Académico obedece a la necesidad de mejorar la calidad de las funciones docentes, a través de la coordinación de dos programas: *Formación del personal académico y Desarrollo del estudiante universitario*. Incorpora el Departamento de Análisis de Procesos Académicos, para dar seguimiento a las acciones de docencia. La Coordinación General de Lenguas, por su parte, regulará la oferta de estudios de idiomas conciliando la demanda interna y externa de los servicios.

La Secretaría General coordinará la realización de las actividades de apoyo para el funcionamiento integral de la estructura universitaria, creándose la Dirección General de Apoyo Técnico que instrumentará y dará seguimiento al *Programa consolidación de la infraestructura académica*. Esta Dirección estará integrada por la Coordinación General de Cómputo, la Dirección de Servicios Generales y la Unidad de Apoyo Logístico. Asimismo, el *Programa de normatividad*, en su vertiente legislativa, será directamente operado por la Secretaría General.

La Secretaría Administrativa, por su parte, agilizará sus funciones especializando las áreas con vocación eminentemente administrativa como cómputo administrativo, programación y presupuestación, personal y prestaciones sociales y adquisiciones, suministros y almacén. Ésta tendrá bajo su responsabilidad el *Programa apoyo académico administrativo*, en coordinación con las dependencias corresponsables.

La Dirección General de Extensión, se reestructura para dar respuesta a las políticas universitarias, que señalan la necesidad de redefinir las instancias de extensión actuales, para vincular a la Universidad con los sectores social, público y privado por medio de la docencia, investigación y el servicio, impulsar la cultura y el deporte, reorientar la producción editorial y reorganizar el servicio social. En el aspecto edi-

torial se ha creado el *Consejo Editorial*, órgano colegiado integrado por universitarios vinculados a la producción científica, cultural y humanística que definirá las normas para su funcionamiento e integración. La Dirección General de Extensión se conforma con las direcciones de Vinculación, Difusión de la Cultura y las Artes, Editorial y Bienestar Estudiantil. La dirección general coordinará el *Programa de vinculación* y el *Programa editorial de la Universidad*.

Para proyectar el futuro de la institución y reorientar su planeación, evaluar las funciones y darles seguimiento constituyendo una herramienta estratégica de cambio, la Dirección General de Planeación precisa sus funciones creando las direcciones de: Planeación, Programación e Instrumentación y Estadística, Evaluación, y Estudios de la Universidad. La Dirección General de Planeación coordinará el *Programa Actualización curricular* y el Sistema Institucional de Información.

El *Programa Desarrollo de sistemas de información y documentación* se instrumentará a través de la operación de los sistemas informativos de cada dependencia y será coordinado por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario. El componente referido a Documentación será coordinado especialmente por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Dentro del Comité Permanente de Finanzas, se crea la Contraloría que será la instancia que supervisará que el gasto universitario se ejerza de modo eficiente y de manera transparente, impulsando una nueva cultura del ahorro. También se crea el Patronato Universitario, cuyo propósito central será incrementar los ingresos económicos de la universidad diversificando las fuentes de financiamiento. La instancia responsable de la ejecución del *Programa financiamiento* será la Coordinación General de Finanzas.

Para agilizar la toma de decisiones y lograr una comunicación más estrecha, las áreas académicas, específicamente las coordinaciones de los nuevos campus, las direcciones de las escuelas y facultades, el Instituto de Estudios Indígenas y el de Comunicación Universitaria dependerán directamente de la Rectoría que está apoyada por las Secretarías Auxiliar y Particular.

Los proyectos especiales denominados *detonadores* que son: *Centro de Estudios y Generación Tecnológica para la Agricultura y Ga-*



*nadería Tropical Mesoamericana, Centro Universitario de Investigación en Salud Tropical y el de Fortalecimiento de los Estudios Étnicos en la UNACH*, serán coordinados por las áreas académicas responsables y las áreas administrativas de apoyo.

Si bien los proyectos *detonadores*, el programa editorial de la UNACH y los diez programas universitarios ya definidos, tienen una clara ubicación dentro de la estructura académica administrativa para su ejecución, evaluación y seguimiento, deben permitir la participación de otras áreas para su enriquecimiento.

Esta estructura académico-administrativa, así como las de las dependencias académicas, no es rígida, puede en el futuro incorporar las propuestas de reestructuración administrativa que se consideren pertinentes.

## **B) Instrumentación de propuestas**

La energía universitaria vertida en la definición de las políticas, la presentación de las propuestas de las áreas académicas que dieron vida al proyecto académico tendrá cauce natural en la etapa de instrumentación de los programas. Con la conducción técnica de la Dirección General de Planeación, en particular de la Dirección de Programación e instrumentación, las facultades, escuelas, departamentos e institutos de investigación iniciarán, en coordinación con las áreas administrativas un proceso de concreción de las propuestas contenidas en los programas para determinar su factibilidad técnica, administrativa y financiera. Como resultado de éste análisis se definirán las metas a alcanzar en cada proyecto.

Para desarrollar la planeación estratégica en la Universidad se crea el Departamento de Estudios Universitarios, cuyas funciones serán las de realizar análisis de tendencias de los fenómenos sociales que tengan impacto en el desarrollo de la Universidad.

## **ANEXOS**

### **01 Políticas de la UNACH relacionadas con las políticas nacionales de educación superior**

Como resultado de un primer ejercicio de caracterización de las relaciones universidad-sociedad, se pretende establecer líneas de política que contribuyan prospectivamente en las tareas de *planeación de la institución en su conjunto y en particular de sus escuelas y facultades*, por lo tanto es necesario establecer parámetros de acción alrededor de los siguientes ejes.

- 01a Estudiar las condiciones institucionales para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico
- 01b Analizar las determinaciones estructurales del sector productivo en relación con la demanda y utilización de los egresados de la profesión o carrera, buscando la calidad y la competitividad en el contexto de la globalización.
- 01c Destacar la importancia del análisis de las profesiones como medio esencial de comprensión de la naturaleza de las relaciones entre educación superior y sociedad.
- 01d Evaluar y dar seguimiento a los procesos educativos propuestos por los currícula de las diferentes escuelas y facultades y su pertinencia con las demandas sociales.
- 01e Fomentar el desarrollo de foros o espacios permanentes de vinculación entre la Universidad y el sector productivo, social y de servicios.
- 01f Establecer relaciones interinstitucionales con instituciones que ofrezcan educación media y superior en el estado.
- 01g Promover un proceso constante y continuo de planeación y evaluación institucional.

### **02 Políticas universitarias vinculadas al desarrollo económico estatal**

Para el caso específico de las actividades sustantivas de nuestra Universidad y en relación con los aspectos económicos se definieron las siguientes políticas:

- 02a Formar profesionales altamente capacitados y competitivos para entender los procesos económicos mundiales, nacionales y estatales y que a su vez sean capaces de realizar la investigación y generación de tecnologías, la enseñanza y la difusión. Así como el crear y dirigir las organizaciones para el impulso de los procesos productivos con propósitos de rentabilidad, competitividad y sustentabilidad.
- 02b Fortalecer las políticas que promuevan la investigación científica y tecnológica de las áreas económicas estratégicas y prioritarias que impulsen el desarrollo productivo estatal.
- 02c Difundir la ciencia y tecnologías económicas más acordes a nuestra realidad sociopolítica y cultural que promuevan el mejoramiento del nivel de vida de todos los chiapanecos.

Estas políticas atienden con preferencia los siguientes aspectos económicos estratégicos para el desarrollo del estado y del país:

- 02ca Agropecuarias.

- 02cb Biotecnología.
- 02cc Pesca.
- 02cd Industrias de transformación.
- 02ce Productos manufacturados.
- 02cf Artesanías.
- 02cg Turismo.
- 02ch Comercio y abasto.
- 02ci Comunicaciones y transportes.
- 02cj Infraestructura hidroagrícola.
- 02ck Electricidad.
- 02cl Financiamiento y modernización de la administración pública y las empresas privadas.
- 02cm Impacto ambiental.

#### **Políticas universitarias vinculadas al desarrollo social estatal**

##### **03 Demografía.**

- 03a Incorporar en los currícula de todas las licenciaturas bases fundamentales de demografía, crecimiento de la población humana en Chiapas y en el país y los factores de la dinámica poblacional.
- 03b Incluir como materia de investigación y extensión de servicios universitarios, el componente población en todas las áreas académicas con un enfoque específico en relación con su perfil profesional.
- 03c Hacer estudios de investigación en demografía para estimar la demanda potencial de educación superior.
- 03d Hacer estudios de investigación en demografía para estimar la oferta y demanda potencial de educación superior.

##### **04 Pobreza**

- 04a Ubicar el problema de la pobreza en Chiapas como objeto de estudio de la docencia, investigación y extensión universitaria en todas las áreas académicas de la UNACH de acuerdo a su perfil profesional.

##### **05 Salud**

- 05a Impulsar el desarrollo curricular de las ciencias de la salud a partir de tres fuentes: el desarrollo científico, tecnológico; el perfil epidemiológico nacional y estatal y las necesidades en materia de recursos humanos del sistema de salud.
- 05b Integrar las ciencias básicas, clínicas y epidemiológicas en el curriculum de las ciencias de la salud.
- 05c Definir líneas de investigación en: patología regional con énfasis en las enfermedades tropicales, ciencias clínicas, población, administración de salud, epidemiología, nutrición, docencia en ciencias de la salud, oferta y demanda de servicios.

- 05d Fortalecer la formación humanística y ética del profesional de las ciencias de la salud.
- 05e Desarrollar modelos de atención, que integren docencia, investigación y extensión universitaria en coordinación con los servicios de salud y con la participación social comunitaria.
- 05f Fortalecer el proceso de integración de la licenciatura con el posgrado en docencia, investigación y servicio.
- 05g Estudiar la pertinencia social de la formación del profesional de las ciencias de la salud con el concurso de las instituciones de atención médica.
- 05h Participar en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios para el estudio y mejoramiento de la salud de los grupos de pobreza extrema.

#### **06 Educación**

- 06a Diseñar estrategias teórico-metodológicas para plantear alternativas de solución en problemas educativos.
- 06b Fortalecer la vinculación entre la formación de los estudiantes universitarios con la práctica educativa en instituciones públicas y privadas y en la comunidades
- 06c Difundir en los universitarios que la relación profesional es el compromiso ineludible de servir a la sociedad, a través de un conjunto de relaciones entre hombres con la capacidad de satisfacerlas.

#### **07 Alimentación**

- 07a Desarrollar una línea de estudios sobre la alimentación que aborde la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos.
- 07b Desarrollar estrategias de intervención coordinadas con el sector público, dirigidas al grupo materno infantil que incorpore elementos de salud y nutrición.
- 07c Desarrollar un sistema estatal de vigilancia del crecimiento y desarrollo de la población infantil.

#### **08 Vivienda**

- 08a Impulsar programas académicos para investigar, desarrollar, sistematizar y aplicar tecnologías apropiadas de bajo costo y materiales regionales para la edificación y mejoramiento de vivienda urbana y rural, dirigidos en particular a los grupos de escasos recursos.

#### **09 Medio ambiente**

- 09a Incorporar como objeto de estudio la investigación científica y tecnológica que permita desarrollar programas de protección ecológica en el territorio estatal.
- 09b Estimular la conciencia ecológica en los universitarios, incorporando contenidos de ecología en todos los planes de estudio.
- 09c Incorporar cuando el área de estudio lo permita el aspecto ambiental en la investigación universitaria.

#### **0A Estructura territorial universitaria**

- 0Aa Frenar el crecimiento territorial de la Universidad, sin menoscabo de su acción extensionista en el ámbito estatal, consolidando los programas de mayor pertinencia para el desarrollo de la sociedad.
- 0Ab Reorientar los campus cuyos programas académicos guardan poca relación con su entorno, en función de las especificidades, potencialidades y necesidades regionales.

#### **0B Territorio**

- 0Ba Formar teórica, metodológica y pragmáticamente, desde una perspectiva interdisciplinaria, profesionales de alto nivel en el estudio, análisis, interpretación y prospectiva de los procesos urbanos y regionales en su interrelación con los fenómenos económicos, sociales, políticos, tecnológicos, ambientales y culturales, capaces de formular, proponer, instrumentar, conducir, operar y evaluar alternativas viables sobre la organización de los asentamientos humanos, las actividades y los equipamientos e infraestructuras en el territorio que contribuyan al desarrollo de la sociedad, de la economía y de la naturaleza.
- 0Bb Formular, a través de los programas de investigación y extensión, estudios y propuestas concretas que contribuyan al desarrollo de las comunidades rurales y urbanas de Chiapas.
- 0Bc Proponer nuevas modalidades de planeación y de operación de los asentamientos humanos más adaptadas a la realidad local y que contribuyan al mejoramiento de los procesos de gestión territorial.
- 0Bd Generar estudios y propuestas de desarrollo regional que permitan organizar y distribuir con mayor justicia los servicios, la infraestructura, las actividades y las inversiones en todo el espacio chiapaneco.
- 0Be Proponer modelos de desarrollo regional y local y de gestión territorial que permitan generar sinergias multiplicadoras hacia universos más amplios.

#### **0C Políticas universitarias respecto al financiamiento**

- Ante la necesidad de contar con la generación de recursos suficientes para que la Universidad cumpla satisfactoriamente con sus funciones básicas, será viable estudiar y poner en marcha los mecanismos correspondientes, de tal manera que no esté supeditada al subsidio que autorizan el gobierno federal y estatal que representa un 93% del presupuesto universitario.
- 0Ca Crear un patronato universitario que ejecute las acciones tendientes siempre a la obtención de recursos, sin poner en riesgo la imagen institucional.
  - 0Cb Diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad.

## **Políticas académicas para el desarrollo universitario**

### **10 Docencia**

#### **11 Políticas para la admisión de alumnos**

- 11a Establecer con claridad los criterios de selección.
- 11b Considerar la entrevista personal como uno de los criterios de selección, evaluando su factibilidad a mediano plazo.
- 11c Considerar los cursos preuniversitarios o algunas otras acciones autofinanciables como opciones de nivelación.
- 11d Revisar el instrumento de selección (examen de admisión), respecto a su validez y confiabilidad, buscando además que se apege a los programas de estudio de las escuelas del nivel medio superior y a las exigencias del perfil propio de la carrera.
- 11e Fortalecer los servicios de orientación educativa dentro de la administración central y en las áreas académicas, para establecer un enlace con el nivel medio superior.

#### **12 Políticas para la atención a la demanda y adecuación de la oferta educativa**

- 12a Regular a partir de criterios más cualitativos el ingreso en aquellas carreras que han crecido desproporcionadamente.
- 12b Respetar la capacidad (infraestructura física, recursos humanos y financieros) de atención a la demanda de cada escuela o facultad.
- 12c Fortalecer, promover y difundir las carreras que son estratégicas para el desarrollo del estado.
- 12d Evitar la apertura de nuevas unidades académicas con carreras ya existentes en esta Universidad.

#### **13 Políticas en materia de planes y programas de estudio**

- 13a Establecer una unidad central de apoyo pedagógico con especialistas y técnicos en diseño, evaluación y seguimiento curricular para apoyar los procesos académicos y administrativos de este campo específico.
- 13b Establecer un programa de evaluación permanente de planes y programas de estudio.
- 13c Sustentar todo cambio curricular y especialmente la creación de nuevas carreras en una investigación rigurosa que muestre su pertinencia.
- 13d Fortalecer las comisiones de diseño curricular existentes en las escuelas y facultades, creando aquellas donde no existen.
- 13e Establecer los mecanismos de participación de los profesores en las actividades de diseño curricular.
- 13f Brindar estímulos a los profesores que participen en el proceso de diseño y revisión curricular.

#### **14 Políticas para la titulación en las licenciaturas**

- 14a Revisar la normatividad que rige los procesos de titulación, incluyendo aquellos aspectos que no han sido reglamentados.
- 14b Buscar opciones de titulación que permitan abatir el rezago a corto plazo sin detrimento de la calidad académica.
- 14c Definir y organizar el proceso interno de titulación para todas las áreas y carreras de la Universidad.
- 14d Fortalecer la opción tesis para titulación en licenciatura.
- 14e Reconsiderar en la legislación universitaria la opción de titulación que plantea el 50% de estudios de posgrado realizados, dado que genera problemas en demérito del posgrado y pregrado.
- 14f Reconsiderar al interior de los planes de estudio de las diferentes carreras universitarias al servicio social profesional supervisado como alternativa de titulación.

#### **15 Políticas para mejorar la producción y el nivel profesional del personal académico**

- 15a Adecuar las actividades que desarrolla el personal académico a su nivel y especialidad disciplinaria.
- 15b Crear las condiciones institucionales que propicien que la permanencia del docente en su centro de trabajo sea productiva.
- 15c Vigilar que los programas relativos a la evaluación y estímulos al personal académico, guarden coherencia con los programas de desarrollo académico institucional.

#### **16 Políticas para la formación del personal académico**

- 16a Fortalecer la Unidad Central que se encargue de diseñar y operar un programa de formación acorde con el *Proyecto Académico*.
- 16b Establecer un programa continuo de formación del personal académico.
- 16c Atender de manera equilibrada los aspectos pedagógico didácticos y la actualización disciplinaria.
- 16d Identificar, dentro de la UNACH, al personal docente cuya formación le permita apoyar el programa de formación de personal académico.
- 16e Desarrollar programas que planteen alternativas diversas para que el personal académico eleve su nivel de estudios.

#### **17 Políticas para el posgrado**

- 17a Normar todos los aspectos concernientes al posgrado en el nivel general.
- 17b Planear el crecimiento de programas de posgrado de acuerdo con las necesidades del contexto.
- 17c Impulsar el posgrado privilegiando la superación de nuestro propio personal académico para fortalecer los aspectos de docencia e investigación.
- 17d Atender las cuestiones relativas a los recursos estratégicos necesarios para operar los programas de posgrado.



17e Elaborar un programa especial para la obtención del grado para abatir el rezago que se presenta en los posgrados.

## **20 Investigación**

### **21 Políticas para la investigación**

- 21a Impulsar en cada escuela y facultad la definición de líneas de investigación.
- 21b Fortalecer el desarrollo de la investigación en todas las áreas del conocimiento y en todos los niveles, especialmente en las áreas prioritarias para el desarrollo estatal.
- 21c Establecer el vínculo docencia-investigación-extensión.
- 21d Incluir un programa financiero que fortalezca cada área académica en la que se realice investigación.
- 21e Incrementar los recursos exclusivos de investigación universitaria.
- 21f Crear convenios interinstitucionales para la realización de investigación multi e interdisciplinaria.
- 21g Convertir a los posgrados en la plataforma de despegue de la investigación en la UNACH
- 21h Apoyar al interior de la Universidad los recursos humanos ya formados para impulsar la investigación y para la creación de un sistema universitario de investigadores en el mediano plazo.
- 21i Establecer los criterios para definir un concepto propio de excelencia y de pertinencia de la investigación que se desarrolla en la Universidad.
- 21j Rescatar la figura de docente-investigador en la normatividad universitaria.

## **30 Extensión**

### **31 Políticas para la extensión universitaria**

- 31a Redefinir las instancias de extensión universitaria existentes.
- 31b Vincular a la Universidad con los sectores social, público y privado, mediante las funciones sustantivas.
- 31c Crear un programa de servicio social multidisciplinario.
- 31d Buscar fuentes externas de financiamiento para el servicio social universitario.
- 31e Crear las instancias para dar oportunidad a que se difundan todos los productos científicos y culturales universitarios, en todas las áreas del conocimiento.
- 31f Crear un solo Consejo Editorial Universitario.
- 31g Impulsar la cultura y el deporte como identidad universitaria.

## **40 Apoyo**

### **41 Políticas para la infraestructura académica**

- 41a Consolidar los proyectos de infraestructura que atiendan a metas específicas de servicio, privilegiando lo académico.

- 41b Impulsar un programa permanente de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura académica.
- 41c Considerar la infraestructura académica existente y los requerimientos adicionales, cuando se tenga planeada la apertura y expansión de programas académicos.
- 41d Consolidar y mantener la infraestructura de información institucional, que apoye la realización de las funciones sustantivas y que permita la inserción en los sistemas nacionales y mundiales de telecomunicaciones.

#### **42 Políticas para los sistemas de información y documentación**

- 42a Consolidar la normatividad que sustente a los procesos institucionales de información, estableciendo claramente los canales que permitan utilizarla con la doble finalidad: académica y de servicios.
- 42b Apoyar el desarrollo de sistemas de información y documentación que le den identidad a la UNACH y que se pongan a disposición de la comunidad académica nacional y mundial, a través de los sistemas de telecomunicación.
- 42c Actualizar y diversificar las fuentes de información en el sistema bibliotecario.
- 42d Impulsar el documentalismo dinámico, basándose en proyectos que involucren a investigadores, docentes y alumnos de la carrera de Bibliotecología.

#### **43 Políticas para la administración académica**

- 43a Adaptar la estructura académico-administrativa a la nueva realidad universitaria, en correspondencia al cumplimiento del Proyecto Académico.
- 43b Consolidar la normatividad de los procesos de administración académica, de tal manera que las acciones específicas y las líneas de acción guarden concordancia y agilicen su aplicación, evitando duplicidades y vacíos de funciones.
- 43c Fortalecer la planeación universitaria a corto, mediano y largo plazo, mediante un proceso de evaluación permanente.
- 43d Impulsar programas de capacitación y profesionalización para el personal que realiza funciones académico-administrativas.

#### **44 Políticas para la administración financiera**

- 44a Propiciar que en la realización de las acciones de difusión de las expresiones culturales se generen recursos para el autofinanciamiento.
- 44b Impulsar una política de capacitación para el aumento de la productividad del personal administrativo.
- 44c Impulsar la asignación del presupuesto por programas que incluyan los mecanismos de evaluación, privilegiando lo académico.
- 44d Planear y fijar prioridades para la distribución del presupuesto universitario en relación con los objetivos y metas del Proyecto Académico.

### Concentrado de propuestas, según dependencias académicas

Clave	Dependencia	Propuestas
212	Instituto de Estudios Indígenas	4
411	Facultad de Contaduría y Administración	23
412	Facultad de Contaduría Pública	31
421	Escuela de Ingeniería Civil	30
422	Facultad de Arquitectura	22
423	Facultad de Medicina Humana	24
424	Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia	8
425	Facultad de Ciencias Sociales	30
426	Facultad de Derecho	6
427	Escuela de Ciencias Químicas	27
428	Facultad de Ciencias Agrícolas	32
429	Facultad de Ciencias de la Administración	31
431	Escuela de Ciencias Agronómicas	39
432	Facultad de Humanidades	10
451	Escuela de Ciencias de la Administración (Pichucalco)	24
452	Escuela de Ciencias de la Administración (Comitán)	3
453	Escuela de Ciencias de la Administración (Tonalá)	26
613	Departamento de Lenguas, San Cristóbal	3
614	Departamento de Lenguas, Tuxtla	9
615	Departamento de Lenguas, Tapachula	11
616	Centro de Autoacceso	1
617	Coordinación de Lenguas	1
<b>Total</b>		<b>395</b>

Fuente: Propuestas de proyectos de las áreas académicas. Proyecto Académico 1995-1999.

### Concentrado de propuestas, según dependencias administrativas

Clave	Dependencia	Propuestas
113	Secretaría Académica	5
513	Unidad de Cómputo Académico	3
521	Dirección de Desarrollo Bibliotecario	6
523	Dirección de Servicios Estudiantiles	2
611	Direcc. de Exten. de la Cultura y los Serv.	5
621	Dirección de Comunicación Social	2
623	Departamento de Talleres Gráficos	1
711	Dirección General de Planeación	2
712	Dirección de Programación y Presupuesto	2
713	Dirección de Desarrollo Institucional	5
714	Dirección de Estadística	23
715	Dirección de Programación Académica	12
722	Dirección de Personal y Prestaciones Sociales	1
723	Dirección de Servicios Generales	1
726	Coordinación General de Cómputo	8
<b>Total</b>		<b>78</b>

Fuente: Propuestas de proyectos de las áreas administrativas, Proyecto Académico 1995-1999.

## Propuestas académicas, según programas y subprogramas

Programas y Subprogramas	Propuestas académicas	
	Número	%
<b>1. Programa Investigación y Posgrado</b>	<b>95</b>	
1.1 Subprograma Investigación	66	69.47%
1.1.1 Organización para la Investigación Institucional	27	28.42%
1.1.2 Proyectos de Investigación	39	41.05%
1.2 Subprograma Posgrado	29	30.53%
1.2.1 Planes y Programas de Posgrado	20	21.05%
1.2.2 Personal Docente	6	6.32%
1.2.3 Titulación en Posgrado	3	3.16%
<b>2. Programa Consolidación de la Infraestructura Académica</b>	<b>95</b>	
2.1. Subprograma Construcción de Nuevos Edificios	38	40.00%
2.2. Subprograma Adaptación y Mantenimiento de Edificios	17	17.89%
2.3. Subprograma Equipamiento de Dependencias, Excluye Cómputo	26	27.37%
2.4. Subprograma Infraestructura de Cómputo	14	14.74%
<b>3. Programa Vinculación</b>	<b>80</b>	
3.1. Subprograma Organización Académica para la Vinculación	27	33.75%
3.2. Subprograma Servicio Social y Comunitario	31	38.75%
3.3. Subprograma Editorial	15	18.75%
3.4. Subprograma Deportivo	7	8.75%
<b>4. Programa Formación del Personal Académico</b>	<b>36</b>	
4.1. Subprograma Organización y Permanencia del Personal	11	30.56%

### Propuestas académicas, según programas y subprogramas

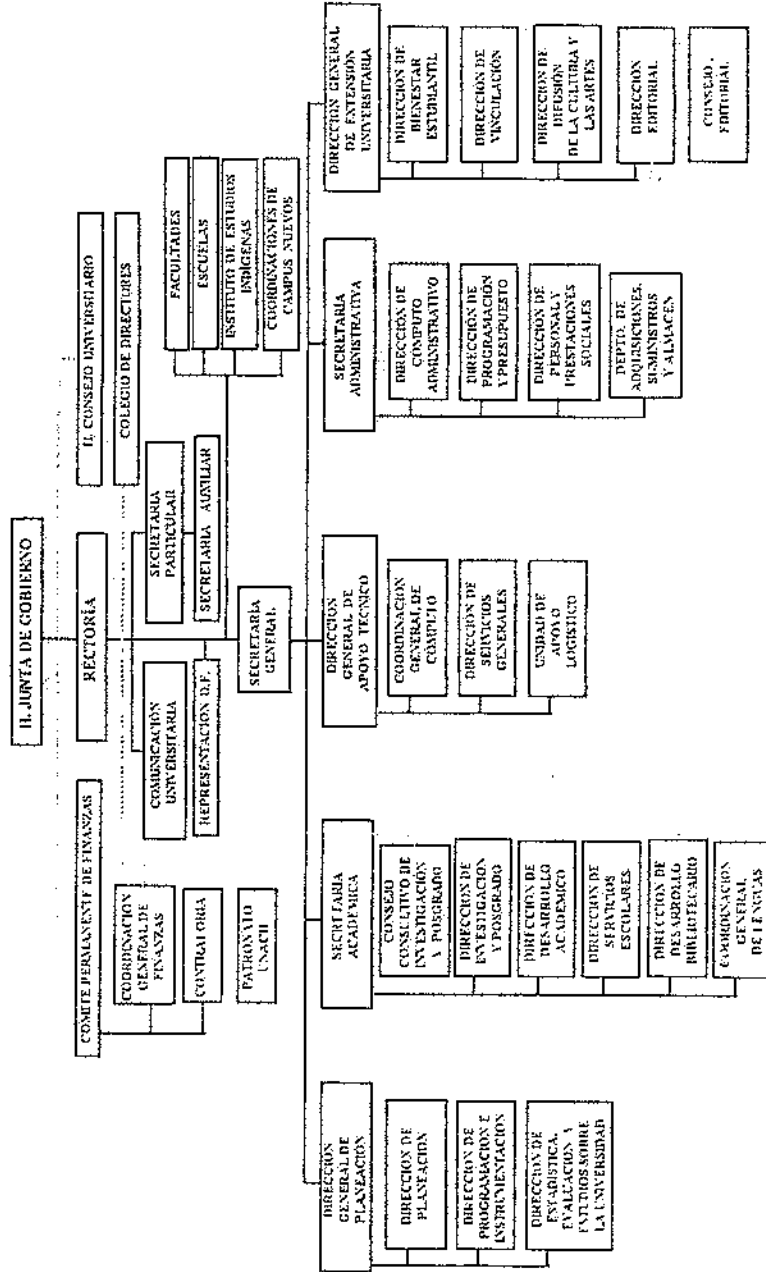
Programas y Subprogramas	Propuestas académicas	
	Número	%
4.2. Subprograma Formación y Actualización del Personal Académico	25	69.44%
<b>5. Programa Desarrollo del Estudiante Universitario</b>	<b>36</b>	
5.1. Subprograma Admisión de Alumnos	12	33.33%
5.2. Subprograma Atención a la Demanda y Adecuación de la Oferta Educativa	14	38.89%
5.3. Subprograma Titulación en Licenciatura	10	27.78%
<b>6. Programa Desarrollo de Sistemas de Información y Documentación</b>	<b>38</b>	
6.1. Subprograma Acervo Bibliográfico	13	34.21%
6.2. Subprograma Sistemas de Información	8	21.05%
6.3. Subprograma Telecomunicaciones	3	7.89%
6.4. Subprograma Información Estadística y Bancos de Datos	14	36.84%
<b>7. Programa Apoyo Académico Administrativo</b>	<b>25</b>	
7.1. Subprograma Estructura Académica	7	28.00%
7.2. Subprograma Administración	5	20.00%
7.3. Subprograma Planeación y Evaluación	4	16.00%
7.4. Subprograma Recursos Humanos	3	12.00%
7.5. Subprograma Capacitación	6	24.00%
<b>8. Programa Actualización Curricular</b>	<b>31</b>	
8.1. Subprograma Organización Académica para el Diseño Curricular	9	29.03%

## Propuestas académicas, según programas y subprogramas

Programas y Subprogramas	Propuestas académicas	
	Número	%
8.2. Subprograma Revisión, Evaluación y Creación de Planes de Estudio	22	70.97%
<b>9. Programa Normatividad</b>	<b>22</b>	
9.1. Subprograma Administración Académica	7	31.82%
9.2. Subprograma Titulación de Licenciatura	1	4.55%
9.3. Subprograma Posgrado	4	18.18%
9.4. Subprograma Vinculación	1	4.55%
9.5. Subprograma Información	8	36.36%
9.6. Subprograma Finanzas	1	4.55%
<b>10. Programa Financiamiento</b>	<b>15</b>	
10.1. Subprograma Administración	1	6.67%
10.2. Subprograma Captación de Recursos	14	93.33%
<b>Total de propuestas</b>	<b>473</b>	

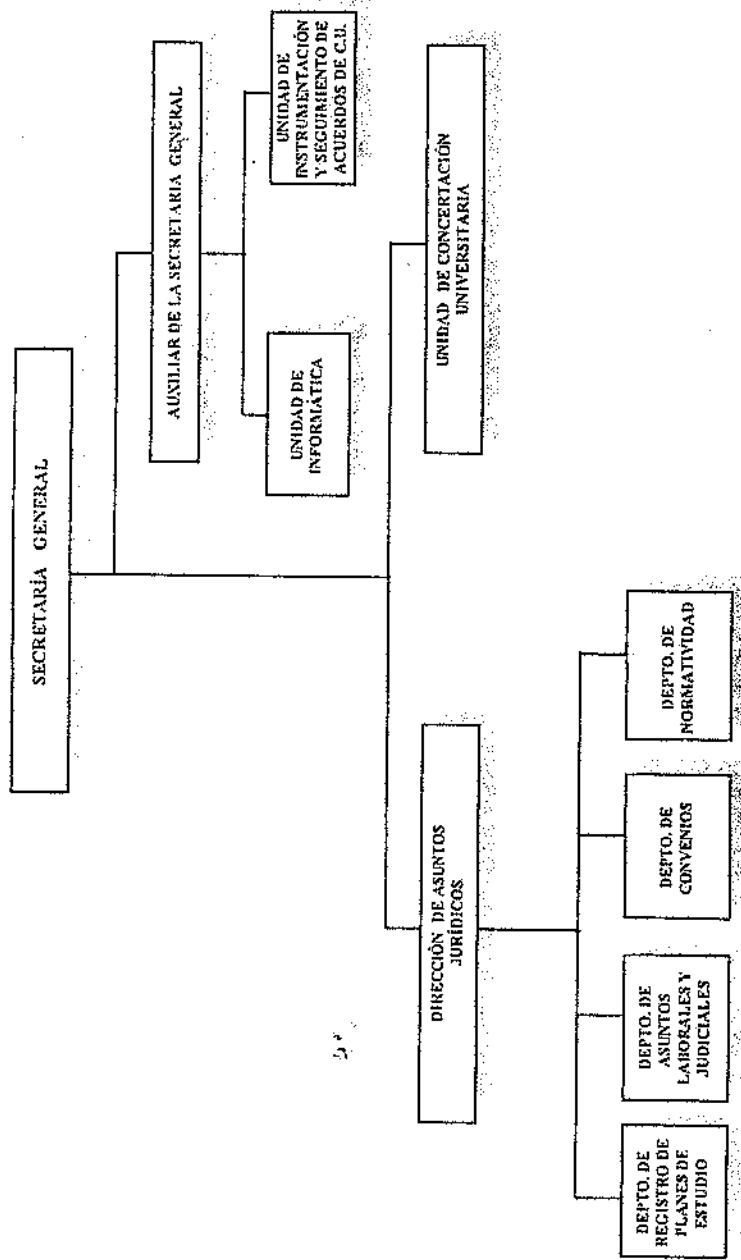
Fuente: Propuestas de Proyectos de las Áreas Académicas y Administrativas. *Proyecto Académico 1995-1999*

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

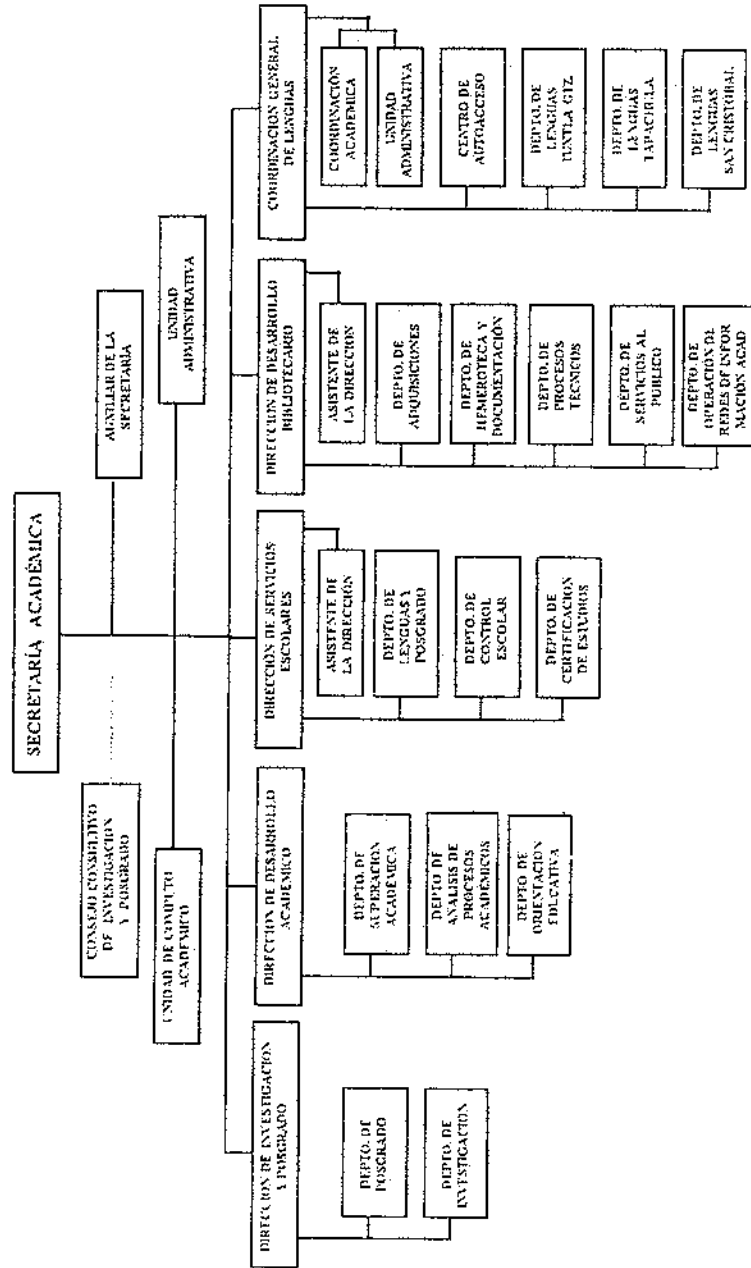




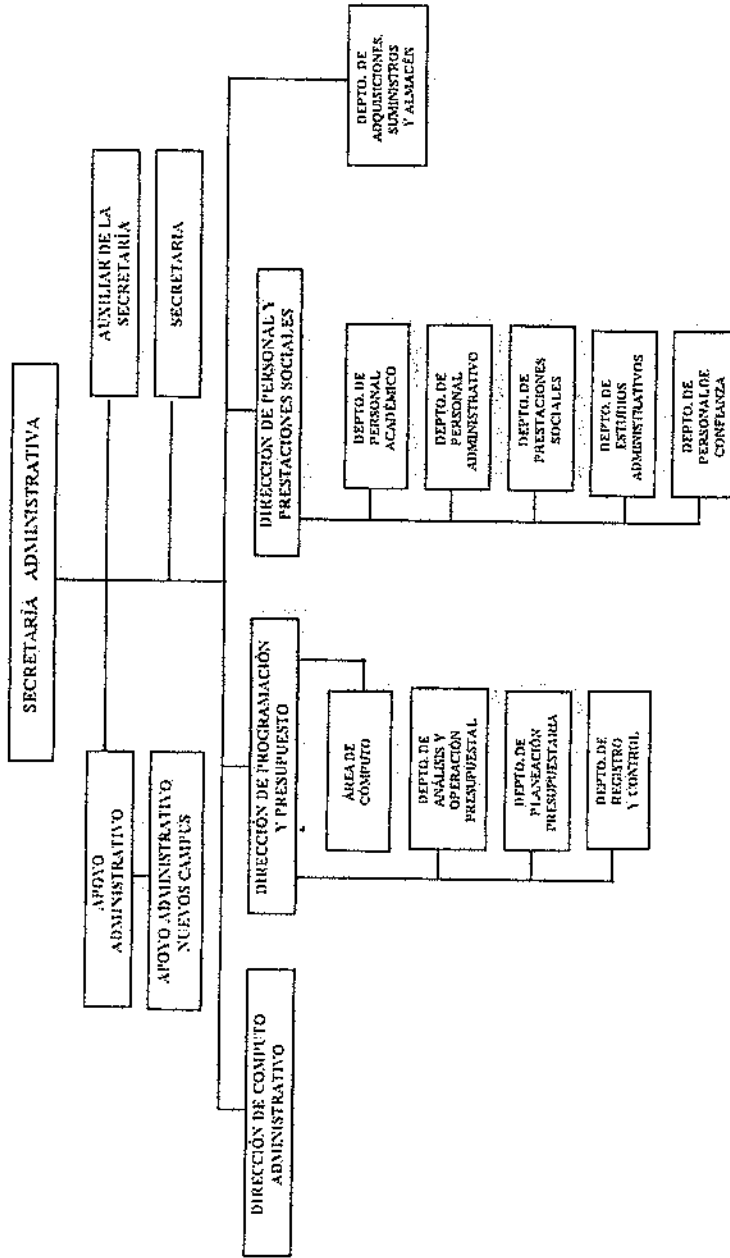
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



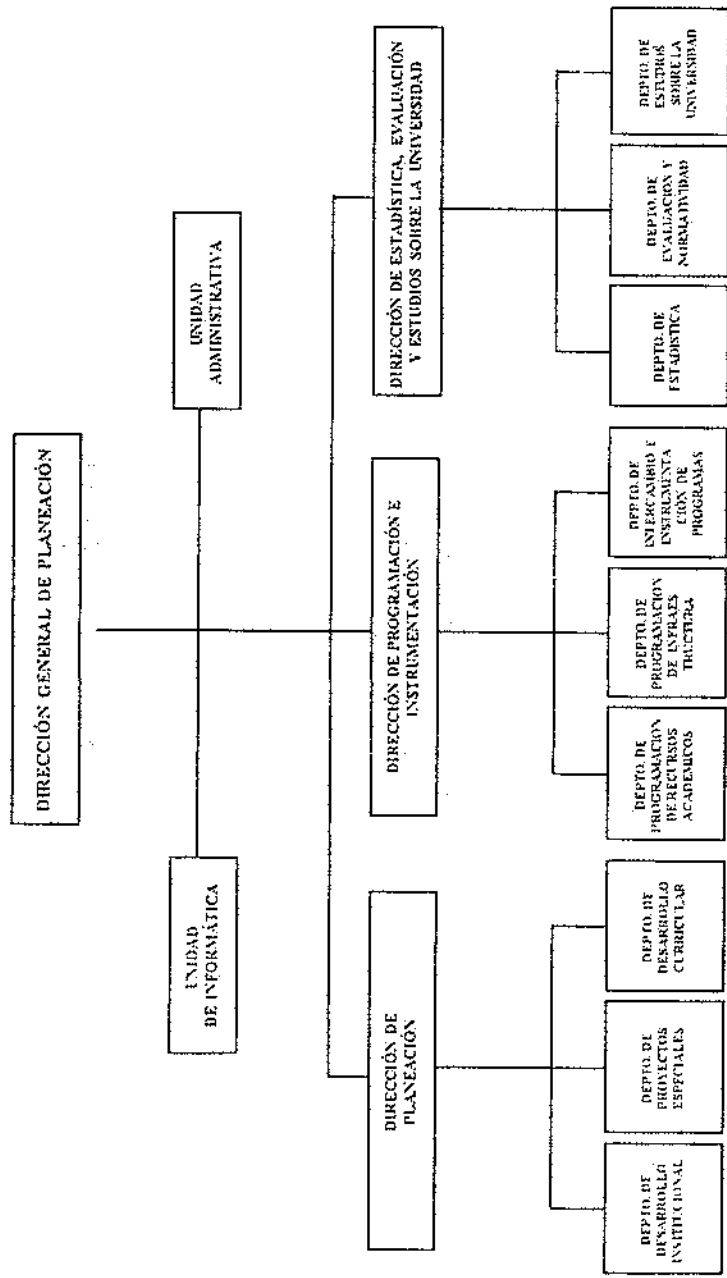
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA.**



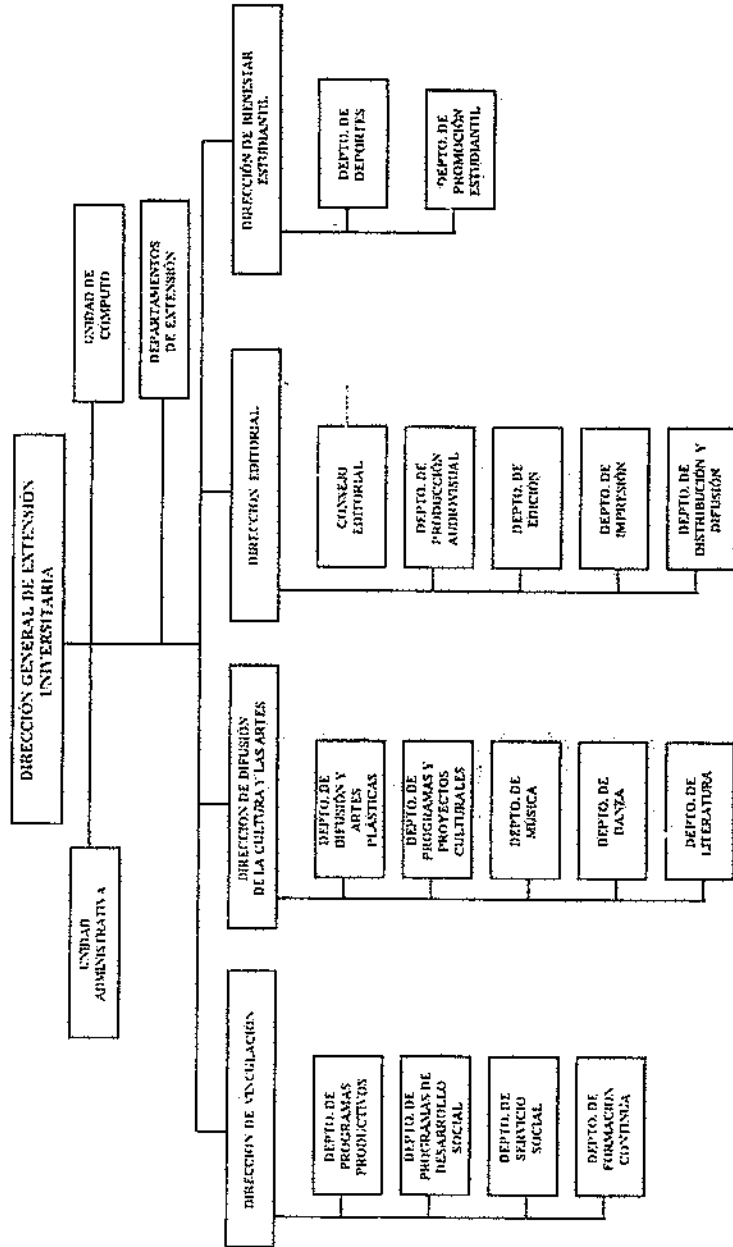
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



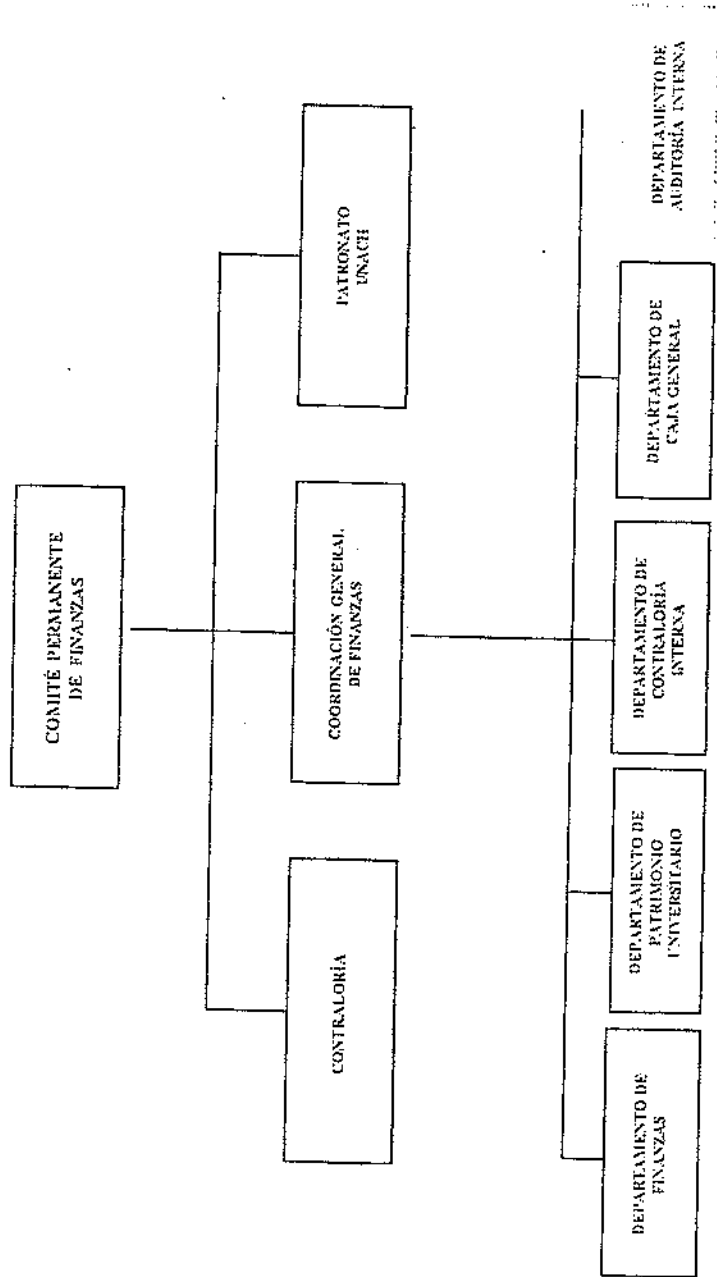
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA**



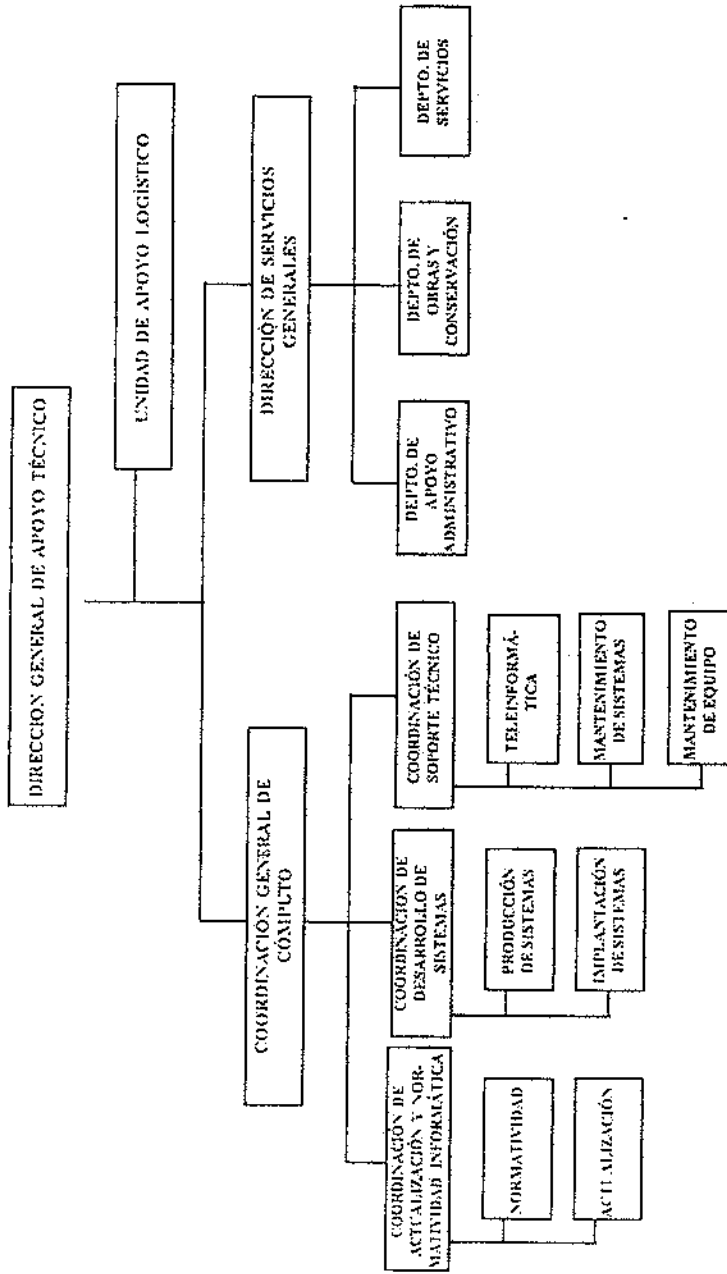
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



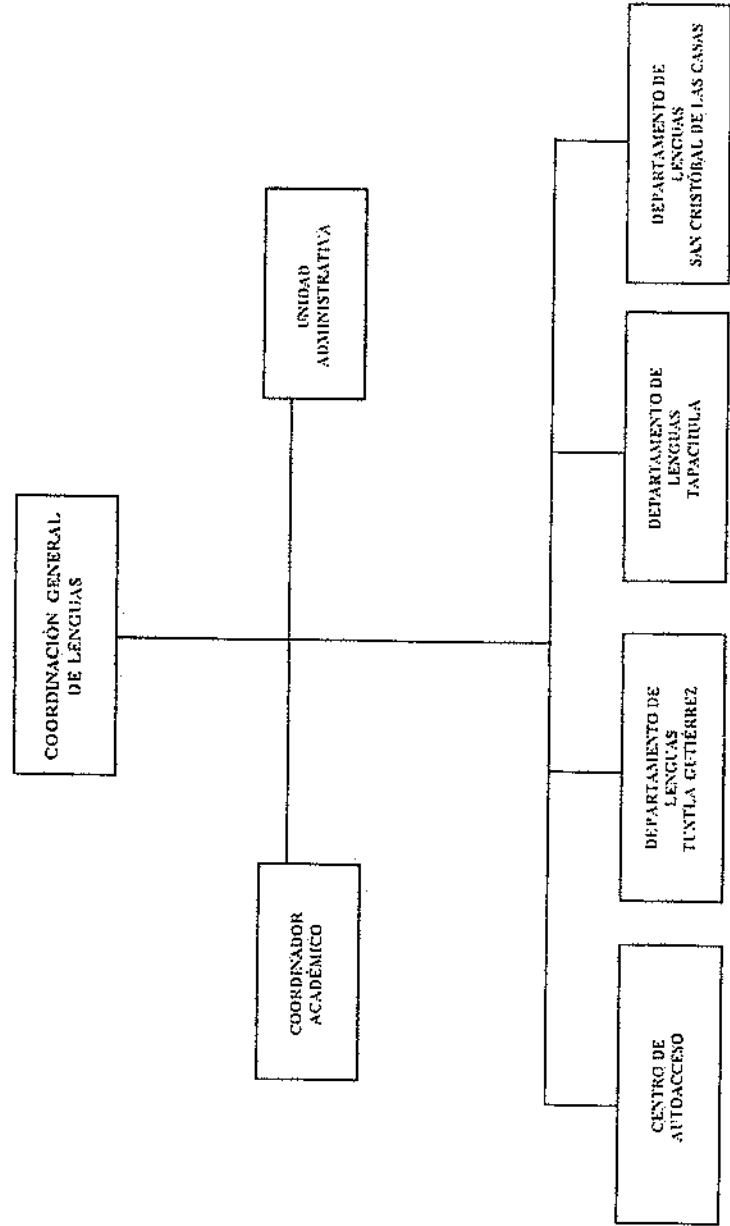
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
 ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA





*Proyecto Académico 1995-1999.*  
se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos  
de la UNACH en el mes de abril de 1995.



Talleres Gráficos de la UNACH